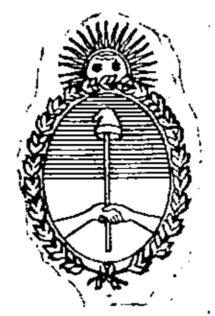


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 16 de junio de 1980

NUMERO

24.439

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41 - 2525 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41 - 1654 y 42 - 1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41 - 6104 y 41 - 4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41 - 5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41 - 4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 400.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

NIPRAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE mediante escritura de fecha 21 de mayo de 1979, pasada ante el Escribano de la Capital Federal, don Arturo Adrián Franchini, al folio 903 del Registro número 434 a su cargo, fue protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada por NIPRAM SOCIEDAD ANONIMA, el 15 de noviembre de 1978, mediante la cual se resolvió modificar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de la misma, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 90.000.000 (noventa millones de pesos) representado por noventa series de acciones de $ 1.000.000 cada serie y de mil pesos valor nominal cada acción. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho del Decreto-Ley diecinueve mil quinientos cincuenta|setenta y dos, la que deberá ser elevada a Escritura Pública.

Buenos Aires, junio 5 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 60.000 — Nº 9.697

LABAL

SOCIEDAD ANONIMA
COMPAÑIA FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) FECHA de la Resolución de la sociedad e instrumento: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19 abril 1979 y Resolución del Directorio del 25 junio 1979, elevadas a escritura pública el 18 julio 1979 ante el Escribano José Osvaldo Casás, al folio 131 del Registro de Contratos Públicos Nº 782 de la Capital Federal a su cargo. — 2º) Domicilio de la sociedad: Con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Se fija la sede social ante la Inspección General de Personas Jurídicas y Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro en Sarmiento 860 de la Capital Federal. — 3º) Capital Social: El capital social es de $ 1.000.000.000 (mil millones de pesos). — La emisión de acciones materia del aumento de capital de pesos 200.000.000 a $ 1.000.000.000 se atiende con acciones ordinarias, nominativas endosables, valor nominal $ 1 cada una con derecho a dividendos a partir del 1º de enero de 1979, de las cuales 414.000.000 de acciones poseen derecho a 5 votos por acción y 386.000.000 de acciones poseen derecho a 1 voto por acción. — 4º) Nombre de la sociedad: LABAL S. A. COMPAÑIA FINANCIERA.

Buenos Aires, junio 9 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 69.000 — Nº 9.707

FONDTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. Personas Jurídicas 3|79. — 1) Daniel Alejandro Labastia, argentino, casado, D.N.I. 11.453.079, nacido el 17|11 de 1954, comerciante, Tucumán 1001, Pilar, Provincia de Buenos Aires. — José María Valotta, argentino, soltero, comerciante, L. E. 7.606.501, nacido el 1º de julio de 1947, Concordia 2890, Capital. — 2) 9 abril de 1980, y 28|4|80 — FONDTER S. A. — 4) Avenida San Martín 1655. — 5) Fabricación, venta por mayor y menor, importación y exportación de calzado, sus partes y componentes. — 7) Pesos 20.000.000. — 8) Presidente: Daniel Alejandro Labastia. — Vicepresidente: José María Valotta. — Síndico titular: Fortunato Jorge Valotta. — Síndico suplente: Mario Krozkin. — 10) 31 de diciembre — Por escritura 115, de fecha 28 abril de 1980, se acepta la renuncia del señor Vicepresidente José María Valotta, no designándose reemplazante. — S|raspado: Krozkin. Vale. — E|l.: y 28|4|80. Vale.

Buenos Aires, mayo 20 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 48.000 — Nº 9.716

SCARAMAGNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el modelo I. G. P. J. 3|79. — 1º) José Luis Inglese, argentino, nacido el 19 marzo 1947, casado en primeras nupcias con Graciela Marta Colombo, ingeniero, con Libreta de Enrolamiento 7.598.473, domiciliado en Belgrano 1580, piso 1º, de la Capital Federal. — Eduardo José Delfino, argentino, nacido el 21 enero 1943, casado en primeras nupcias con Inés Adela Flood, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 4.410.[illegible], domiciliado en Rivadavia 8708, de la Capital Federal. — Enrique Gualterio Negus, argentino, nacido el 21 junio 1944, casado en primeras nupcias con Elba Teresa Rosa Domínguez, ingeniero industrial, con Libreta de Enrolamiento 4.439.428, domiciliado en Capitán Gral. Ramón Freire 1895, piso 2º A, de la Capital Federal. — 2º) 15|5|1980. — 3º) SCARAMAGNA S. A. — 4º) La sociedad fija su domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 636, piso 7º B, de la Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, realización de loteos y urbanizaciones como así también operaciones bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. — Mandataria: Mediante la ejecución de mandatos y representaciones en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, pudiendo al efecto actuar como mandataria o gestora en negocios, administrando bienes capitales y negocios. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7º) $ 125.000.000 (ciento veinticinco millones de pesos). — 8º) Presidente: José Luis Inglese. — Vicepresidente: Eduardo José Delfino. — Director: Enrique Gualterio Negus. — Síndico titular: Contador Público Nacional Rafael Adolfo Galanternik y Síndico suplente: Abogado Jesús Alberto Otero. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, junio 9 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 99.000 — Nº 9.708

ALFONSO VEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el modelo I. G. P. J. 3|79. — 1º) Alfonso Vega, argentino, nacido el 1º de diciembre 1925, casado en primeras nupcias con Elsa Antonia Pascuzzo, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 4.025.855, domiciliado en Arcos 1325, piso 14 A, Capital Federal. — Elsa Antonia Pascuzzo de Vega, argentina, nacida el 21 febrero 1927, casada en primeras nupcias con Alfonso Vega, tenedora de libros, con Libreta Cívica 100.594,

SUMARIO

EDICION DEL DIA 16|6|80 (24 págs.)

domiciliada en Arcos 1325, piso 14 A, Capital Federal — Silvia Liliana Vega, argentina, nacida el 17 setiembre 1952, soltera, empleada, con Documento Nacional de Identidad 10.425.934, domiciliada en Arcos 1325, piso 14 A, Capital Federal. — Ricardo Enrique Vega, argentino, nacido el 4 julio 1956, soltero, empleado, con Documento Nacional de Identidad 12.332.853, domiciliado en Arcos 1325, piso 14 A, Capital Federal. — 2º) 26|5|1980. — 3º) ALFONSO VEGA S. A. — 4º) La sociedad fija su domicilio legal en Once de Setiembre 2234, de la Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la adquisición y disposición, compra, venta, reventa, permuta, consignación, importación, exportación, cesión y distribución de automotores acoplados, máquinas, agrícolas, aeronaves, naves y vehículos autopropulsados, sus implementos, partes, repuestos y accesorios. — b) Servicios: Ejercer consignaciones, comisiones y representaciones, prestar servicios, asistencia y asesoramiento mecánico sobre el uso, reparación o aplicación de automotores, herramientas, máquinas e implementos e instalar talleres mecánicos y estaciones de servicio para automotores y máquinas agrícolas e industriales y explotar las mismas. — c) Financieras: Mediante la inversión o aporte de capital propio a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse; efectuar préstamos a interés y financiaciones en general, garantizar obligaciones de terceros, intervenir en la compra, venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros en la constitución, transferencia, cesión total o parcial de hipotecas y cualquier otro derecho real de garantía. — Quedan excluidas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, realización de loteos y urbanizaciones, como así también operaciones bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. — e) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícolo-ganadera, a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado mayor o menor, forestación y reforestación, trabajos de granja, la avicultura, apicultura y tambo. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7º) Pesos 300.000.000 (trescientos millones de pesos). — 8º) Presidente: Alfonso Vega. — Vicepresidente: Elsa Antonia Pascuzzo de Vega. — Directores titulares: Silvia Liliana Vega y Ricardo Enrique Vega. — Síndico titular: Contador Público Gabriel Nicolás Marchese. — Síndico suplente: Contador Eduardo Héctor Sugliano. — 10) 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, junio 6 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 165.000 — Nº 9.709

PAREDES HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. General de Personas Jurídicas 3|79. — 1) Guillermo Paredes, industrial, argentino, nacido el 25 febrero de 1939, casado, L. E. 4.879.400, Boedo 543, piso 10, A, Lomas de Zamora. — Carlos Alberto Paredes, argentino, nacido el 6 de marzo de 1942, L. E. 7.724.254, casado, Aragón 432, Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, industrial. — 2) 5 marzo de 1980. — 5 mayo de 1980. — 3) PAREDES HNOS. SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avenida Belgrano 1431, piso 10, Depto. 67. — 5) Industriales: La fabricación y elaboración de toda clase de artículos de hierros y aceros, maquinarias, sus repuestos y accesorios, herramientas comunes o de precisión, elementos agrícolas, de transporte, de perforación o producción de petróleo o derivados. — Comerciales: Por la importación, exportación, compra, venta de automotores, maquinarias, repuestos y accesorios de los mismos, distribuciones, comisiones y consignaciones relacionada con el objeto principal. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, refacción, administración y explotación, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad. — Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, en empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de créditos; operaciones con títulos, acciones y toda clase de papeles de comercio; toda clase operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o de las que requieran el concurso público. — 6) - 7) 20.000.000. — 8) Presidente: Guillermo Paredes. — Vicepresidente: Carlos Alberto Paredes. — Vocal titular: Azucena Galán. — Síndico titular: Horacio Néstor Lucca. — Síndico suplente: Elina Noemí Sívori. — 10) 31 de mayo. — Profesión de los accionistas: Paredes: Industrial. — Galán: Empleada. — E|l.: Industrial. Vale. — Testado: Emilio. No vale.

Buenos Aires, junio 5 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 90.000 — Nº 9.711

YOCSINA MINAS Y CALERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escrituras Nros. 10, 812, 199 y 981, pasadas a los folios 40, 2.746, 661 y 3.264, de fechas 10|1 y 15|9 de 1978 y 21|3 y 25|10 de 1979, todas ante el Escribano Agustín Lascano Pizarro, adscripto del Reg. 310 de esta Capital. — YOCSINA SOCIEDAD ANONIMA, MINAS Y CALERAS, en las Asambleas Generales Extraordinarias del 11|11 de 1977 y 19|1|1979, los accionistas resolvieron la reforma y adecuación a la Ley 19.550 del estatuto quedando redactado como sigue: Bajo la denominación de Yocsina Sociedad Anónima Minas y Caleras, funciona una sociedad que fuera autorizada con el nombre de Minera Andina Sociedad Anónima. — El domicilio de la sociedad será en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, delegaciones, o domicilios especiales que el Directorio o la Asamblea resolviere establecer en cualquier lugar del país o del extranjero. — Objeto: Mineras: Explotación, exploración y cateo de minas, conceder o aceptar regalías mineras y participar de explotaciones de este tipo conforme a disposiciones legales vigentes. Industriales: Industrialización primaria de materias primas y productos que hagan a la minería. Comerciales: La compra, venta, importación o exportación, consignación y transporte de productos elaborados y|o semielaborados, mercaderías, materias primas y maquinarias relacionadas con su actividad minera. Inmobiliaria: Compra, venta, administración, fraccionamiento, forestación de inmuebles urbanos o rurales. Financieras: El aporte de capitales a empresas y|o particulares y|o a sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años desde el 25|8|1945. — Capital: Se fija en la suma de $ 657.000.000, representado por 328.500.000 acciones ordinarias clase A, de 5 votos y 328.500.000 acciones clase B de un voto, todas al portador y de $ 1 v|n. c|u. El capital podrá elevarse al quíntuplo mediante emisión de acciones ordinarias clase A, clase B y|o preferidas, pudiendo delegarse en el directorio la época de la emisión y condiciones de pago. — La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de un presidente, dos a siete titulares y dos a siete suplentes, los que serán designados por la Asamblea General Ordinaria Anual, quien determinará el número de sus miembros, serán reelegibles y durarán 3 años en sus funciones. El directorio designará de su seno un Vicepresidente y un Secretario-Tesorero, los que durarán en sus cargos mientras duren en sus mandatos. El Presidente por sí solo es el representante legal de la sociedad y tiene poder para firmar y otorgar las escrituras públicas y privadas en que esté interesada la sociedad, cualquiera sea su naturaleza, con inclusión de aquellas en que se constituyan, adquieran, transmitan o extingan derechos reales, o se otorguen o revoquen poderes, procediendo siempre en un todo de acuerdo con las resoluciones de la Asamblea y|o Directorio, las que harán de documentos habilitantes. Ejecutará las resoluciones de las Asambleas y Directorio, hará cumplir las disposiciones de este Estatuto y de los reglamentos de la sociedad, que se dictaren. La representación de la sociedad así reglamentada podrá ser ejercida también por dos cualesquiera de los miembros del Directorio, actuando en forma conjunta. Anualmente la Asamblea General Ordinaria elegirá a 3 miembros titulares y a 3 suplentes del consejo de vigilancia. Los miembros del Consejo de Vigilancia serán reelegibles, sus mandatos durarán un año y son libremente revocables. — Los ejercicios sociales cerrarán el 30 de setiembre de cada año. — El representante de la sociedad denuncia como domicilio de la misma en la Avenida de Mayo número 633, piso 3º, de la Capital Federal. Dichas reformas fueron aprobadas por la I. G. P. J. el 18 de diciembre de 1979, según Resolución Nº 8.423. Buenos Aires, E|l.: y adecuación a la Ley 19.550; Duración: 99 años desde el 25|8|1945. Valen. — S|r.: Caleras, los, exploración, aceptar, clase, y, firmar y, inclusión, reelegibles, El representante de la sociedad denuncia como domicilio de la. Valen.

Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 228.000 — Nº 9.730

MAYOLART

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: 1) Christian Walter Jürgen Carsten, alemán, casado, de cincuenta y un años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 92.390.651, comerciante, domiciliado en Agustín Alvarez 1208, de Vicente López, Prov. de Bs. Aires; y Gerta Jehtsch de Carsten, alemana, casada, de cuarenta y ocho años de edad, Documento Nacional de Indentidad Nº 92.390.650, comerciante, domiciliada en Agustín Alvarez 1208, de Vicente López, Prov. de Bs. Aires. — 2) Escrituras Nº 646 del 7 de agosto de 1979, Nº 1.058 del 29 de noviembre de 1979 y Nº 123 del 11 de febrero de 1980. — 3) MAYOLART SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Amenábar 1555, piso 3º. — 5) Objeto: Fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación y exportación de cerámicas. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social de $ 30.000.000. — 8) Directorio de un mínimo de dos y un máximo de cinco por mandato por un año. Presidente: Christian Walter Jürgen Carsten, y Vicepresidente, Gerta Jehstch de Carsten. Sindicatura titular: Carlos Eugenio Cossettini, Suplente: Leopoldo Isaac Gurovich, con un mandato por un ejercicio (un año). — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. — 10) El ejercicio cierra el 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 81.000 — Nº 9.733

CORAL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Helios A. Guerrero, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR resolución de Asamblea Extraordinaria del 7 de julio de 1978 y de directorio, del 15 de diciembre de 1978 y del 29 de noviembre de 1979, protocolizadas por escrituras Nos. 351 del 2 de octubre de 1978, Nº 76 del 2 de abril de 1979 y Nº 342 del 10 de diciembre de 1979, escribanía Víctor Hugo Fleitas, se han introducido reformas al estatuto social para adecuarlo a la Ley 19.550, quedando: Denominación de la Sociedad: CORAL, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — Domicilio: En jurisdicción de la Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio el 28 de julio de 1960. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes operaciones: a) Comerciales, mediante la compra y venta, importación o exportación de celulosa, papel y sus derivados; de envases de celulosa, papel, cartón, yute y de otras fibras naturales o sintéticas, sean de su propia fabricación o no; de maquinarias y elementos para la fabricación o transformación de materias primas elaboradas o a elaborase para la fabricación de esos productos de azúcares, alcoholes y otros produ[...] alimenticios, mediante el ejercicio d[e] representaciones, comisiones o consigna[...]ciones. b) Industriales, mediante la fabricación, comercialización o distribució[n] de celulosa, papel y todos sus derivad[os] y productos forestales o textiles y la fabricación, comercialización o distribució[n] de materiales de construcción. c) Financieras, mediante la aportación directa [...] la promoción de inversión de capital[es] a particulares, empresas o sociedad[es] constituidas o a constituirse para la fabricación de los productos antes menci[o]nados. e) Inmboliarias, mediante la adquisición, subdivisión y venta de inmu[e]bles urbanos o rurales; la construcció[n] explotación o venta de edificios industriales o para vivienda, incluso en propi[e]dad horizontal. A tal fin la sociedad tie[]ne plena capacidad jurídica para adquir[ir] derechos, contraer obligaciones y ejerce[r] los actos que no sean prohibidos por [la] ley o por este estatuto. — Capital: Do[s] millones de pesos. La asamblea pued[e] aumentarlo al quíntuplo. Las accione[s] son de valor nominal un peso, ordina[rias] al portador de cinco votos y de un vot[o] y preferidas, endosables o no, según la[s] condiciones de la emisión. — Administra[]ción: La ejerce un directorio de dos [a] cinco miembros, elegidos por la asamble[a] por dos años. Los directores deben pres[]tar una fianza personal y solidarias d[e] tercera persona con solvencia acredita[]da. — Representación: Para obligar le[]galmente a la sociedad bastará la firm[a] del Presidente o la de cualquier directo[r] que haya sido designado al efecto por [el] Directorio. — Fiscalización: La ejercer[á] un Síndico titular o un suplente, ambo[s] designados por la asamblea por dos año[s]. Los directores pueden desempeñar fun[]ciones técnicas o administrativas renta[]das, con remuneración fijada por l[a] asamblea. — Cierre de Ejercicio: Al 3[1] de diciembre de cada año. — Liquida[]ción: Puede ser efectuada por el directo[]rio o por el liquidador designado por l[a] asamblea con la vigilancia del síndico. Cláusula de Referencias: Este estatut[o] fue originalmente inscripto en el Regis[]tro Público de Comercio el 28 de julio d[e] 1960, bajo el número 2.435, Fº 53, Tom[o] A, de Estatutos Nacionales, y reformad[o] por asamblea del 7 de julio de 1978. [...] esa fecha el capital social de dos millo[]nes de pesos está totalmente suscripto [e] integrado. — Sobrerraspado: papel. Val[e]. — El Vicepresidente reemplaza al pres[i]dente en caso de ausencia o impediment[o]. Entrelíneas: que haya sido; fuera; el Di[]rectorio. Vale. — Testado: en caso d[e] impedimento. No vale.

Buenos Aires, 3 de junio de 1980. [—] Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 168.000 — Nº 9.73[...]

ASINT CONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Ju[ez] Nacional de Primera Instancia e[n] lo Comercial de Registro, Doct[or] Enrique Manuel Butty, Secreta[]ría del Autorizante, se hace sab[er] por un día el siguiente edict[o]:

POR escrituras de fechas 12|10|79 y 21|[...] 80, ambas otorgadas ante el escriban[o] Carlos A. Barrere, se constituyó ASIN[T] CONSULT SOCIEDAD ANONIMA. — In[]tegrantes: Carlos Raúl Castellano, nac[i]do el 22|2|1945, casado, argentino, Licen[]ciado en Economía, domiciliado en V[i]rrey Arredondo 2275, piso 4º, departa[]mento B, Buenos Aires, L. E. 8.240.25[...]; Alfredo Gerardo Domínguez, nacido [el] 19|12|1943, casado, argentino, Licenciad[o] en Economía, domiciliado en Capitá[n] Bermúdez 1669, La Lucila, provincia d[e] Buenos Aires, L. E. 4.424.814, Elad[...] Blanco, nacido el 4|12|1914, casado, a[r]gentino, comerciante, domiciliado en Jun[]ta 3225, Buenos Aires, L. E. 375.601; Car[]los Alberto Zalduendo, nacido el 8|8|194[...] casado, argentino, Ingeniero electrom[e]cánico, domiciliado en Esquiú 1316, Bue[]nos Aires, L. E. 4.445.451. — Domicil[io] Social: Ciudad de Buenos Aires, actual[]mente calle Sarmiento 1190, piso 7º [...] de la misma. — Tiene por objeto la pre[s]tación de toda especie de servicios d[e] consulta, estudio, investigación y ases[o]ramiento en los ramos de la ingenierí[a], economía, finanzas, derecho, ciencias so[]ciales, educación, administración y otra[s] disciplinas del saber humano, a entida[]des públicas y privadas del país y de[l] extranjero, comprendido especialment[e] la elaboración de estudios de mercad[o], factibilidad y preinversión de planes [...] programas de desarrollo y|o integració[n] multinacional, nacional, regional, y sec[]torial, de informes, anteproyectos y pro[]yectos ejecutivos de desarrollo infraestruc[]tural, agropecuario, industrial, miner[o], energético, educativo, financiero, econó[]mico y social; el asesoramiento, organ[...]

zación, racionalización y fiscalización de empresas, en los aspectos técnicas, institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería, de sistemas y de programación; la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendido la preparación de documentos de licitación, análisis de ofertas, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales de asistencia técnica y|o financiera; la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. Queda explícitamente excluida en la elaboración de estudios y proyectos, la representación o participación con empresas constructoras o con fabricantes, representantes, distribuidores o vendedores de equipos, maquinarias y elementos que puedan utilizarse en la realización de aquellas obras que estudie o proyecte la sociedad, sin perjuicio de que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor, en los casos en que en virtud de la materia se haya reservado a profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y relizar todo tipo de actos, contratos y obligaciones que se realicen en forma directa o indirecta con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Pesos cuatro millones en acciones ordinarias al portador, un voto valor $ 10 cada una. — La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 4 y un máximo de 7, con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio. — La fiscalización social estará a cargo de un síndico titular y un suplente designado anualmente por la Asamblea. — Directorio integrado: Presidente, Carlos Raúl Castellano; Vicepresidente, Alfredo Gerardo Domínguez; y Directores titulares: Eladio Blanco y Carlos Alberto Zalduendo; Síndico titular, Leandro Fausto Martínez Fernández; Síndico suplente, Raúl Alvaro Bourbotte. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 2 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 213.000 — Nº 9.744

BILEMI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura Nº 28 de fecha 19|12|79, complementada por escritura Nº 23 del 15|4|80, ambas ante el Escribano Carlos A. Barrere, de Capital Federal, se constituyó BILEMI S. A. — Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Oscar Alberto Mignone, D. N. I. Nº 11.277.294, de 25 años de edad, comerciante; y doña Silvia Liliana Ledda de Mignone, D. N. I. Nº 11.368.314, de 25 años de edad, ama de casa, ambos argentinos, domiciliados en Puerto de Palos 297, de Villa Domínico, Avellaneda, Prov. de Bs. Aires. — Domicilio social: Avenida del Libertador General San Martín 792, piso 3º, departamento B, de la ciudad de Buenos Aires. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o en participación con terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, importación, exportación, venta, de mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, relacionadas con la industria de la construcción y automotriz. b) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. c) Industriales: La elaboración de productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Cien millones de pesos, en acciones ordinarias al portador, valor un voto, un peso por acción. — Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares designados por la Asamblea, por el término de dos ejercicios pudiéndose elegir igual o menor número de suplentes. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar a un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización Social: Está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Primer Directorio: 1º) Presidente, Oscar Alberto Mignone; Vicepresidente, Silvia Liliana Ledda de Mignone; Síndico titular, Valentín José Labari; Síndico suplente, Roberto Oscar Galano. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 2 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 108.000 — Nº 9.746

BINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14|12|79, protocolizada por escritura de fecha 28|12|79, al folio 4.467 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se modificaron los artículos Primero y Cuarto de los estatutos de "Binos, Sociedad Anónima", los que quedan redactados de la siguiente forma: Primero: La sociedad se denomina "BINOS, SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la Capital Federal, actualmente en la calle Pasteur número 455, cuarto piso, Unidad 14. — Cuarto: El capital social es de cuarenta y cinco millones de pesos, representado por cuatrocientas mil acciones ordinarias, al portador, de un voto cada una y de valor nominal cien pesos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente. — Resolución I.G.P.J. 2.715 del 2|5|80. — S/r.: Y; quíntuplo, vale.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.000 — Nº 9.763

TELEPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Socios: Isidro Rotenberg, argentino, casado, nacido el 22 de octubre de 1928, comerciante, L. E. 4.338.278, domiciliado en Avenida Pueyrredón 460, Capital Federal. Oscar Kuligovski, argentino, casado, nacido el 15 de julio de 1925, comerciante, L. E. número 4.063.782, domiciliado en Avenida Pueyrredón 460, Capital Federal. Alberto Guillermo Rosenfeld, argentino, casado, nacido el 20|5|33, ganadero, L. E. 4.101.776, domiciliado en Avenida Libertador 2630, noveno A, Capital Federal. Carlos Beigel, argentino, casado, comerciante, nacido el 16 de junio de 1943, L. de Enrolamiento 4.417.741, domiciliado en Padre Neumann 1467, Capital Federal. — 2) Fecha instrumento constitución: 6|5|80. — 3) Denominación social: "TELEPORT, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio social: Ayacucho 1741, Capital Federal. — 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de artículos para el hogar. — 7) Capital social: $ 20.000.000. — 8) Representación y fiscalización: Presidente: Alberto Guillermo Rosenfeld; vicepresidente: Carlos Beigel; directora: Helena Harvey de Rosenfeld; director: Ramón Eduardo Cababie; síndico titular: contador público José Hercman; síndico suplente: contador público José Lerner. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 90.000 — Nº 9.770

MIGUEL ANGEL MOLINA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad. Don Miguel Angel Molina, argentino, casado, comerciante, titular de la L.E. 559.401, nacido el 26 de setiembre de 1914, domiciliado en la calle Fructuoso Rivera 3302 de esta Ciudad; Don Miguel Angel Molina (h.), comerciante, argentino titular de la L.E. 4.518.883, casado, nacido el 2 de febrero de 1945, hijo de Miguel Angel Molina y Carmen Alí, domiciliado en la calle Fructuoso Rivera 3302 de esta Ciudad, y Don Carlos Alberto Silvestri, empleado, argentino, casado, nacido el 11 de mayo de 1937, hijo de Luis Silvestri y de Victoria Celli, domiciliado en la calle José Enrique Rodó 6685, P.B. "L", de esta Ciudad, titular de la L.E. 4.2[illegible].624, todos hábiles mayores de edad. — 2) Escritura 513 del 7 de setiembre de 1978 y escritura 126 del 27 de febrero de 1979. — 3) "MIGUEL ANGEL MOLINA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio Legal: Fructuoso Rivera 3302 de Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier punto del país y|o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de toda clase de ganado vacuno, lanar, porcino, caballar y demás animales de granja, para su cría, invernación, mestización y cruza, su comercialización en pie o faenado, destinado al consumo público o para su industrialización

en la matanza de hacienda o su industrialización. Asimismo podrá actuar como matarife, abastecedor de carnes y subproductos, explotar remates, ferias y frigoríficos, y actuar ante la Junta Nacional de Carnes, Mercados de Haciendas, mercados a término de hacienda y demás entidades de productos y subproductos de la agricultura y productos forestales; b) Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos agropecuarios; c) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, tambos, cabañas, de granja y fruticolas y la explotación de bosques, montes, forestación, representación de terrenos de todo tipo y explotación de todas sus formas de establecimientos forestales. Recupero de tierras áridas y|o anegadas; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, administración o intermediación de estas operaciones sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 10.000.000, representado por 10.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Las acciones emitidas son ordinarias, al portador clase A, de 5 votos. — 8) Directorio de 2 a 6 miembros con mandato por tres años. Presidente, Miguel Angel Molina; Vicepresidente, Carlos Alberto Silvestri; Vocal, Miguel Angel Molina (h.) y Organo Fiscalizador: Síndico titular, Fernando Roberto Puñed y Síndico suplente, Ricardo Juan Barrozo. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — 10) Fecha Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. —S.r.: del, clase, fiscalizador. Valen. Enmendado: edad. Vale. — S|r.: Enrique Manuel Butty. Vale.
Testado: Buenos Aires, 8 de mayo de 1980. No vale.

Buenos Aires, 3 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 171.000 — Nº 9.760

F I P R E N

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad. Don Luis Angel Fiorito, argentino, casado, nacido el 5 de julio de 1943, comerciante, con L.E. 4.687.633, domiciliado en la calle Saavedra 180, de la ciudad de Arrecifes, jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires; Miguel Angel Cruzzetti, argentino, casado, nacido el 25 de setiembre de 1936, comerciante, con L.E. número 4.675.070, domiciliado en la calle 25 de Mayo 364, de la ciudad de Arrecifes, jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires; César Carmelo Fuselli, argentino, casado, nacido el 17 de abril de 1941, comerciante, con L.E. 4.373.969, domiciliado en la calle Olazábal 4480, de Capital Federal; Jorge Edmundo Estrup, argentino, casado, nacido el 13 de setiembre de 1942, comerciante, con L.E. 7.730.079, domiciliado en la calle Piedras 1497, piso 3º, dpto. "C", de Capital Federal; y Juan Antonio Tello, argentino, casado, nacido el 8 de febrero de 1942, comerciante, con L.E. 8.196.414, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2159, 9º piso, dpto. "A", de Capital Federal. Todos los comparecientes personas hábiles. — 2) Escritura del 7 de diciembre de 1979. — 3) Denominación: "FIPREN, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: Carlos Pellegrini 27, 7º piso, dpto. "E", Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier punto del país y|o extranjero, a las siguientes actividades: Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos, garantizados con cualquiera de los medios previstos en la legislación o sin garantía; intervenir en la compra, venta de títulos, acciones, debentures, letras y toda clase de valores mobiliarios y papeles en general, sean nacionales o extranjeros, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía; formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores en general. La sociedad no practicará las actividades comprendidas en la Ley 21.526 y otras para las que requiera el concurso público. Mandatarias: Por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y|o gestiones de negocio vinculados con el objeto social. — 6) Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. — 8) Dirección y Administración: Está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. — 9) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultaneamente un suplente. — 10) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 11) Cierre de Ejercicio: El día 31 de marzo de cada año. — 12) Directorio: Presidente, César Carmelo Fuselli; Vicepresidente, Luis Angel Fiorito; Directores, Miguel Angel Cruzzetti y Juan Antonio Tello; Síndico tiular, Ricardo Juan Barrozo; Síndico suplente, Fernando Roberto Puñed. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo 3|79. — S|r.: del, secretaría. Valen. — S|r.: Enrique Manuel Butty. Vale.

Buenos Aires, 3 de junio de 1980. —
Testado: Buenos Aires, 15 de mayo de 1980. No vale.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 192.000 — Nº 9.761

A U C O M

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER testimonio. Escritura Nº 94. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciocho de febero de 1980, ante mí, Escribano Autorizante comparecen don Aldo Darío Vera, argentino, casado, comerciante, nacido el 26 de junio de 1931, titular de Libreta de Enrolamiento 5.134.744, domiciliado en calle 16, entre 504 y 505 de la localidad de Gonnet, Prov. de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Carlos Alberto Plácido González, argentino, casado, comerciante, nacido el 11 de octubre de 1940, titular de Libreta de Enrolamiento 4.894.946, domiciliado en Andonaegui 2047, de esta ciudad; don Enrique Eduardo García, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de julio de 1939, titular de Libreta de Enrolamiento número 4.290.598, domiciliado en Vicente López 2258, de esta ciudad; don Sebastián Capozzi, italiano, casado, comerciante, nacido el 27 de julio de 1928, titular de Cédula de Identidad de la Pol. Fed. 6.595.551, domiciliado en calle 6, entre 1 y 2 de Villa España, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Juan Capozzi, italiano, casado, comerciante, nacido el 25 de junio de 1941, titular de Cédula de Identidad de la Policía Federal 8.755.791, domiciliado en calle 6, entre 1 y 2 de Villa España, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Manuel José Alvarez, español, comerciante, nacido el 17 de setiembre de 1934, omiciliado en calle 382, entre 345 y 346 de Quimes Oeste, Pcia. de Buenos Aires, titular de Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.331.997; don José Blanco, español, casado, comerciante, nacido el 28 de marzo de 1930, titular de Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.374.216, domiciliado en Saladillo 61, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Rodolfo Santiago Cabrera, argentino, casado, comerciante, nacido el 16 de noviembre de 1915, titular de Libreta de Enrolamiento 1.173.893, domiciliado en calle 1 número 261 de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Barolomé Manuel Barreto, argentino, casado, abogado, nacido el 5 de diciembre de 1940, titular de Libreta de Enrolamiento número 5.183.797, domiciliado en calle 32 y 137 de la localidad de Las Quintas, Partido de La Plata, Prov. de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Juan Carlos Fernández Carvajal, argentino, casado, abogado, titular de Libreta de Enrolamiento 5.383.298, domiciliado en calle 1 Nº 261 de La Plata, Prov. de Buenos Aires, de tránsito en ésta, nacido el 10 de diciembre de 1943; don Feliciano García, español, casado, comerciante, nacido el 27 de noviembre de 1911, titular de Cédula de Identidad de la Policía Federal 1.807.233, domiciliado en Rawson 645, segundo piso, departamento 28, de esta ciudad; don Ernesto Claudio García, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de mayo de 1942, titular de Libreta de Enrolamiento 4.388.660, domiciliado en Rawson 645, segundo piso, departamento 28, de esta ciudad; don Vicente Orgeira, español, casado, comerciante, nacido el 1º de abril de 1932, titular de Cédula de Identidad de la Pcia. de Buenos Aires 2.124.642, domiciliado en Buenos Aires 2073, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Víctor Segundo Accomasso, argentino, casado, nacido el 13 de setiembre de 1927, comerciante, C.I. 2.638.605, Altolaguirre 1376, Dto. I, Capital; Plácido Blanco, casado, español, comerciante, nacido el 10 de diciembre de 1927, C.I. 7.205.942, Estanislao del Campo 1350, Avellaneda; Rubén José Vaira, argentino, casado, Cont. Púb., L.E. 4.944.302, Av. Rivadavia 5748, piso 5º, A, Capital, nacido el 13 de julio de 1931; se declara constituida AUCOM, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Larrea 1035, planta baja, "B"; su plazo es de 99 años, desde la fecha en que se inscriba en el Registro Público de Comercio; su capital: pesos 100.000.000. — Administración: 3 a 10 miembros con mandato por dos años. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: 1 síndico titular y un suplente, por un ejercicio. — Fecha del ejercicio: 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: Enrique Eduardo García; Vicepresidente: Carlos Alberto Plácido González; Directores Titulares: Aldo Darío Vera; Sebastián Capozzi; José Blanco; Directores Suplentes: José Manuel Alvarez, Juan Carlos Fernández Carvajal; Ernesto Claudio García; Síndico Titular: Bartolomé Manuel Barreto; Síndico Suplente: Rubén José Vaira; y por escritura 231 de fecha 28 de abril de 1980, el objeto de la sociedad queda de la siguiente manera redactado: a) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación y representación de automotores, carrocerías, vehículos de arrastre, acoplados y accesorios de rodados en general; b) Industrial: el montaje, fabricación y|o reparación de motores de combustión, eléctricos y automotores en general; c) Importación y exportación: la importación y exportación de los artículos mencionados en los incisos a) y b) del presente; d) Financiera: mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de negocios y operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de créditos con o sin garantías, y toda operación financiera, excluyendo las comprendidas en las leyes 11.672 y 15.885 y ley de Entidades Financieras y todas aquellas por las que se requiera el público; e) Mandataria: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios con la mayor amplitud, en relación con los ítems consignados anteriormente.

Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 270.000 — Nº 9.774

MIGNONE LEDDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Est. Mod. I.G.P.J. 3|79. Por escritura 16, de fecha 26|3|1980, ante el Escribano Carlos Alberto Barrere, de Capital Federal, se constituyó MIGNONE LEDDA S. A. — Socios: Oscar Alberto Mignone, con D. N. I. Nº 11.277.294, de 25 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Puerto de Palos 297, de Villa Domínico, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; y Luis Jorge Ledda, de 21 años de edad, soltero, argentino, estudiante, domiciliado en Intendente Alberto Barceló 371, de Villa Domínico, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Domicilio Social: En Avenida Paseo Colón 1219, piso 1º, dpto. 3, de Capital Federal. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, importación, exportación y venta de mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse relacionadas con la industria del caucho. b) Industriales: Mediante la elaboración de productos y subproductos relacionados con la industria del caucho. c) Financieras: Préstamos, financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, relacionadas con la actividad comercial e industrial a desarrollar. Quedan excluidas las operaciones en las que se requiera el concurso público. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Veinte millones de pesos en acciones ordinarias al portador, valor un voto, un peso por acción. — Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares designados por la Asamblea, por el término de dos ejercicios, pudiéndose elegir igual o menor número de suplentes. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar a un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización social: Está a cargo de un síndico titular designado anualcaso de pluralidad de titulares designar simultáneamente un suplente. — Primer Directorio: 1º) Presidente, Oscar Alberto Mignone; Vicepresidente, Luis Jorge Ledda; Síndico titular, Roberto Oscar Galano; Síndico suplente, Valentín José Labari. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — S.r.: Ledda S. A. Vale. — E|l.: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. Vale.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 108.000 — Nº 9.747

N E W P L A S T

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) NILDA Haydée Farcu de Pierre, argentina, nacida diciembre 1º 1941, comerciante, casada, L. C. 5.726.868, domicilio Amenabar 1502, Capital; Mónica Laura Fonzi de Martirena, argentina, nacida noviembre 5, 1951, comerciante, casada, L. C. 6.099.575 domicilio, Urquiza 254, 11 "L", Martínez, Buenos Aires; Alberto Alfredo Caro, argentino, nacido enero 2, 1951, comerciante, casado, L. E. 8.437.802, domicilio Fleming 765, Bernal Oeste, Buenos Aires; Pablo Luis Coussan, argentino, nacido mayo 12, 1938, contador público nacional, casado, D. N. I. Nº 4.871.249, domicilio Camacuá 146, Ituzaingó Buenos Aires; y Silvia Mirtha Farcu de Villagra, argentina, nacida junio 9, 1941, abogada, casada, L. C. 9.999.163, domicilio Carabobo 65, 4º "9", Capital. — 2) 16 de abril de 1980. — 3) NEWPLAST SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Fabricación de artículos plásticos de todo tipo y función y sus componentes o partes la compra, venta, industrialización total o parcial, comercialización o financiación de artículos plásticos, por sí o asociada a terceros, como así también su importación o exportación, representación de ellos o marcas relativas a los mismos, de su materia prima, maquinarias para su producción, elaboración y demás elementos afines a la industria de artículos plásticos. — 5) Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Amenábar 1502, 2º A, Capital Federal. — 7) Capital social: Es de cincuenta millones de pesos (50.000.000 $a), sucripto: Nilda Haydée Farcu de Pierre el 51 %, o sea 25.500.000 $a o sea 25.500.000 acciones ordinarias un voto cada una; Mónica Laura Fonzi de Martirena, el 39 % o sea la suma de diecinueve millones quinientos mil pesos (19.500.000 $a) o sea 19.500.000 acciones ordinarias un voto cada una; y Alberto Alfredo Caro, el 10 % o sea la suma de cinco millones de pesos (5.000.000 $a) o sea 5.000.000 acciones ordinarias un voto cada una, integradas todas ellas en la proporción de ley, art. 186 Ley 19.550. — 8) Administración y dirección a cargo del Directorio: Presidente, Nilda Haydée Farcu de Pierre; Vicepresidente, Mónica Laura Fonzi de Martirena. Director, Alberto Alfredo Caro. Duración dos ejercicios y reelegibles. — 9) Fiscalización: Síndico titular, Pablo Luis Coussan; Suplente, Silvia Mirtha Farcu de Villagra. Duración un año. — 10) El ejercicio social cerrará anualmente el 30 de abril. — S|r.: Butty. Vale.

Buenos Aires, 2 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 120.000 — Nº 9.753

TRES FRONTERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Edgardo Héctor Maradel, argentino, divorciado, contador público, domiciliado en Urquiza 56, piso 13, departamento "C" de Capital, con L.E. Nº 4.121.486, nacido el 3 de agosto de 1934; Ana Olexyn, argentina, divorciada, co-

merciante, domiciliada en Mendoza 2664, piso 7º, departamento "A" de Capital, nacida el 2 de marzo de 1940, con L.C. Nº 3.307.773; Manuel Angel Sampayo, argentino, casado, con L.E. Nº 4.204.317, domiciliado en Pisco 371 de Haedo, Pcia. de Buenos Aires, técnico mecánico, nacido el 7 de febrero de 1937; Miguelina Pauluk, nacida el 12 de marzo de 1932, argentina, soltera, empleada, con L.C. Nº 2.903.955, domiciliado en Independencia 950, piso 2º de Capital; Antonio Maradei, nacido el 13 de junio de 1907, argentino, comerciante, viudo, con C.I. Nº 2.817.649, domiciliado en Garay 2637 de Capital; Jorge Luis Fuccillo, nacido el 8 de enero de 1947, con L.E. Nº 4.559.408, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Alegría 797 de Haedo, Pcia. de Buenos Aires; Dominga Olexyn de Fuccillo, nacida el 18 de julio de 1943, argentina, casada, ama de casa, con L.C. Nº 4.988.281, domiciliada en Alegría 797 de Haedo, Pcia. de Buenos Aires. — Nombre: "TRES FRONTERAS, S.A." Domicilio: Mendoza 2664, piso 7º, Depto. "A" de Capital. — Duración: 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo o parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración de inmuebles, todo tipo y especie, urbanos o rurales y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley 13.512 y|o la que la suplante o rija al momento de funcionar esta sociedad y sus reglamentos y modificaciones. Constructora: Construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Capital Social: Es de veinte millones de pesos representado por 20.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Administración: Está a cargo de un directorio de un mínimo de uno y un máximo de seis con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea debe elegir un suplente por el mismo término. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente: Edgardo Héctor Maradei; Vicepresidenta: Ana Olexyn; Directores: Manuel Angel Sampayo, Dominga Olexyn de Fuccillo, Miguelina Pauluk. Sindicatura: Síndico titular: Dr. Claudio Raúl Iranzi; Síndico suplente: Dr. Oscar Carlos Bidegain. Fechas de escrituras: 20|11|79 y 27|3|80.

Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 201.000 — Nº 9.772

KANTOR

SOCIEDAD ANONIMA — INDUSTRIAL, COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 56 del 22|3|76 y sus complementarias números 58 del 30 de marzo de 1976; 175 de 26 de mayo de 1977; 159 de 30 de junio de 1978; 245 de 28 de agosto de 1978; 67 del 5 de marzo de 1979 y 158 del 28 de setiembre de 1979, se resolvió modificar el estatuto social de KANTOR, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL y aumentar el capital social, todo lo cual fue aprobado por Resolución de la I.G.P.J. Nº 3.193 del 15 de mayo de 1980, quedando redactado como sigue: 1) Domicilio: Almirante Francisco J. Seguí 1165. Capital. — 2) Objeto: Industriales: Mediante la industrialización de materias primas, productos y subproductos y todo lo atinente, directa o indirectamente, con la elaboración y|o transformación total o parcial de celulosa, papel, cartón, cartón corrugado y todo tipo de productos elaborados con dichos materiales. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y|o distribución de bienes muebles, materias primas, productos, frutos o mercaderías, todo ello referido a la celulosa, papel, cartón, cartón corrugado y todo otro producto elaborado con dichos materiales. Explotación de patentes de invención y de marcas, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios. — 3) Capital social: $ 630.000.000, representado por 63.000.000 acciones de pesos 10 valor nominal cada una, al portador. — 4) Fiscalización: la ejercen 3 síndicos por el término de un año. — 5) Representación legal: Presidente del directorio y en caso de ausencia o impedimento, corresponde al vicepresidente. — Plazo hasta el 31 de diciembre del año 2065. — Administración, 6 miembros cuyo mandato es de tres años.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 9.793

COMPAÑIA INTEGRAL DE MONTAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EDICTO extractado Ley Nº 21.357. Reforma estatutaria adecuación Ley número 19.550. Aumento de capital y emisión de acciones. Cambio de denominación social. — Escritura número sesenta y nueve, de fecha veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y nueve. Por Asamblea unánime de accionistas de fecha veintiuno de marzo de 1979, se dispone: 1) Aumento de capital social de la suma actual $ 300.000 a la de $ 20.000.000 mediante la emisión de un millón novecientos setenta mil acciones ordinarias, al portador, clase A, con derecho a cinco votos por acción, de valor nominal de diez pesos cada una. — 2) Reforma de los artículos primero y cuarto de los estatutos sociales que se transcriben a continuación: Art. 1º: La sociedad se denomina COMPAÑIA INTEGRAL DE MONTAJES S. A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Paracas 243. — Artículo 4º: El capital social es de $ 20.000.000 representado por 2.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una, de clase A, con derecho a 5 votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Anterior denominación de la sociedad "Garcitas, Sociedad Anónima". — Plazo, artículo 2º: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la ejecución de proyectos, montajes industriales, administración, dirección y construcción de edificios de todo tipo y obras de ingeniería. — Administración: Artículo 10: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente en forma indistinta. — Artículo 11: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir suplente en igual número y por el mismo término. Artículo 15: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 99.000 — Nº 9.798

SEARANCH

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTOS, 24 de setiembre de 1978 y 19 de setiembre de 1979. — Accionistas: Carlos Luis Aronson, de 29 años de edad, casado, argentino, ingeniero, titular de la Cédula de Identidad Nº 5.986.935, Policía Federal, domiciliado en Corrientes 4528, piso 13, departamento F. Héctor Manuel Mel, de 38 años de edad, casado, argentino, empresario, titular de la Cédula de Identidad Nº 3.950.743, Policía Federal, domiciliado en la calle Ciudad de la Paz 1589, piso 1º y Carlos Antonio Montero, de 33 años de edad, casado, argentino, contador público, titular de la Cédula de Identidad 5.218.157, Policía Federal, domiciliado en calle Rosario 23, piso 1º, todos de la Capital Federal. — Denominación: "SEARANCH, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, departamento A, Capital Federal. — Plazo: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta y|o permutas, construcción, ampliación o refacción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, hoteles y moteles, edificios para renta o comercio, vivienda, prefabricadas, compraventa y fraccionamiento de tierra, su colonización y urbanización, organización, colocación y administración de toda clase de inmuebles por cuenta propia o de terceros, o por cualquiera de los sistemas creados o a crearse, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales, municipales y particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados. — Financiera: La administración y compra, venta de títulos y toda clase de valores mobiliarios. Tomar participación en sociedades de acciones creadas o a crearse. La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse, con el objeto de facilitar el mantenimiento y desarrollo de su actividad inmobiliaria. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Importación y exportación: La importación y la exportación, representación, comisión, mandatos y distribución de materia prima, frutos del país, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias, equipos, líneas, rodados, sus repuestos y accesorios; patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, todo relacionado con la actividad inmobiliaria de la empresa. — Agropecuaria: La explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, granjas, cultivos y forestales. — Mandatos y servicios: Estudio y promoción de proyectos mineros, comerciales, agropecuarios, industriales, financieros o de prestación de servicios, así como lo vinculado a la puesta en marcha de proyectos vinculados y|o accesorios de la actividad inmobiliaria. — Promover la constitución, asesorar, dirigir, administrar y establecer corresponsalías y representaciones de entidades inversoras y financieras, mineras, comerciales, agropecuarias, bancarias, en todo el territorio nacional, excluyendo las actividades reguladas por la Ley Nº 21.526. Realizar toda clase de asesoramientos, estudios, valuaciones, peritajes, vinculados a la actividad inmobiliaria, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Podrá realizar, además, las actividades, inversiones y negocios relacionados con su objeto social autorizadas por los regímenes de desgravación impositiva vigentes o a instaurarse. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Administración: directorio, mínimo de tres y máximo de siete, duración mandato, un año. Representación social corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en forma indistinta. — Capital: es de un millón de pesos, representado en cien mil acciones de diez pesos cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Podrá ser aumentado al quíntuplo. — Fiscalización, a cargo de un síndico titular, se debe elegir un síndico suplente, ambos con mandato de un año. — Ejercicio: cierra el 30 de marzo de cada año. — Acciones: se emiten ordinarias, al portador, clase A, de un voto por acción. — Directorio: Presidente: Héctor Manuel Mel; vicepresidente: Carlos Luis Aronson; vocal: Carlos Antonio Montero; síndico titular: contador Eduardo Luis Billinghurst; síndico suplente: contador Jorge Cartocio.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 258.000 — Nº 9.836

LIRIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo de Sociedad Anónima, Resol. I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Héctor Del Buono, nacido el 27|9|39, casado, argentino, Cont. Púb., domiciliado en José María Moreno 59, 1º P., L.E. número 5.316.429; Angel Antonio Del Buono, nacido el 10|9|49, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1947, 1º P. "D", L.E. 7.648.242, ambos de Capital Federal. — 2) 5|3|80. — 3) LIRIMAR S.A. — 4) Av. Belgrano 355, 8º piso. — 5) Objeto social: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias; mediante la compra, venta, administración y construcción de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; b) Comerciales: compra, venta, consignación de equipos, herramientas, maquinarias y materias primas utilizadas en la industria de la construcción; c) Importación y exportación; d) Mandataria; mediante el ejer-

cicio de representaciones, mandatos, consignaciones, agencias de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general; e) Servicios: mediante la locación de obras y servicios; f) Financieras: mediante el aporte de inversiones de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general, en el país o en el extranjero, con o sin garantía y la compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad podrá realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Cinco millones de pesos. — 8) Presidente del Directorio: Héctor Adolfo Del Buono; Vicepersidente: Liria Martha Miyazono de Del Buono Síndico Titular: Eduardo Atilio Galasio; Síndico Suplente: Andrés Juan. — Duración del cargo: 2 años. — 9) La representación legal está a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año. — Dicha constitución fue conformada por Resol. I.G.P.J. Nº 3.258 de fecha 19 de mayo de 1980.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 111.000 — Nº 9.837

LA PLATA TEXTILE TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: 1) Joseph King, británico, casado, 40 años, Pasaporte G. 227.462 A de Gran Bretaña, Cont. Púb., domiciliado en 20 St. Warton Drive, Cambuslang, Glasgow, Escocia, Gran Bretaña; J. & P. Coats, Limited, inscripta el 10 de abril de 1980, Nº 64, Libro 51, Tomo "B" Est. Extranjeros. — 2 Escrituras Nº 348 del 24|4|80 y Nº 521 del 27|5|80. — 3) LA PLATA TEXTILE TRADING S.A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Piedras 790. — 5) Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros, de operaciones de compra, venta, exportación e importación de artículos vinculados con la industria textil y de la indumentaria. — 6) 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos veinte millones. — 8) Un mínimo de dos y máximo de doce miembros, cuyo mandato es de un año. — Presidente: Erico Carlos Howell; Vicepresidente: Tomas Derek Wesley Smith; Director Titular: Francisco Capuano; Sindicatura: Titular: Angel Rodolfo Santoro; Suplente: Damián Fernando Béccar Varela; duración del mandato: un año. — 9) Presidente del Directorio y Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 9.833

CATA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Helios A. Guerrero, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 12 de octubre de 1978, pasada ante el escribano de Ramos Mejía, Roberto Vicente Rial, al folio 517 del Registro 46 a su cargo, la Sociedad CATA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, aumentó su capital social de $ 125.000.000 a pesos 350.000.000, modificando el artículo 4º que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El Capital Social es de pesos trescientos cincuenta millones, representados por trescientos cincuenta millones de acciones de pesos uno, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Asamblea 21|8|78. — E.L.: "interinamente a cargo Dr. Helios A. Guerrero", vale. — Testado: "Dra. Tatiana Schifris", no vale.

Buenos Aires, 1º de abril de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 51.000 — Nº 9.807

NATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Carlos Alberto Suárez, 39 años de edad, casado, argentino, abogado, L.E. 4.313.303, domiciliado en Charcas 4091, piso 3º "B". Capital Federal; Osvaldo Serafín Cuneo, 39 años de edad, casado, argentino, comerciante, L.E. 4.365.535, domiciliado en Aráoz 535, P.B. Depto. 5, Capital Federal. — 2) 31 de diciembre de 1979. — 3) NATION, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Lavalle 1566, P.B. Depto. "A". — 5) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de automotores, lanchas y artículos de náutica, sus repuestos, accesorios, anexos y afines; b) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas individuales para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, referidas a la compra, venta, importación o distribución de automotores. — 7) $ 200.000.000. — 9) Presidente: Osvaldo Serafín Cuneo; Vicepresidente: Carlos Alberto Suárez; Directoras titulares: Isabel Carmen Fernández de Cuneo y Martha Susana Cuirolo de Suárez; Síndico titular: Jorge Guillermo Gutiérrez de la Carcova; Síndico suplente: Juan Carlos Valenzuela. — 10) 31 de junio.

Buenos Aires, 10 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.000 — Nº 9.808

ARGENGOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) LUIS Alfredo Delconte, argentino, casado, comerciante, 36 años, L.E. Nº 7.208.395, Echeverría 1512, Vicente López; Alfredo Santiago Rosendo, casado, argentino, comerciante, 35 años, L.E. Nº 4.429.125, Plaza 3969, Capital; José Domingo Crespi, casado, argentino, comerciante, de 40 años, L.E. 4.297.418, Juana de Azurduy 2843, Capital. — 2) Constitución el 27 de agosto de 1979, escritura 71; rectificatoria 38 del 5 de marzo de 1980. — 3) "ARGENGOM S.A.". — 4) Plaza 3969, Ciudad de Buenos Aires. — 5) Tiene por objeto actividades comerciales mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, distribución y comercialización de neumáticos de todo tipo, artículos de goma, repuestos y accesorios para automóviles. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7) Pesos $ 30.000.000. — 8) 2 a 9 miembros cuyo mandato es de tres años; Presidente: Luis Alfredo Delconte; Vicepresidente: José Domingo Crespi; Director titular: Alfredo Santiago Rosendo, y como Síndico titular: Horacio Eduardo Vajovsky y para Síndico suplente a Luis Fajnwaks, por tres años. — 9) Presidente del Directorio a quien en caso de ausencia o impedimento reemplaza el Vicepresidente. — 10) 31 de agosto. — Enmendado: estos por tres años, vale.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — 9.823

DEBYU

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Escritura 55. — 1) José Dab, argentino naturalizado, viudo, nacido el 13|4|02, industrial, L.E. 4.113.182, Cavia 3037, Capital; Ruth Eiberman, argentina, nacida el 3|12|37, arquitecta, viuda, L.C. 3.697.261, Conesa 2856, Capital; Manuel Uchitel, argentino, nacido el 2|8|29, divorciado, médico, L.E. 4.053.322, Conesa 2856, Capital; Miguel Uchitel, argentino naturalizado, viudo, jubilado, C.I. 930.032, Díaz Vélez 4565, 6º "B", Capital; Ethel Eiberman, argentina, nacida el 9|4|32, estética, casada, L.C. 2.952.137, Güemes 847, Vicente López; Susana Beatriz Sánchez, argentina, nacida el 13|5|43, soltera, comerciante, L.C. 4.641.382, Virrey Arredondo 2345, P.B. "A", Capital. — 2) 3 de marzo de 1980. — "DEBYU S.A.". — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Conesa 2856. — 5) Objeto: Constructora: Construcción de obras civiles, de ingeniería y arquitectura, incluso las destinadas a vivienda individual o colectiva, y las encuadradas dentro del régimen de la Ley 21.771 y sus modificaciones. Inmobiliaria: Compra, venta y administración inmuebles y todas las operaciones inmobiliarias. Comercial: Compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de materiales y elementos para la industria de la construcción. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) 3 a 10 miembros cuyo mandato es de dos años. Presidente: José Dab; Vicepresidente: Manuel Uchitel; Directores: Miguel Uchitel, Susana Beatriz Sánchez; Síndico titular: David Anacleto José Nadin; Síndico suplente: Juan Carlos Rinaldi; Directoras suplentes: Ruth Eiberman, Ethel Eiberman. Mandato de los síndicos: Un año. — 9) Presidente Directorio; Vicepresidente en su caso; o a dos cualquiera de los directores estos en forma conjunta. — 10) Cierre del ejercicio: 28 de febrero.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 108.000 — Nº 9.816

F.A.C.O.B.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE, según escritura de fecha 17|11|1978, pasada por ante el Esc. Luis Andrés Pietrani, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de F.A.C.O.B., SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea del 23 de setiembre de 1978 y conformada por la Insp. Gral. de Personas Jurídicas, Res. I.G.P.J. Nº 4.539, de fecha 3 de setiembre de 1979, procedió a modificar el artículo cuarto de sus estatutos, que quedan así redactados: Artículo cuarto: El capital social es de cuatro millones quinientos mil pesos, representado por cuatrocientas cincuenta mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188, de la ley número 19.550. — Cada resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente.

Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 57.000 — Nº 9.849

EMPRESA CONSTRUCTORA EMCON

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad. — 1) Margarita Elena García Mariño, argentina, nacida el 24|2|48, soltera, arquitecta, L.C. 5.867.590, Avda. Juan B. Justo 3576, Capital; Gerardo Alberto Ríos, argentino, nacido el 31|8|53, casado, sobrestante, D.N.I. 10.795.000, French 2740, piso 9º C, Capital; Agustín Francisco Nogueral, argentino, 28|2|48, encargado de compras, L.E. 8.024.993, Libertad 4231, Berazategui; Laura Graciela Balbi, argentina, nacida el 4|11|49, soltera, secretaria, L.E. Nº 6.036.954, Orán 1977, Ituzaingó; Mirta Beatriz Furmaco, argentina, nacida el 19|8|50, casada, comerciante, D.N.I. Nº 10.276.240, Libertad 4231, Berazategui. — 2) 5 de junio de 1979; 2|11|79; 25|2|80. — 3) "EMPRESA CONSTRUCTORA EMCON, S.A.". — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Suipacha 190, piso 5º, Oficina "503". — 5) a) Constructoras: Mediante la construcción de toda clase de obras civiles, industriales, viales, sanitarias y de cualquier otro género, públicas o privadas; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento y explotación de inmuebles urbanos o rurales; c) Industriales: Mediante la elaboración, manufactura o industrialización de materiales para la industria de la construcción; d) Comerciales: Mediante la compra, venta e importación de materiales, herramientas o equipos utilizados en el ramo de la construcción. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7) $ 40.000.000. — 8) 2 a 7 miembros con mandato por tres años; Consejo de Vigilancia de tres accionistas quienes desempeñan por un ejercicio; podrá designarse de uno a tres suplentes; Presidenta: Margarita Elena García Mariño; Vicepresidente: Gerardo Alberto Ríos; Consejo de Vigilancia: Presidente: Agustín Francisco Nogueral; Vicepresidenta: Laura Graciela Balbi; Vocal: Mirta Beatriz Fumarco. — 9) Presidente del Directorio; el Vicepresidente lo reemplaza en caso de ausencia o impedimento. — 10) 30 de setiembre. — S|R.: "EMCON", vale.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 90.000 — Nº 9.821

ESTUDIO AISENSON

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE, según escritura de fecha 11 de octubre de 1979, pasada por ante el Esc. Luis Andrés Pietrani, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de ESTUDIO AISENSON, SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea del 29 de junio de 1979, y aprobada por la Insp. Gral. de Pers. Jurídicas, con fecha 15 de abril de 1980, Res. I.G.P.J. Nº 2.184, ha modificado los artículos 1º y 4º de sus estatutos, que quedan así redactados: Artículo 1º: La sociedad denominada Estudio Aisenson, Sociedad Anónima, cuya denominación anterior fue Estudio Aisenson, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra especie de representación, dentro o fuera del país. — Artículo 4º: El capital social se fija en $ 243.500.000 (doscientos cuarenta y tres millones quinientos mil pesos), representado por 243.500.000 (doscientas cuarenta y tres millones quinientos mil) acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 69.000 — Nº 9.847

CENTRO DE DISTRIBUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Rubén Daniel Raiman, argentino, 42 años de edad, casado, comerciante, L.E. 4.868.311, domiciliado en Billinghurst 2138, piso 3º A, Capital; Ester Mabel Itzcovich de Raiman, argentina, 39 años de edad, casada, comerciante, L.C. 4.236.929, domiciliada en Billinghurst 2138, piso 3º A, Capital; Jacobo Manuel Lifschutz, argentino, 51 años de edad, casado, comerciante, L.E. 4.768.202, domiciliado en Güemes 3144, piso 1º A, Capital. — Fecha constitución: Escritura del 8 de mayo de 1980 y aclaratoria del 26 de mayo de 1980. — Denominación: CENTRO DE DISTRIBUCION DISLAM NORTE, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Cangallo 1209, piso 9, oficina B, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Por la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, de productos, subproductos y mercaderías, industrializados o no, de uso en el alfombramiento, revestimiento y decoración de pisos y paredes, ya sean éstos de lana, algodón, goma, papel, maderas y|o laminados plásticos de uso corriente en la actualidad o con materiales nuevos que la tecnología pudiera crear en el futuro, y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; Industriales: Mediante la producción, fabricación, elaboración y|o transformación de materias primas, productos y subproductos de uso corriente en el revestimiento y decoración de pisos y paredes; Inmobiliaria: Por la compra, venta, construcción y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas y|o sociedades ya constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes y reglamentos con expresa exclusión de las

operacioens que requieran el concurso público o comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y de granja. — Podrá asimismo dedicarse a la forestación y reforestación de tierras aptas para la formación de montes, la recuperación de tierras áridas y la implementación de riego artificial. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital social: $ 35.000.000. — Cierre ejercicio social: Día 31 de diciembre. — Duración: 99 años, contados de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Dirección y administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros, que durarán dos ejercicios. — Representación legal: corresponde al Presiden del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Rubén Daniel Raiman; Vicepresidenta: Ester Mabel Itzcovich de Raiman; Director Titular: Jacobo Manuel Lifschutz; Síndico Titular: Sergio Alberto Saidman; Síndico Suplente: Abraham Jorge Pelach.

Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 144.000 — Nº 9.855

PORTTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79. — 1) Atilio Arturo Cantoni, argentino, casado, nacido el 29|7|1940, L.E. 4.315.634, domiciliado en Baigorria 2882, p.b., depto. "C", Capital Federal. — Ramiro Salvador Rodríguez, argentino, industrial, casado, nacido el 15|8|1913, L.E. 550.274, domiciliado en Bogotá 4030, 1er. piso "B", Capital Federal, y Oriel Roberto Abarca, argentino, industrial, casado, nacido el 8|9|1940, L.E. 4.315.668, domiciliado en Lascano 3770, Block B3, p.b., depto. "3", Capital Federal. — 2) 9|5|80. — 3) PORTTE S.A. — 4) Uruguay 469, 4to. piso "B", Capital Federal. — 5) Objeto: La fabricación, industrialización y comercialización de artículos de marroquinería y de publicidad e impresiones publicitarias. — Exportación e importación. — 7) $ 51.000.000. — 8) Presidente: Oriel Roberto Abarca; vicepresidente: Ramiro Salvador Rodríguez; director: Atilio Arturo Cantoni; síndico titular: Carlos Alberto Pedraza; síndico suplente: Enrique Norberto Loffreda. — 10) 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 9.860

ARIANIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACCIONISTAS: Sergio Miguel Sacroisky, nacido el 12|8|48, L.E. 7.629.424, domicilio: calle Billinghurst 415, p. 8 "A"; Ricardo Zelig Moscovich, nacido el 30|9|43, L.E. 4.422.239, domicilio: calle Bartolomé Mitre 3768, p. 9 "A" y Benjamín Ignacio Moscovich, nacido el 19|3|51, L.E. 8.586.616, domicilio: calle Ecuador 990, p. 10 C, todos argentinos, casados y contadores públicos. — Constitución: 17|4|80. — Denominación: ARIANIL, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: calle Billinghurst 415, piso 8 A, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. P. de Comercio. — Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o en participación con terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos y mercaderías químicas y textiles; licitaciones públicas y privadas; importación y exportación. — Industriales: mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas; productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias químicas y textiles, sus materiales, maquinarias, herramientas y accesorios. — Financieras: mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de público. — Inmobiliarias y de construcción: mediante la ejecución de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas, y las comprendidas en la Ley 13.512; la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal. — Mandatarias: mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y|o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. — Agropecuarias: mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación, fruticultura o granja. — Por resolución de la Asamblea de Accionistas, la sociedad podrá proceder a la emisión de debentures dentro o fuera del país, en las condiciones de precio, intereses, garantías y amortización que se estimen convenientes, con sujeción a lo dispuesto por la Ley 19.550 y a las leyes pertinentes que se sancionen en el futuro. — Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias de 5 votos, de $ 1, valor nominal cada una. — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 17 miembros, durarán en su cargo tres años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos con mandato por 3 años. — El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Sergio Miguel Sacroisky; Síndico Titular: Contador Benjamín Ignacio Moscovich; Síndico Suplente: Ricardo Zelig Moscovich.

E|líneas: miembros. Vale.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 168.000 — Nº 9.866

DIACOM

SOCIEDAD ANONIMA
CENTRO DE
COMPUTACION Y
DIAGNOSTICO MEDICO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) FECHA de resolución de la sociedad que aprobó la modificación del contrato y prórroga. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 11|9|79, elevada a escritura pública el día 18|9|79, por ante el escribano de Capital Federal, Carlos E. Salinas, al folio 1.580 del Registro 68 y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, según Resolución número 2.672 del 2|5|80. — 2º) Denominación social: "DIACOM, SOCIEDAD ANONIMA CENTRO DE COMPUTACION Y DIAGNOSTICO MEDICO". — 3º) Domicilio legal: En la Ciudad de Buenos Aires. — 4º) Objeto social: Proporcionar a médicos y al público en general, sanatorios, clínicas y centros de estudios médicos, para la determinación de diagnósticos, tratamientos y curaciones por medios clínicos y quirúrgicos. Atento lo preceptuado en el inciso 4º del artículo 39 de la Ley número 19.732, los directores que carezcan de títulos médicos, no tendrán injerencia en la dirección técnica de la sociedad, ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional, las que quedan reservadas con títulos habilitantes en virtud de los respectivos reglamentos. Para el cumplimiento de esos fines, podrá adquirir y vender inmuebles urbanos y rurales y construir edificios con destino a sanatorios, clínicas y centros de estudios médicos, equiparlos con elementos necesarios para la atención e investigación de enfermedades, su tratamiento y curación. — 5º) Plazo de duración: Es de 99 años, contados desde el 25|8|71, fecha de su inscripción original en el Registro Público de Comercio. — 6º) Capital social: Es de $ 400.000.000, representado por 400.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — 7º) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. También se otorga la representación legal a dos directores, quienes actuarán en forma conjunta. — 8º) Fecha de cierre del ejercicio: Cerrará el 31 de diciembre de cada año. — 9º) La sede social de la sociedad es en la calle Doctor Luis Agote Nº 2477|79, de Capital Federal. — El presidente en caso de ausencia o impedimento, es reemplazado por el vicepresidente; administración 3 a 9 miembros cuyo mandato es de un año; fiscalización un síndico titular por un año debe también ser designado suplente. — Entre líneas: y prórroga, vale.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 26.000 — Nº 9.886

MARCOR INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
INMOBILIARIA
Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un dit el siguiente edicto:

POR escritura 435 del 5 de noviembre de 1979, pasada al folio 907 del Registro 293 de esta Capital y 11|4|80, escribana Aurora F. Vallejos, "MARCOR INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", en laA. G. Extraordinaria del 5|11|79 y 7|4|80, los accionistas resolvieron la reforma del artículo 3º de su estatuto, que queda redactado en la siguiente forma: Artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de productos metalúrgicos y mecánicos y en especial maquinarias para la construcción. — Comerciales: Importación, exportación, compraventa de bienes muebles, máquinas, mercaderías, repuestos y accesorios relacionados con la rama metalúrgica, mecánica y de la construcción. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta y construcción en general de inmuebles, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante la compraventa y negociación de títulos, acciones y debentures y cualquier otra operación financiera conforme a las leyes vigentes, excluidas las materias comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Dicha reforma fue aprobada por la I.G.P.J. el 23 de mayo de 1980, según Resolución Nº 3.445. — E|l.: y 11|4|80 y 7|4|80, vale.

Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 81.000 — Nº 9.874

ESTABLECIMIENTO METALURGICO TAURO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTABLECIMIENTO METALURGICO TAURO S. A. por documento privado del 25 de abril de 1979, ha dispuesto modificar el artículo 4º de los estatutos sociales elevando el capital a la suma de pesos doscientos sesenta y siete millones ($ 267.000.000), el que se encuentra totalmente suscripto e integrado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 30.000 — Nº 9.948

LUCAS HOGAR COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

MODIFICACION: escritura del 8|11|78 y modificación del 9|8|79. Los accionistas de "LUCAS HOGAR, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA", vienen a aumentar el capital social y adecuar el estatuto de la sociedad a la Ley Nº 19.550, el cual quedará redactado de la siguiente forma, denominación, "Lucas Hogar, Comercial, Industrial y Financiera, Sociedad Anónima", domicilio: Avenida Corrientes Nº 1485, 2º piso, E, de Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha original de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: compraventa, importación, distribución, de artefactos para el hogar, radiotelefonía, televisión y electricidad, muebles y artículos de tapicería. — Industriales: Mediante la fabricación, transformación e industrialización de productos del ramo de artículos para el hogar, metalúrgicos, madereros, textiles de radiotelefonía, televisión y electricidad. Financieras: Mediante la financiación con capital propio de las operaciones que realice la sociedad y financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías, aporte de capitales y|o participaciones en empresas o sociedades, administración y negociación de valores mobiliarios. — No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) u otras por las que se requiera concurso público. Capital: $ 23.000.000, representado por 28.000.000 de acciones de 1 peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. — Administración y representación: Estarán a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. Los directores, en su primera sesión, deben designar a un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros. — Fiscalización: La Asamblea anualmente nombrará a un síndico titular por el término de un año. También debe designar a un síndico suplente por el mismo término. El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. — Testado: y, no vale.

La representación legal corresponde al presidente del directorio. Vicepresidente del mismo, o a un director, quienes actúan indistintamente.

Buenos Aires, 28 de abril de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$156.000 — Nº 9.951

CLERMONT

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura Nº 80, pasada al folio 345|350, del Registro de Contratos Públicos Nº 51 de la Ciudad de La Plata, se protocolizó la modificación de Estatutos, Aumento de Capital y Adecuación a la Ley 19.550 a la Sociedad que gira bajo la denominación de "Clermont Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". 1º) Denominación: CLERMONT, S.A., COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — 2º) Domicilio: Paraguay 610, piso 22, Capital Federal. — 3º) Plazo: Su duración es de 90 años, contados a partir del 4 de octubre de 1961, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4º) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: la ejecución de toda clase de construcciones civiles y|o industriales u obras públicas, ya sea por contratista, contratantes o subcontratistas, por cuenta propia para terceros o asociadas a terceros, la administración por cuenta propia, para terceros o asociada a terceros de bienes y propiedades, la realización de operaciones inmobiliarias de cualquier naturaleza, inclusive las comprendidas dentro del Régimen de la Propiedad Horizontal, la importación y exportación de materiales de construcción y decoración; la importación, exportación y fabricación de partes de maquinarias y|o maquinarias para la construcción, la realización de las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento del objeto social, excepto las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 5º) Capital: El Capital Social es de pesos ciento treinta millones ($ 130.000.000), representado por 130.000.000 de Acciones Ordinarias al portador de 5 votos por acción de $ 1 valor nominal. Las acciones serán al portador y pueden ser ordinarias de 1 a 5 votos y preferidas. — 6º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La Administración de la Sociedad está a cargo

de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por tres años. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea elegirá también un Suplente, por el mismo término. — 7º) Fecha del cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La representación legal corresponde: Presidente del Directorio en forma individual; o a dos cualquiera de los Directores en forma conjunta; el Presidente será reemplazado por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — S|R.: 19.550. Todo vale.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 156.000 — Nº 9.895

MIHANOVICH

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACCIONISTAS: Nicolás Benjamín Félix Mihanovich, argentino, casado, nacido el 18|6|35, comerciante, domicilio Eduardo Sívori 2936, C.I. 2.013.460 y Ricardo Rocha, argentino, casado, nacido el 27|4|28, arquitecto, domicilio Avda. Quintana 305, C.I. 2.133.191. — Nombre: MIHANOVICH S.A., por transformación de "Mihanovich y Compañía, Sociedad en Comandita por Acciones". — Instrumentada por Escrituras del 19|7|78 y 8|5|79. — Duración: 50 años, a contar del 30|8|76. — Domicilio: Avda. Cerviño 4489, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Compra, venta de productos agropecuarios y equipos, materiales y enseres dedicados a la actividad rural, de artículos de cuero, sus derivados y afines, su importación y exportación, consignación y distribución de mercaderías y productos relacionados y conexos con las actividades enunciadas. — Industriales: La fabricación, elaboración y armado de artículos de cuero, plásticos, goma y cualquier otro producto de talabartería y marroquinería, afines y derivados. — Capital: $ 7.000.000. — Directorio: De tres a siete miembros, por un año. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso, pudiendo actuar en nombre de la Sociedad dos Directores en forma conjunta. Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — Directorio; Presidente: Nicolás Benjamín Félix Mihanovich; Vicepresidente: Ricardo Rocha; Director titular: Ricardo Luis Mihanovich; Directores suplentes: Clara María Núñez de Mihanovich y Juan Antonio Sánchez García; Síndico titular: Daniel Morgan; Síndico suplente: Germán de Elizalde.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 93.000 — Nº 9.938

AUTOMOTORES DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 97 del 29|4|80, pasada al folio 259 del Registro 741 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad denominada AUTOMOTORES DEL SOL, SOCIEDAD ANONIMA, adoptando sin reservas ni modificaciones el estatuto modelo de S.A. creado por Resolución General I.G.P.J. Nº 3|70. — Socios: Juan Carlos Edmundo Di Pietro, argentino, casado, nacido el 16 de noviembre de 1923, empresario, Cédula Nº 2.277.902, con domicilio en Ricardo Gutiérrez 2634, Martínez, provincia de Buenos Aires y Miguel Angel Besler, argentino, casado, nacido el 4 de setiembre de 1941, empleado, Cédula de Identidad Nº 5.044.281, con domicilio en Libertad 2678, Florida, provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Uruguay 772, 7º piso, oficina 74, Capital — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o en participación o asociados a terceros, a las siguientes actividades: I) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, locación y contratación por "leasing" de automotores y rodados en general, inclusive motocicletas, embarcaciones y aeronaves, maquinarias e implementos agrícolas, motores y equipos afines, complementarios, accesorios, repuestos y herramientas para los mismos; artículos para el hogar, sus complementos, accesorios y repuestos; explotación de talleres de rodados y estaciones de servicio con expendio de combustibles, lubricantes y servicios anexos a esta actividad; explotación de garajes y playas de estacionamiento para automotores. — II) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones comerciales y civiles, ya sea de personas físicas o jurídicas y comisiones en general, del país o del extranjero. — III) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; financiaciones y préstamos a interés con o sin garantía, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 30.000.000.-. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Edmundo Di Pietro; Vicepresidente: Julio César Blanco; Sínd. titular: Edward Oscar Tort; Síndico suplente: Jorge Luis Di Prinzio. — Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Buenos Aires, 2 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 108.000 — Nº 9.973

CABAÑA CHRISTIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Helios A. Guerrero, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 19|12|79 otorgada ante la escribana Laura Graciela Medina al folio 3.371 del Registro 191 se constituyó Cabaña Christian, Sociedad Anónima, Carlos Alberto Tienda, argentino, empresario, casado, nacido el 10|8|39, Libreta de Enrolamiento Nº 4.295.414, domiciliado en la ciudad de Buenos Aires en Avenida Alvear 1940 2º piso; Roberto Pardiño, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 18|12|38, Libreta de Enrolamiento número Nº 4.274.648, domiciliado en la ciudad de Buenos Aires en Ocampo 2515, piso 18, departamento "D" y don Manuel Luis Tienda, argentino, empresario, casado, nacido el 25|8|10, Libreta de Enrolamiento Nº 241.332, domiciliado en la ciudad de Buenos Aires en Estados Unidos 3340. — Los constituyentes adoptan en forma expresa, sin reservas ni modificaciones el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución de Inspección General de Personas Jurídicas número 3 de fecha 10 de octubre de 1970. — Denominación: CABAÑA CHRISTIAN, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires con sede en la calle Estados Unidos 3340. — Objeto: Agropecuarias: explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolaganadero, forestación y reforestación. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, construcción, ampliación, reparación, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales. — Capital: Treinta millones de pesos. — El ejercicio social cierra el 30 de marzo de cada año. Se fija en tres el número de directores: Presidente: Carlos Alberto Tienda; Vicepresidente: Manuel Luis Tienda y Director: Roberto Pardiño. — Organo de Fiscalización; Síndico titular: Pablo Víctor Solari; Síndico suplente: Arnaldo Sesarego. — Enmendado: Anónimas, urbanos, valen.

Buenos Aires, 1º de abril de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 84.000 — Nº 9.992

FERROLEON

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) DAVID Carlos De La Vega, de 38 años, L.E. Nº 4.363.459 y María Cristina Ferro de De La Vega, de 35 años, C.I. Nº 5.056.793, ambos domiciliados en Segurola 535, Vte. López, casados; Eduardo Angel Yoraillh, de 39 años, viudo, L.E. Nº 4.303.372 y Leonor Noemí León, de 37 años, soltera, L.C. número 4.405.609, ambos domiciliados en la Av. Elflein 4081, La Lucila; todos argentinos, comerciantes. — 2) 9|8|79. — 3) FERROLEON S.A. — 4) Republiquetas 3476, Capital. — 5) La compra para su comercialización o en su caso la fabricación de los denominados "artículos para el hogar", de máquinas y muebles para oficinas, de máquinas y herramientas para jardinería y de juguetes. A tal efecto la sociedad podrá actuar como importadora o como exportadora y ejecutará todos los actos y negocios jurídicos, vinculados en forma directa o indirecta con su objeto. — 6) 99 años, fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000.- representado por 10.000 acciones de 1.000 c/una, ordinarias al portador de 5 votos. — 8) Directorio compuesto de 3 a 11 miembros con mandato 1 año. Presidente: David Carlos de la Vega; Vicepresidente: Eduardo Angel Yoraillh; Secretario: Guillermo Federico Dussell; Directores: María Cristina Ferro, Leonor Noemí León, Héctor Clemente Gaglionone, Daniel Norberto Dachevsky y Zacarías Angel Yoraillh; Síndico titular: Oscar Alberto Degreef; Síndico suplente: Roberto Damiro Degreef. — 9) Por el presidente o el vicepresidente en forma indistinta. — 10) 31|3 de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 2.593 (29|4|80). Se designará un presidente, un vicepresidente, y un secretario: en ese orden se reemplazan en caso de ausencia o impedimento. — Entre líneas: o el; Enmendado: Gaglionone, vale.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 81.000 — Nº 9.993

COMPAÑIA PAPELERA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON fecha 23 de octubre de 1979, mediante Escritura Nº 1.230, pasada al folio 3.812 del Registro de Contratos Públicos Nº 353 de la Capital Federal, ha quedado protocolizada la documentación correspondiente a la Asamblea Extraordinaria de Compañía Papelera del Norte Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, celebrada el 30 de setiembre de 1979, la cual resolvió reformar los artículos 1º, 4º, 6º, 10, 11, 12 y 13 del estatuto social vigente y asimismo aumentó el capital social de la suma de $ 4.900.000 a $ 450.000.000. Los artículos mencionados quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo Primero: Con la denominación de COMPAÑIA PAPELERA DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, prosigue sus actividades la sociedad originariamente constituida como Compañía Papelera del Norte, Sociedad Comercial e Industrial. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo en Directorio establecer sucursales, agencias, representaciones o establecimientos de cualquier índole en el país o en el exterior, con autorización del organismo competente cuando corresponda. — Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de $ 450.000.000 (cuatrocientos cincuenta millones de pesos), representado por 45.000.000 (cuarenta y cinco millones), acciones ordinarias de v$n. 10, de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal en oportunidad de otorgarse la pertinente escritura. — Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos, de más de una acción y por resolución de la Asamblea se podrán emitir debentures conforme a las disposiciones vigentes. — Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y art. 9º del Decreto-Ley Nº 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales, u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judicial inclusive, para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que se juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y|o al vicepresidente, quienes actuarán indistintamente en forma individual, sin perjuicio de los poderes especiales y generales que resuelva otorgar el Directorio. — Artículo Decimoprimero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico por el término de un año salvo eventual reelección. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Para el caso de que las disposiciones legales y|o reglamentarias positivas exigieren el establecimiento de sindicatura plural, la fiscalización de la sociedad se confiará sin reforma estatutaria a una Comisión Fiscalizadora colegiada, integrada por tres miembros, elegidos por un año, y en las condiciones que fueren legalmente exigibles, por la Asamblea anual, la que designará asimismo tres suplentes que reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento conforme al orden en que han sido elegidos. Dicha Comisión Fiscalizadora, funcionará en las condiciones legalmente exigibles reuniéndose por lo menos cada tres meses, con la presencia de como mínimo de dos de sus miembros y resolviendo por mayoría de votos presentes, de lo que se dejará constancia en el libro de actas correspondiente. En caso de empate quien la presida tendrá voto decisorio. — Artículo Decimosegundo: Las asambleas se convocarán con arreglo a lo prescripto sobre forma y términos por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. — Artículo Decimotercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse sin o con derecho a un voto". La Inspección General de Personas Jurídicas se ha expedido sobre el particular dictando la Resolución I.G.P.J. Nº 1.999 del 7 de abril de 1980. — S|R.: Junio, vale.

Buenos Aires, 3 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 207.000 — Nº 9.994

METALURGICA TANDIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Asamblea Extraordinaria del 15 de noviembre de 1979, Escritura Nº 767 del 14 de diciembre de 1979, Escribano Dr. Amílcar Zubiri y Resolución I.G.P.J. número 2.055 del 9 de abril de 1980, METALURGICA TANDIL, SOCIEDAD ANONIMA, modificó el artículo 3º de sus Estatutos Sociales, el que en adelante queda redactado de la siguiente forma: Artículo 3º: El Capital Social se fija en la suma de seis mil sesenta y siete millones, seiscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta pesos, compuesto por trescientas ochenta y dos mil cuatrocientas ochenta y seis acciones ordinarias clase "A", un millón quinientas sesenta y seis mil trescientas cuarenta y dos acciones ordinarias clase "B", cinco mil ochocientos veintiocho millones seiscientas noventa y ocho mil trescientas treinta y siete acciones ordinarias clase "C", y doscientos treinta y seis millones novecientas noventa y ocho mil doscientas setenta y cinco acciones preferidas, todas de valor nominal un peso cada una. — Este capital podrá ser elevado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria de accionistas, la que fijará las características de las acciones a emitirse dentro de las condiciones generales del Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la decisión de la oportunidad de su emisión y las condiciones y forma de pago de las mismas. — La Resolución de la Asamblea deberá elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de los de mayor circulación general en la República y comunicarse a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Mientras la sociedad haga oferta pública de sus acciones, los aumentos de capital solo podrán realizarse en acciones de la clase "C" o en acciones preferidas. — Siempre que la emisión no estuviere afectada a un destino especial resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley Nº 19.550, los tenedores de acciones preferidas tendrán derecho de preferencia sobre las que se emitan de su clase, en proporción a su tenencia con derecho a acrecer. — Los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia sobre las que se emitan, en proporción a la clase y cantidad de acciones que posean, con derecho a acrecer. — Cuando la emisión no comprenda cantidades proporcionalmente iguales de todas las clases de acciones ordinarias en circulación (salvo que la resolución obedezca a lo dispuesto en el

artículo 216 de la Ley Nº 19.550 y otra norma legal vigente). — Dicha emisión deberá ser dispuesta de conformidad con lo previsto por el artículo 250 de la Ley Nº 19.550 y los tenedores de acciones ordinarias se considerarán integrantes de una sola clase para el ejercicio del derecho de preferencia. — Cuando la emisión deba efectuarse conforme a las prescripciones del artículo 216 de la Ley Nº 19.550, no serán necesarias las Asambleas especiales previstas en el artículo 250 de la Ley citada. — El derecho de preferencia deberá ser ejercido hasta treinta días después de la última publicación que durante tres días deberá hacerse en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de los de mayor circulación general en la República. — El plazo de treinta días se reducirá en caso de que se dicte disposición legal que así lo autorice.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 183.300 — Nº 9.997

AVENIDA CORRIENTES 1650

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. Socios: Gregorio Gordon, casado, uruguayo, comerciante, de 48 años, C.I. 9.113.024;; Beatriz Elvira Clorinda Gambartes de Gordon, casada, argentina, comerciante, de 32 años, C.I. 9.111.461, ambos domiciliados en Paraná 1063, Capital Federal; y Alberto Mazzeo Torres, casado, uruguayo, comerciante, de 46 años, C.I. 9.534.207, domiciliado en Fray Cayetano 850, Capital Federal. Por escritura del 28 de abril de 1980, ante el Escr. Manuel Alonso, se constituyó la sociedad "AVENIDA CORRIENTES 1650, S.A." Domicilio social: Corrientes 1650, Capital Federal. Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La explotación de negocios de pizzerías, heladerías, confiterías, bares, cafeterías, restaurantes y rotiserías. Capital social: Es de $ 50.000.000. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Presidente, Gregorio Gordon; Vicepresidente, Alberto Mazzeo Torres; Director titular, Beatriz Elvira Clorinda Gambartes de Gordon; Síndico titular, Eulogio Godoy Achar; Síndico suplente, Sergio Salvatore.

Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 69.000 — Nº 42.326

C O P E R N A L

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA. — 2) 11|5|79. — 3) COPERNAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Blanco Encalada 2380, Capital Federal. Fecha de la Asamblea: 27|4|1979. — 5) a) Comercial: Importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, comisión, consignación y|o fabricación de instrumental veterinario de precisión y equipos para la cría y cuidado de animales. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación de toda clase de construcciones civiles y|o industriales relacionadas con la actividad comercial de la empresa incluso las comprendidas por el régimen de propiedad horizontal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.000 — Nº 42.338

TOAL-REF

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Tulio Manuel Juan Michelucci, argentino, nacido el 15|4|37, casado, abogado, C. I. 3.300.973, domiciliado en Beruti 3048, Capital Federal; y Alberto Giovagnoli, italiano, nacido el 20|2|29, casado, empresario, domiciliado en Yapeyú 1986, Casa 6, Martínez, Pcia. Bs. As. — Por escritura del 7 de abril de 1980 se constituyó la sociedad "TOAL-REF SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal: Maipú 474, P.B. F, Capital Federal. — Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, industrialización y distribución de productos de perfumería y productos de papel relacionado con el ramo de perfumería. — Capital Social: Es de $ 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Presidente, Ana María Mosquera; Vicepresidente, Clara Isabel Martín; Síndico titular, José Fernando Novoa; Síndico suplente, Osvaldo Oscar Otheguy. — S|R.: ejercicio. Vale. S|R.: "Martínez". Vale.

Buenos Aires, junio 6 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 60.000 — Nº 42.330

C A F N E L

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Cónyuges. — Socios: Carlos Alfredo Ferrari, nacido el 13|12|40, argentino, contador, C.I. 5.757.230 y Nélida Ester Leavy de Ferrari, nacida el 3|5|43, argentina, comerciante, C.I. 6.951.649, ambos domiciliados en Beiró 2848, Olivos, Pcia. Bs. As. — Por escritura del 13 de mayo de 1980, se constituyó la sociedad CAFNEL S.A. — Domicilio social: Juncal 2669, 7º piso Dpto. D, Capital Federal. — Tiene por objeto: a) La compra, venta y administración por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos o rurales; y b) La explotación agrícola ganadera. — Capital Social: Es de $ 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Carlos Alfredo Ferrari; Vicepresidente: Nélida Ester Leavy de Ferrari; Síndico titular: Brígida Susana Mondino; Síndico suplente: Eduardo Horacio Carreras. — E|L.: cónyuges. Vale.

Buenos Aires, junio 6 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 60.000 — Nº 42.331

F A U C O P P I

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. Socios: Hugo Félix López Aranzasti, casado, argentino, contador público nacional, de 39 años, D.N.I. 4.734.642, domiciliado en Bolívar 461, Pilar, Pcia. de Buenos Aires y Antonio Echechoury, casado, argentino, empresario, de 55 años, C.I. 2.187.515, domiciliado en Juramento 4828, Capital Federal, por escritura del 29 de abril de 1980, ante el escribano Manuel Alonso, se constituyó la sociedad "FAUCOPPI, S.A.", con domicilio legal en Sarmiento 643, piso 1º, oficina 110, Capital Federal. Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, tambos, granjas y cabañas de propiedad de la sociedad o de terceras personas así como la comercialización de los productos de esa actividad y b) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, división y construcción de inmuebles urbanos y rurales y fraccionamiento, incluso por el régimen de la propiedad horizontal. Capital social es de $ 20.000.000. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente, Hugo Félix López Aranzasti; Vicepresidente, Antonio Etchechoury; Síndico titular, Martín Campbell; Síndico suplente, Mario Leonardo Turzi. — E|l.: López. Vale.

Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 78.000 — Nº 42.335

AGROPECUARIA LA CUALQUIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. Socios: Alejandro José Menditeguy, soltero, argentino comerciante, nacido el 7|7|42, L.E. 4.391.585, domiciliado en la Avenida Alvear 1976, Capital Federal y Roberto Luis Pachelo, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 6|2|44, L.E. 4.741.439, domiciliado en Lavalle 1196, Capital Federal, por escritura del 29 de abril de 1980, se constituyó la sociedad AGROPECUARIA LA CUALQUIERA S.A.. — Domicilio Social: Sarmiento 643, primer piso, Capital Federal. — Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación de establecimientos rurales, ganaderos agrícolas, forestales, frutícolos, tambos, granjas y cabañas de propiedad de la sociedad o de terceras personas, así como la comercialización de los productos derivados de esta actividad y b) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos o rurales, su subdivisión y fraccionamiento, incluso por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. — Capital Social: es de $ 20.000.000.— El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Presidente: Alejandro José Menditeguy. Vicepresidente: Roberto Luis Pachelo. — Director titular: Héctor Pedro Lanfranco (h); Síndico titular: Martín Campbell: Síndico suplente: Mario Leonardo Turzi.

Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 84.000 — Nº 42.334

PASEO DE LOS TILOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. — Socios: José Ades, nacido el 9|11|27, casado, argentino, industrial, C.I. 2.279.452, domiciliado en 3 de Febrero 2015, Capital Federal, Alberto Ades, nacido el 4|11|33, casado, argentino, industrial; C.I. Nº 3.016.072, domiciliado en Virrey Loreto 1799, Capital Federal; Moisés Cohen Salama, nacido el 11|6|29, casado, argentino, comerciante, C.I. 7.774.029, domiciliado en Santa Fe 1509, Capital Federal y Simón Salome, nacido el 12|12|26, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 5.344.681, domiciliado en la calle 53 Nº 528, La Plata, pcia. de Bs. As., por escritura del 15 de mayo de 1980, se constituyó la sociedad PASEO DE LOS TILOS S.A. — Domicilio Social: Corrientes 2589, 6º piso, Of. 28, Capital Federal. Tiene por objeto la adquisición por aporte de capital o compra de inmuebles urbanos, su reparación y venta. — Capital Social: Es de $ 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|4 de cada año. Presidente: Alberto Ades; Vicepresidente: Moisés Cohen Salama; Directores titulares: José Ades y Simón Salome. — Síndico titular: Isaac Roberto Faur. — Síndico suplente: Orlando Angel Martínez.

Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 69.000 — Nº 42.332

K O V A C I C

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. 1) Francisco Kovacic, italiano, soltero, 28|1|1948, C.I. 4.024.210, comerciante, Marinos del Fournier 446, El Palomar, Pcia. Bs. As.: Juan Miguel Kovacic, argentino, 30|1|1951, casado L.E. 8.642.102, comerciante, Gral. Paz 742, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; Alejandro Kovacic, argentino, 25|4|56, soltero, comerciante, D.N.I. 12.966.286, Marinos del Fournier 446, El Palomar, Pcia. Bs. As.; Ana Mirta Zito de Kovacic, argentina, 13|1|1955, casada, D.N.I. 11.012.431, ama de casa, General Paz 742, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; Hilda Gregoric de Kovacic, yugoeslava, 8|5|1923, viuda, ama de casa, C.I. 4.024.209, Marinos de Fournier 446, El Palomar, Pcia. Bs. As. 2) 14|3|1979 y 11|2|1980. — 3) KOVACIC SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Sarachaga 5567, Capital Federal. — 5) a) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, consignación, mandato y representación en el mercado interno o externo con toda clase de productos materias primas elaborados o no derivados del azúcar y las legumbres. — Explotación y uso de patentes de invención marcas de fábrica diseños modelos industriales propios y|o ajenos relativas a su objeto comercial e industrial. — b) Industriales: Mediante la explotación de establecimientos dedicados a la producción, transformación, elaboración y fraccionamiento del azúcar sus derivados y legumbres. — 6) 90 años desde sus inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) A cargo de un directorio entre 3 y 9 miembros con mandato por 2 años; 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. Presidente: Francisco Kovacic; Vicepresidente: Juan Miguel Kovacic; Director: Alejandro Kovacic; Director suplente: Ana Mirta Zito de Kovacic; Síndico titular: Carlos Alberto González; Síndico suplente: Liliana Inés Magliotti. — 9) Presidente y en su caso Vicepresidente, en forma individual. — Además de ello, la firma social y representación legal serán ejercidas por dos directores en forma conjunta. — 10) 31 de marzo de cada año. E|L.: D.N.I. 12.966.286. Todo vale. — Entrelíneas: además de ello, la firma social y representación legal serán ejercidas por. Todo vale.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 102.000 — Nº 42.337

LA PLATENSE MOGYANA CALZADO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA adecuación. — 2) 17|5|1979. 3) LA PLATENSE MOGYANA CALZADO Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — 4) Rivadavia 2214, Capital Federal. — 5) a) Importación, exportación, compra, venta y distribución de productos alimenticios, especialmente cafés, tés, yerbas y especies, así como el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — b) Producción, elaboración, molienda y torrefacción de cafés, tés, yerbas y demás productos alimenticios. — c) Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — d) Operaciones financieras en general mediante aportes de capitales a personas o empresas para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de prendas e hipotecas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público. — 6) 99 años a partir del 8 de mayo de 1961. — 7) $ 2.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto entre 3 y 10 miembros con mandato por 1 año. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — 9) Presidente o Vicepresidente en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, mayo 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 78.000 — Nº 42.239

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CELI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo aprobado por la I.G.P.J. Resol. 3|79. Nombre: "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CELI, SOCIEDAD ANONIMA" constituida por escrituras Nº 264 y 365 del 27|3|80 y del 28|4|80 ante el Registro 234: Accionistas: María del Carmen Lizan, argentina, casada, 30 años, L.C. 6.219.141, domiciliada en Argerich 2893, piso 7º; Eduardo Narciso Lizan, argentino, casado, 33 años, Moliere 1843, L.E. 4.559.721, ambos de Capital Federal y comerciantes. Domicilio legal: Moliere 1843, Capital Federal. Objeto social: Actuar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, embalajes de mercaderías y materia prima, muebles, maquinarias, repuestos, herramientas, consignaciones y representaciones, todo ello para industria metalúrgica. b) Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de elementos, máquinas, accesorios, herramientas, instrumentos, aparatos y demás productos que se relacionan con la industria metalúrgica; c) Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie en sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares para negocios realizados o a realizarse; concesión de préstamos con o sin garantía real, hipoteca-

ıa o personal; financiaciones en toda clase de operaciones, explotaciones. La sociedad no eraciones comprendidas en la idades Financieras y sus mo- ni otras por las que se re- ıncurso público. Plazo de du- ıños desde su inscripción. Ca- $ 20.000.000 en acciones ordi- ırtador de $ 1 cada una, inte- este acto el 25%, María del an $ 4.500.000 hasta completar y Eduardo Narciso Lizan pe- ıasta completar $ 2.000.000 en 2 años. Directorio: Presidente, Carmen Lizan; Vicepresidente, ırciso Lizan; Síndico titular, guez Otero, argentino, casado, ıtador público, L.E. 4.551.302, 769 y Síndico suplente, Ri- › Sanjuan, argentino, casado, .N.I. 11.476.258, Salguero 11, edad; éstos últimos también Federal. Fiscalización por el lar por un año. Cierre del) de junio de cada año. — : junio. Vale. Testado: mayo.

ıires, 3 de junio de 1980. — . Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 42.341

MIENTOS J. S. MARTIN Y CIA.

: ANONIMA

disposición del Señor Juez ional de Primera Instancia en Comercial de Registro, doctor ique Manuel Butty, Secreta- del Autorizante, se hace saber un día el siguiente edicto:

ıcrituras Nos. 80 y 418 del 26| 79 pasadas ante el Registro ribano Alejandro Raúl Foui- asambleas de fechas 21|3 y VESTIMIENTOS J. S. MAR- A. S. A., con domicilio legal 1900, Capital Federal, au- ıpital de pesos 8.000.000 a pe- 00, constituido por 41.600.000 dinarias nominativas no en- $ 1 cada una. — E|l.: según le fechas 21|3 y 26|11|79. Valen. ıdo: 14|12|79, Vale.

ıires, 6 de junio de 1980. — Meléndez, secretario.

$ 30.000 — Nº 42.343

ITAPARICA

) ANONIMA

disposición del Señor Juez ional de Primera Instancia en Comercial de Registro, Doctor ique Manuel Butty, Secretaría Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

Carlos Maximiliano Roldán ıntino, casado, L. E. 4.711.995, 30-11-26, empresario, domic- is Heras 1621, Capital Fede- Angel Quartino, argentino, 3-1-22, comerciante, L. E. Nro. asado, domiciliado en Yerbal l Federal, y Luis Alberto Mo- ıino, nacido el 25-11-46, L. E. sado, abogado, domiciliado en cia 1851, Capital Federal: por el 12 de octubre de 1979 y aría del 26 de febrero de nstituyó la sociedad ITAPA- IEDAD ANONIMA. — Domi- : Maipú 872, primer piso C, ieral. — Tiene por objeto de- : cuenta propia o de terce- iada a terceros a la explo- ercial e industrial de las ac- aritimas y aéreas en el mar- l, internacional, de ultramar, :, fluvial y lacustres, a cuyos comprar, vender, tomar o dar ación, fletes, arrendar, apro- uipar buques, vapores, remol- ıchas y toda clase de embar- aeronaves y realizar negocios dor, cargador, fletador, etcé- uirir en el país o en el ex- nportar, exportar, vender, re- distribuir todos los materiales s necesarios para el equipa- aeronaves o embarcaciones obtener concesiones en puer- opuertos, explotar obras de ques, muelles, grúas, etcétera, toda clase de construcciones ones vinculadas con la acti- aria o aeroportuaria destina- iva al tráfico marítimo, flu- re o aéreo en el país o en ro, actuando como proveedor, de cargas, descargas, estiba- o, refrigerado o no, almacén ireo. — Capital social: es de representado por acciones de da una. Las acciones pueden tador o nominativas, endosa- ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 11 miembros titulares con mandato por un año. — La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, quienes actúan indistintamente en forma individual. — Presidente: Carlos Maximiliano Roldán Verges; Vicepresidente: Evaldo Angel Quartino; Director: Luis Alberto Moglia. Síndico titular: Héctor Horacio Giugale; Síndico suplente: Antonio Angel Merega. — El ejercicio social cierra el 31-12 de cada año. - S|r.: Evaldo. Vale.

Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 138.000 — Nº 42.351

FERMAXTOYS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo aprobado por la I. G. P. J. Resol. 3|79. — Nombre FERMAXTOYS S. A., constituida por escritura 328 del 16|4|80 ante el Registro 234. — Accionistas: Luis Salvador Raspo, argentino, casado, 35 años, L. E. 6.604.239, domiciliado Boulogne Sur Mer 384, piso 3º, dpto. A; Rubén Mauricio Novoa, argentino, casado, 36 años, L. E. Nº 4.414.128, Cevallos 10, Lomas de Zamora, Bs. Aires; y Ramón Irán García, paraguayo, casado, 28 años, C. I. P. F. Nº 6.609.220, Gaona 1245, piso 4, dpto. C; todos comerciantes. — Domicilio legal: Gaona 1234, Capital Federal. — Objeto Social: Actuando por cuenta propio y de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación de artículos del ramo de juguetería; b) Industrial: Mediante la producción y armado de juguetes; c) Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie en sociedades constituidas o a constituirse o particulares para negocios realizados o a realizarse dentro del ramo. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción. — Capital Social: $ 50.000.000, en acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una, integrando el 25 % Luis Salvador Raspo, $ 11.250.000; Rubén Mauricio Novoa, $ 625.000; y Ramón Irán García, $ 625.000, comprometiéndose a integrar el resto en dos años. — Directorio: Presidente, Luis Salvador Raspo; Directores, Rubén Mauricio Novoa y Ramón Irán García; Síndico titular, Ricardo Mario Sanjuan, argentino, casado, abogado, 25 años, D. N. I. 11.476.258, Salguero 11; y Síndico suplente, Jorge Rodríguez Otero, argentino, casado, 33 años, contador público, L. E. 4.551.302, Bermúdez 1769, ambos de Capital Federal. — Fiscalización por el síndico titular por un año. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — S|r.: Directores, Vale.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 42.344

DON VENANCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Cónyuges José Angel Felipe Mondino, argentino, nacido el 28-10-32, comerciante, L. E. 4.087.899, y Martha Fernández Estévez de Mondino, argentina, nacida el 24-10-34, L. C. 3.303.798, comerciante, ambos domiciliados en la Avenida del Libertador 3770, Capital Federal, por escritura del 14 de enero de 1980 se constituyó la sociedad DON VENANCIO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Leandro N. Alem 884, 2º P., Of. 201, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) El cultivo de la tierra, la siembra y cosechamiento de cereales y oleaginosas, la plantación y recolección de frutales, flores y hortalizas, la explotación de chacras y quintas. 2) La cría, invernación y reproducción de ganado vacuno, ovino, caprino, porcino y equino, de aves y animales de corral; la explotación de granjas, tambos y criaderos. 3) La explotación de bosques y montes, la forestación y reforestación de tierras, la instalación y explotación de aserraderos. 4) La industrialización primaria de los frutos y de las carnes provenientes de explotaciones agroganaderas y de aves y animales de corral; la instalación y explotación de frigoríficos. 5) La compra, venta, importación, exportación y distribución de frutos, productos y subproductos de establecimientos rurales y forestales; de semovientes y carnes; de maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios para la explotación agropecuaria. 6) El transporte de hacienda, cereales y demás productos provenientes de explotaciones rurales. 7) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. 8) La compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles rurales, la recuperación y saneamiento de tierras áridas o anegadas; la subdivisión de tierras y su urbanización. — Capital social: es de $ 50.000.000, representado por acciones de $ 1.000 cada una. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 2 a 5 miembros titulares con mandato por 3 años. — La representación legal y el uso de la firma social serán ejercidas por el Presidente del directorio o por el Vicepresidente en forma indistinta. — Presidente: José Angel Felipe Mondino; Vicepresidente: Martha Fernández Estévez de Mondino; Síndico titular: Guillermo Feldberg; Síndico suplente: Jorge Arnaldo Kosac. — El ejercicio social cierra el 30-11 de cada año. - E|l.: Cónyuges. - Raspado: Agroganaderas. Valen.

Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 150.000 — Nº 42.352

CALIX

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura de fecha 5 de marzo de 1979, Asamblea del 1º de diciembre de 1978, de la sociedad "CALIX, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA", se protocoliza el aumento de capital y reforma de estatuto. Reforma: Artículo 4º) Capital $ 1.049.500.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos y $ 10 cada una.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.000 — Nº 42.357

PETROQUIMICA HUARPES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Mendel Sielecki, casado, argentino, nacido el 10-8-09, comerciante, C. I. 1.325.132, domiciliado en Montevideo 1639, Capital Federal; Raúl Fasciolo, casado, argentino, nacido el 11-7-30, ingeniero industrial, domiciliado en Cerrito 822, Capital Federal; Quitral-Co Sociedad Anónima Industrial y Comercial y Laboratorios Phoenix Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera. — Por escritura del 15 de noviembre de 1979 y complementaria del 2 de abril de 1980, se constituyó la sociedad PETROQUIMICA HUARPES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio legal: Cerrito 822, 9º piso, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con tecnología propia, rentada, contratada y|o adquirida las siguientes actividades: Industriales: Mediante el procesamiento, unión, división, síntesis, transformación o conversión de hidrocarburos y otras materias primas materiales, aditivos y mezclas, para la obtención, elaboración y manufactura de productos químicos, petroquímicos y sus derivados y compuestos, en sus etapas primarias, intermedias y finales. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de las materias primas y materiales objeto de su procesamiento industrial y de los productos y materiales elaborados y semielaborados, básicos, intermedios y finales relacionados con la industria química y petroquímica. — Capital social: Es de $ 10.000.000, representado por acciones de $ 1 cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 10 miembros titulares con mandato por un año. — La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. — Presidente: Mendel Sielecki y como Vicepresidente: Raúl Fasciolo. Síndico titular: Alfredo Juan Luis Daverada. Síndico suplente: Félix Ramírez. — El ejercicio social cierra el 31-12 de cada año.

Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 120.000 — Nº 42.353

VILLENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura 201, folio 741, del 9|10|78, del escribano Isaac Gerszenswit, Villena, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, procedió por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 5|9|1978 a su cambio de denominación y adecuación de sus estatutos a la Ley 19.550, que en adelante quedan así redactados. — 1º) Denominación: "VILLENA, SOCIEDAD ANONIMA". — 2º) Domicilio: Gral. Manuel Rodríguez 1559, Capital Federal. 3º) Objeto Social: La fabricación, compra y venta al por mayor y menor de toda clase de artículos de marroquinería, cualquiera fuera la materia prima a emplearse, su importación y exportación. — 4º) Capital Social: $ 2.570.000 en acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal y 5 votos por acción. — 5º) Duración: 90 años, a contar desde el 25|8|1969, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Duración del Mandato de los Directores: Dos años. — 7º) Duración del Mandato de los Síndicos: Un año. — 8º) Uso de la Firma: Le corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 72.000 — Nº 42.360

KISISTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. 1º) Antonio Martín Campana, argentino, 26|1|23, comerciante, L.E. 3.160.473, San Martín 2047, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe; Ricardo Miguel Scharovsky, viudo, comerciante, argentino, 18|9|1950, Catamarca 146, Paraná, Pcia. de Entre Ríos, L.E. 8.357.184; Pedro Oscar Mac Dougall, argentino, casado, comerciante, C.I. 3.654.513, 4|11|1935, Gropius 25, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires; Isaac Roberto Scharovsky, argentino, casado, comerciante, 7|8|1938, Capital, Mendoza 2131, piso 13 "C", L.E. 5.930.938. — 2º) 10|4|80. — 3º) "KISISTEL, S. A.". — 4º) Av. Dr. Honorio Pueyrredón 1707, 1º C. — 5º) Mandatos: Recibir y ejecutar mandatos y representaciones de empresas o personas, nacionales o extranjeras. Comerciales: Compra o venta por mayor y menor de aparatos electrónicos, telefónicos de comunicaciones, repuestos y accesorios, importar o exportar. Fabricación: menor de aparatos electrónicos, telefónicos de comunicaciones, sus repuestos y accesorios. Financieras: Participación mediante el aporte de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y de toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Pesos 20.000.000. — 7º) Presidente, Antonio Martín Campana; Vicepresidente, Pedro Oscar Mac Dougall; Directores, Ricardo Miguel Scharovsky y Roberto Isaac Scharovsky; Síndico titular, Horacio Jansenson; Suplente, Eduardo Daniel Cokierkorn. — 8º) 30 de junio. — S|r.: Lo, aceptación. Valen.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 42.354

HERRAMIENTAS SAN ISIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el estatuto tipo de la I. G. P. J. 3|79. — 1) Víctor Federico Busch, argentino, nacido 25-4-42, casado, ingeniero, L. E. 4.585.005, Paraná 590, La Lucila; Ricardo Sly, argentino, nacido 9-9-26, casado, empleado, L. E. 5.546.556, Joaquín V. González 2946, Cap.; Alfredo Klaus, argentino, nacido 2-6-26, casado, doctor en ciencias económicas, C. I. Nro. 2.322.967, Reconquista 336, 11, Cap., y Ludovico Otto Ricardo Schneider, argentino, nacido 12-12-37, casado, contador público nacional C. I. 3.342.579, Reconquista 336. 11, Cap. — 2) 8-4-80. — 3) HERRAMIENTAS SAN ISIDRO S. A. — 4) Reconquista 336, piso 11, Capital. — 5) Importación y exportación, la fabricación, comercialización y consignación de accesorios, herramientas e implementos utilizados en el ramo de la ferretería, de la industria metalúrgica y de extracción de petróleo, así como también dedicarse a la fabricación y venta de materias primas, productos semielaborados y elaborados de la industria ferretera y metalúrgica. — 6) $ 20.000.000. — 7) Presidente, Víctor Federico Busch; Vicepresidente, Ricardo Sly; Síndico titular, Alfredo Klaus; Síndico suplente, Ludovico Otto Ricardo Schneider. — 8) 30 de junio. - S|r.: 9-9-26, casado, contador, 5), económicas, contador. Valen.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 60.000 — Nº 42.347

PRECITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto tipo de la I. G. P. J. 3|79. — 1) Víctor Federico Busch, argentino, nacido 25|3|42, casado, ingeniero, L. E. 4.585.005; Paraná 590, La Lucila; Vivian Doris Mikkelsen de Busch, argentina, nacida 1º|4|42, casada, empleada, L. C. 4.143.278, Paraná 590, La Lucila; Alfredo Klaus, argentino, nacido 2|6|26, casado, Dr. en ciencias económicas, C. I. 2.322.967, Reconquista 336, 11, Capital; y Ludovico Otto Ricardo Schneider, argentino, nacido 12|12|37; casado, contador público nacional, C. I. 3.342.579, Reconquista 336, 11, Capital. — 2) 8|4|80. — 3) PRECITEC S. A. — 4) Reconquista 336, piso 11, Capital. — 5) Comercial: La importación y exportación, mediante la compra, venta, representación, consignación, distribución y en general cualquier acto reputado como comercio, respecto a las mercaderías importadas y|o exportadas. Mandatos y representaciones; b) Mediante representaciones, mandatos, consignaciones, administraciones y comisiones, de cualquier persona física o jurídica, nacional o extranjera de custodia y|o administración de bienes y|o patrimonios. — 6) $ 20.000.000. — Presidente, Víctor Federico Busch; Vicepresidente, Vivian Doris Mikkelsen de Busch; Síndico titular, Alfredo Klaus; Síndico suplente, Ludovico Otto Ricardo Schneider.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 60.000 — Nº 42.345

INDUSTRIAS PLASTICAS MASCARDI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. 3|79. — 1) Víctor Federico Busch, argentino, nacido 25|3|42, casado, ingeniero, L. E. 4.585.005, Paraná 590, de La Lucila; Ricardo Sly, argentino, nacido 9|9|26, casado, empleado, L. E. 5.546.556, Joaquín V. González 3946, Capital; Alfredo Klaus, argentino, nacido 2|6|26, casado, doctor en ciencias económicas, C. I. 2.322.967, Reconquista 336, 11, Capital; y Ludovico Otto Ricardo Schneider, argentino, nacido 12|12|37, casado, contador público nacional, C. I. Nº 3.342.579, Reconquista 336, 11, Capital. — 2) 8|4|80. — 3) INDUSTRIAS PLASTICAS MASCARDI S. A. — 4) Reconquista 336, piso 11. Capital. — Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, y producción de: a) Materias primas termoplásticas, resinas termoestables, aditivos y sus concentrados. b) Artículos de termoplástico rellenados y|o reforzados, y termoestable por los procesos de moldeo manual, automático y|o semiautomático, de extrusión, inyección, prensado, termoprensado por vacío, soplado y|o reacciones químicas. c) Revestimientos, telas, pisos y papeles termoplásticos, con o sin base textil, celulósica o de otros materiales sintéticos no tejidos. d) Solventes y plastificantes por destilación y recuperación. e) Conductores eléctricos. f) Piezas termoplásticas y|o termoestables para vehículos, muebles, embalajes, industrias de la construcción y petrolera. - Comerciales: Importación, y exportación, mediante la: a) Compra, venta, permuta, cesión, explotación, importación, exportación, consignación y comisión de materiales, mercaderías, implementos, maquinarias útiles, relacionados directamente con cualquiera de las explotaciones indicadas en el inciso industrial precedente b) Obtención, cesión y transferencia de patentes, licencias y sublicencias, marcas, diseños y modelos industriales relacionados directamente con el objeto social. — 6) $ 20.000.000. — Presidente, Víctor Federico Busch; Vicepresidente, Ricardo Sly; Síndico titular; Alfredo Klaus; Síndico suplente, Ludovico Otto Ricardo Schneider. — 7) 30 de junio.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 93.000 — Nº 42.346

APEREA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo de sociedad anónima. Resolución I.G.P.J. Nº 3.006 2|5|80. — 1º) Socios: Isidoro Pustilnick, argentino, casado, abogado, de 70 años de edad, C.I. de Pol. Fed. 475.515, domiciliado en Av. del Libertador 2168, 2º piso "A", Capital Federal y Sergio Pustilnick Colombres, argentino, casado, abogado, de 37 años de edad, C.I. de Pol. Fed. 4.253.219, domiciliado en Pereyra Lucena 2535, piso 12 "A", Capital Federal. — 2º) Denominación: "APEREA, SOCIEDAD ANONIMA". — 3º) Domicilio: Esmeralda 909, piso 1º "B". — 4º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a actividades: Inmobiliarias: Compra, venta o permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones; Constructura: Construcción de edificios de cualquier naturaleza, sean obras públicas o privadas, por cualquier sistema, incluso el de propiedad horizontal, pudiendo a tal efecto participar en licitaciones; Financieras: Aportar capitales propios o de otros, con o sin garantías real o personal a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, en todo el país o fuera de él, en negocios y operaciones relacionadas con su objeto social. No podrán efectuarse las operaciones previstas por las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; Comercial: Importación y exportación, compra y venta de bienes y elementos para la industria de la construcción; Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones conexas con sus operaciones. — 5º) Capital: Pesos 20.000.000. — 6º) Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — 7º) Directorio y Síndicos: Presidente, Isidoro Pustilnick; Vicepresidente, Sergio Pustilnick Colombres; Síndico titular, Jorge Alberto de la Muela; Síndico suplente, Camilo Eduardo Carballo. — Fecha de Constitución: 19 de marzo de 1980.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 93.000 — Nº 42.369

TROPICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Ricardo Joaquín Ezquiaga, argentino, ingeniero industrial, 29 años, casado, L.E. 8.321.221, domiciliado en Santa Fe 3587, 8º "B" de la Capital Federal y Fernando Salvador Ezquiaga, argentino, perito mercantil, 24 años, soltero, D.N.I. 11.121.694, domiciliado en Santa Fe 3587, 8º "B" de esta Capital. — 2º) Denominación: "TROPICAL, S. A.". — 3º) Domicilio: Lavalle 1394, 6º piso, escritorio 1º, Capital Federal. — 4º) Duración: 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios; b) Comercial: Compra, venta, locación, depósito, distribución y transporte de productos relacionados con la agricultura y la ganadería, Importación y exportación; c) Industrial: Industrialización primaria de productos relacionados con la agricultura y|o la ganadería. Fabricación de productos electromecánicos; d) Inmobiliaria: Compra, venta, administración o locación de bienes inmuebles urbanos o rurales. Urbanización de tierras y loteos; e) Mandatos y Servicios: Ejercicio de representaciones, comisiones y administración de empresas o bienes de terceros. Prestación de servicios de organización y asesoramiento agropecuario, indusrial, financiero, comercial y técnico. Los asesoramientos que por las leyes que reglamentan su ejercicio deban ser prestados por profesionales con título habilitante, serán brindados por personas encuadradas dentro de dichas condiciones; f) Constructora: Ejecución de obras de arquitectura e ingeniería. — 6º) Capital: $ 4.000.000, representados por 400 acciones de $ 10.000 de valor nominal cada una. — 7º) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — 8º) Directorio: Ricardo Joaquín Ezquiaga, Presidente y Fernando Salvador Ezquiaga, Vicepresidente. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por 3 años. — 9º) Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio y al Vicepresidente indistintamente, quienes tienen también, en forma indistinta, el uso de la firma social. — 10) Sindicatura: Contador Alejandro Carabelli, Síndico titular y Dr. Alberto Ramón Durán, Síndico suplente. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de 3 años. — 11) Fechas de Instrumentos: 23|8|79 y 12|2|80.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 132.000 — Nº 42.366

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PANT

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura 94 de fecha 15 de abril de 1980, Registro 953, Capital Federal, José Baños, y Helvia Teresa Assmuss como socios colectivos, y Alberto Suárez como socio comanditario (que en el acto de constitución fuera representado por el Sr. Héctor Enrique Lanzani) y de acuerdo al art. 1.059 y concordantes del Código Civil, confirmaron el contrato de PANT- SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES constituida el 16 de agosto de 1967, e inscripta en el R.P. de Comercio el 4 de setiembre de 1967, Nº 2.550, fº 410, Nº 243 de Contratos Públicos, habiendo ordenado el Sr. Juez la inscripción en el entendimiento que no tiene efecto retroactivo. — [illegible] "Pant". Vale.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ [illegible] — Nº [illegible]

VERONA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura número veintiséis de fecha 30|11|79, pasada al folio noventa y seis, por ante el Registro número cincuenta y uno a cargo de la Escribana Inés Braga Menéndez, de la Ciudad de Vicente López, provincia de Buenos Aires y por escritura número ciento treinta y siete pasada por ante el mismo Registro el 19 de diciembre de 1979 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22 de noviembre de 1979 de VERONA S.C.A. por la cual Verona S.A. por intermedio de su apoderada doña María Elena Plottier, vendió, cedió y transfirió la totalidad de las cuotas de capital comanditado que poseía en Verona S.C.A. por un valor nominal de doscientos (200) pesos, al señor César Alfredo Leoni Iparraguirre quien las adquirió en la suma de cuarenta mil (40.000) pesos, habiendo quedado entonces el capital de la sociedad integrado en la siguiente forma: Capital Comanditado: $ 200.— aportado por el Sr. César Alfredo Leoni Iparraguirre, 77 años, casado, domiciliado en la calle Santa Fe 2844, Capital Federal, C.I. Nº 269.478; Capital Comanditario: $ 8.000 dividido entre los señores César Alfredo Iparraguirre, 77 años, casado, argentino, domiciliado en la calle Santa Fe 2844, Capital Federal C.I. Nº 269.478; Luis Alberto Rapela, argentino, casado, jubilado, domiciliado en la calle Hipólito Irigoyen 2731, Capital Federal, C.I. Nº 1.564.430; María Enriqueta Angélica Rossi, argentina, soltera, empleada, domiciliada en la calle 3 de Febrero 2279, 1er. piso, Capital Federal, C.I. Nº 3.381.413; María Elena Plottier argentina, soltera, profesora, domiciliada en la calle 3 de Febrero 1254, Capital Federal, L.C. Nº 0.300.589, Beatriz Roccatagliata de Asensio, argentina, casada, rentista, domiciliada en la calle 3 de Febrero 1954, Capital Federal, L.C. Nº 5.235.111; Alicia Roccatagliata de Inclarte, argentina, casada, rentista, domiciliada en la calle O'Higgins 1912, Capital Federal, D.N.I. Nº 10.551.360, con 111 acciones cada uno de ellos y Carlos Baredes, argentino, casado, contador público, domiciliado en la calle Membrillar 265, piso 12 "E", Capital Federal, C.I. Nº 3.606.204, con 114 acciones, todas esas acciones ordinarias al portador de $ 10.— valor nominal y un voto por acción. Al mismo tiempo se hace saber la adecuación de la sociedad a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 otorgada por las mismas escrituras. — Objeto: Tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación de campos para destinarlos a la producción de semillas en general y de todo otro cultivo de la tierra, explotación ganadera tal como cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, y de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, tambos, chacras, quintas y granjas así como también las actividades contempladas en las Leyes Nros. 13.273 y 20.531 y Decreto Nº 465|74, referidos a la forestación y reforestación de tierras aptas para la formación de explotación de espacios maderales, recuperación de tierras áridas o anegadas, desmonte, nivelación y electrificación, formación de montes y bosques e implantación de establecimientos que constituyan unidades económicas. Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución y transporte de semillas, animales, semen de los mismos, productos de sanidad animal y vegetal y sus fertilizantes, frutos del país, exportación e importación. — Financieras: Y|o inversiones mediante la inversión o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y toda clase de operaciones financieras relacionadas con su objeto social y permitidas por las leyes vigentes, pudiendo asociarse bajo cualquier forma jurídica con otras personas jurídicas y|o físicas con las limitaciones del artículo 30 y 31 de la Ley Nº 19.550. — La sociedad no podrá efectuar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Capital: El capital social es de $ 8.000 de cuyo importe corresponde al capital comanditado la cantidad de $ 200 y al capital comanditario $ 7.800 dividido en 780 acciones

ordinarias al portador de $ 10 valor nominal y un voto por acción, aportado por los socios en la forma mencionada precedentemente. — Administración y Representación: A cargo de un Directorio integrado por comanditados o terceros entre un mínimo de dos y un máximo de diez, mandato por un ejercicio. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio. — Representación legal de la sociedad: El Presidente del Directorio; el Vicepresidente lo reemplaza en caso de ausencia o impedimento. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E.l.: "y reforestación". Vale. — E.l.: "de fecha 30|11|79". Vale.

Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 276.000 — Nº 9.573

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AUXILIO BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 15 de agosto de 1979, al folio 2.503, del Registro 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se constituyó la Sociedad AUXILIO BELGRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de la siguiente forma: Socios: Jorge Alberto Carreira, divorciado de sus 1ras. nupcias de Mirta Beatriz López, según sentencia del 2|8|1974, en autos tramitados en el Juzg. 1ra. Inst. en lo Civil Nº 13, argentino, nacido el 19|8|1943, comerciante, C.I. Nº 4.771.649, de Cap. Fed., domiciliado en Trole Nº 638, Cap. Fed.; Danilo Di Paolo, casado en 1ras. nupcias con Gladys Beatriz Caldararo, italiano, nacido el 27|4|1940, comerciante, C.I. Nº 5.360.219, de Cap. Fed., domiciliado en Sargento Cabral Nº 3134 Olivos, Pcia. de Bs. As. y Alberto Genaro Horacio Meligeni, casado en 1ras. nupcias con Selva Esther Pedrozo, argentino, nacido el 30|6|1934, comerciante, L.E. Nº 4.137.011, domiciliado en Jorge Newbery Nº 3068, de Cap. Fed. Fecha del Instrumento de Constitución: 15 de agosto de 1979. — Denominación de la Sociedad y Domicilio: AUXILIO BELGRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Domicilio: Calle Jorge Newbery Nº 3068, Cap. Fed. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: La fabricación, industrialización, comercialización y mantenimiento de automotores, repuestos, accesorios y todo lo concerniente a la industria automotriz, como también realizar la explotación y compra, venta de garages y estaciones de servicios, como también la realización para terceros de auxilio mecánico en la vía pública. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. — Plazo de duración: 20 años a contar del 1º|8|1979. — Capital Social: El capital social es de seis millones de pesos, dividido en 6.000 cuotas de 1.000 pesos, cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en partes iguales, o sea 2.000 cuotas cada uno, integran sus respectivos aportes con bienes de conformidad al balance suscripto por los mismos, y certificado por Contador Público Nacional. — Composición del Organo de Administración; Organización de la Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes y actuarán con su firma individual precedida de la denominación social. Tendrán todas las facultades para actuar amplia y libremente en todos los negocios sociales, incluídas aquellas para las que las leyes exigen poderes especiales. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 123.000 — Nº 9.764

FRA-NOI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Socios: Lidia Norma Etcheverry, 35 años, argentina soltera comerciante La Candria 762, Villa Adelina, L.C. 4.634.342; Distri-Rem. S.R.L., Lavalle 1531, piso 9º "F", Capital — Constitucion: 0|5|80. — Denominación: FRA-NOI S.R.L. — Domicilio: Roque Sáenz Peña Nº 1129, Capital. — Objeto: La importación, exportacion, compra, venta, reparacion, financiación de la compra y comercialización en general de toda clase de máquinas de escribir, calcular, grabadores, aparatos electrónicos en general, muebles de oficina y afines, inversiones inmobiliarias y mobiliarias de cualquier naturaleza, mediante operaciones directas o aportes de capital a particulares o sociedades creadas o a crearse, ya sean del país o del exterior; la compra, venta, permuta, edificación y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad. A los fines indicados, podrá realizar toda clase de actos jurídicos que se relacionen con los mismos. — Capital: $ 10.000.000.— dividido en un millón de cuotas de diez pesos cada una. — Duración: 10 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios que quedan designados gerentes. El uso de la firma social a cargo de cualquiera de ellos en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Distri-Rem S.R.L. inscripta Nº 526, 1º, 77, 17 de marzo de 1980, fue representada por sus socios Juan Abel Retes y Alfredo Cilibrizzi. — S|r.: "Distri-Rem S.R.L.". Vale.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 99.000 — Nº 9.766

ESCUELA RICARDO GUTIERREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura Nº 1.224, Fº 4.574, del 15 de octubre de 1979, Registro Nº 168, Capital Federal, María Teresa Liberata Copello, vendió, cedió y transfirió a Ana María Sobrero, Nélida Galiñares y Doreen Patricia Gillman, por partes iguales, las 17.500 cuotas de cien pesos valor nominal cada una que tenía y le correspondía en el capital de ESCUELA RICARDO GUTIERREZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato está inscripto en este Juzgado el 5|11|79, Nº 3.454, Lº 78 de S.R.L. — Se modificó cláusula 5ª designándose Gerentes a Nélida Galiñares y a Ana María Sobrero, con actuación conjunta. Sobrerraspado: "Copello", "Galiñares", "correspondía". Vale.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 48.000 — Nº 9.792

CONSTRUCCIONES MV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada: Fecha: 29|4|1980. Socios: Américo Alfredo Torchelli, argentino, casado, nacido el 19|1|1935, arquitecto, domiciliado en Tacuarí 376, Capital Federal, D.N.I. Nº 5.152.959; Simón Wechsler, argentino, casado, nacido el 1º|9|1929, arquitecto, domiciliado en Salvador Soreda 6208, Wilde, Pcia. de Bs. As., L.E. 4.792.766; Patricia Rosa Piaggio, argentina, casada, nacida el 26|4|1944, arquitecta, domiciliada en Maipú 712, Capital Federal, L.C. Nº 4.881.283 y Luis Enrique Vergne, argentino, casado, nacido el 14|5|1932, contador público, domiciliado en Avda. Mitre 2348, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 4.249.230; constituyen CONSTRUCCIONES MV S.R.L. con domicilio en Maipú 712, primer piso, oficina 6, Capital Federal — Objeto: Construcción de edificios por cuenta propia y|o de terceros; compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y toda operación sobre inmuebles autorizadas legalmente. — Capital: $ 5.000.000.— Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Se nombran gerentes a todos los socios. Uso de la firma social: dos cualesquiera de los socios en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Testado: "M.V.". No Vale. — Ell.: "MV". Vale.

Buenos Aires, 10 de junio de 1980. — S|r.: "junio". Vale.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 87.000 — Nº 9.788

DISTRICORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado de fecha 2 de mayo de 1980, en la sociedad denominada "DISTRICORT S.R.L.", constituida por instrumento privado de fecha 11 de noviembre de 1977, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nro. 2.843, al Folio 73 del Libro de Sociedades de Responsabilidad Limitada, doña Marta Novodvorsky, de 50 años, argentina, casada, comerciante, L. Cívica número 1.353.405 domiciliada en la calle Padilla 425, de esta Ciudad, cedió, vendió y transfirió, todas las cuotas sociales que tenía y le correspondía, o sea la cantidad de 250 cuotas de $ 1.000 cada una, por su valor nominal, o sea la suma de $ 250.000 a los restantes socios, y por partes iguales a cada uno de ellos señores: Héctor Pszemiarower, de 35 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Pedro de Mendoza 1727 de esta Ciudad, titular de la Lib. de Enrolamiento Nro. 4.515.384; Raúl Pszemiarower, de 49 años, argentino, casado, comerciante, Lib. Enrolamiento Nro. 4.344.228, domiciliado en Gavilán 2432, de esta Ciudad; y Francisco Lucio Padula, de 44 años argentino, casado, comerciante, Lib. Enrolamiento Nro. 4.167.478, domiciliado en Pedro Lozano 5989, de esta Ciudad.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 69.000 — Nº 9.799

CASETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 19 de mayo de 1980, Carmelo Casellato y Ana Ema Casellato, únicos socios de "CASETO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven: Ambos socios serán Gerentes de la sociedad con uso de la firma social en forma indistinta. — S|r.: resuelven. Vale.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 24.000 — Nº 9.815

GELATTI SANMICHELI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 30 noviembre de 1979, se produce en "GELATTI SANMICHELI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Osvaldo Domingo Micheli cede la totalidad de sus 75 cuotas a favor de Pascual Alberto Scannapieco, de 45 años, soltero, argentino, comerciante, Aráoz 2471, 2º piso, Dpto. 9, Capital Federal, L.E. Nº 4.129.851; el cedente renuncia al cargo de Gerente; presta conformidad el restante socio Carmela Amodio; el nuevo domicilio en la sociedad queda fijado en Bahía Blanca 577, Capital Federal; ambos socios revisten el carácter de Gerente con uso de la firma social indistinta.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 45.000 — Nº 9.814

DIMAQ DE GRECCHI Y VANNELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: 1º) Carlos Angel Grecchi, argentino, nacido el 9|11|1937, casado, comerciante, L.E. Nº 4.867.136, Lobos 80, Villa Progreso San Martín, provincia de Buenos Aires; Otto Adolfo Vannelli, argentino, nacido el 29|3|1932, casado, comerciante, L.E. Nº 5.580.349, José L. Cantilo 3615, Capital Federal. — 2º) Escritura pública, 8 agosto de 1979. — 3º) "DIMAQ DE GRECCHI Y VANNELLI" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires José Luis Cantilo 3615. — 5º) La sociedad tiene por objeto la instalación y explotación de una industria metalúrgica liviana, fabricación de dispositivos, máquinas y herramientas, importación y exportación de sus productos todo sea por cuenta propia o asociada con terceros. — 6º) 25 años desde el 1º julio de 1979. — 7º) Quince millones de pesos. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Ambos gerentes; indistintamente. — 10) 30 de junio. — S|raspado: indistintamente; 29|3|1932. Valen. — Entrelíneas: de. Vale.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 51.000 — Nº 9.818

SIXSON'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE "Sixson's S. R. L." modificó su contrato constitutivo, redactando la cláusula primera de la siguiente manera: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación de SIXSON'S S. R. L. y tendrá su domicilio legal en esta Ciudad, en la calle Maipú 631, piso bajo, departamento 6, pudiendo establecer agencias, sucursales y|o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero.

Buenos Aires, junio 5 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.000 — Nº 9.785

AAKEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura del fecha 5 de marzo de 1980, Escr. Luis Andrés Pietrani, el señor Rubén Horacio Cenzo, vende, cede y transfiere a favor del señor Emilio María Cotignola, argentino, de 55 años de edad, casado, comerciante, L.E. número 4.327.152, domiciliado en Mercedes 1401, Castelar, Prov. de Bs. As., con efecto retroactivo al 1º de enero de 1980, las cuatrocientas cuotas de capital que por valor de cuatrocientos mil pesos tiene y le corresponden en la sociedad "AAKEN S.R.L.", por el precio total y convenido de diez millones de pesos. El cedente renuncia asimismo al carácter de Gerente que tenía en la sociedad. Con motivo de esta cesión, los actuales socios han resuelto modificar los artículos 4 y 5 del contrato social que quedan así redactados: Cuarto: El capital social lo constituye la suma de un millón doscientos mil pesos, constituido por mil doscientas cuotas de mil pesos cada una, que ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios en maquinarias, muebles, útiles e instalaciones.

según inventario practicado por los socios al 18 de julio de 1978, suscripto por los mismos, a razón de cuatrocientas cuotas don Ricardo Sergio Soroka, cuatrocientas cuotas, don Edgardo Amadeo Piedimonte y cuatrocientas cuotas don Emilio Mariano Cotignola. Para la determinación de los valores se ha seguido el siguiente criterio: Las maquinarias, muebles y útiles e instalaciones han sido valuadas a su valor de plaza, obrando los antecedentes justificativos de tales valuaciones en poder de la sociedad. — Cinco: El uso de la firma social estará a cargo de don Ricardo Sergio Soroka, don Edgardo Amadeo Piedimonte y don Emilio Mariano Cotignola, indistintamente, a quines por el presente se designan gerentes con la sola limitación que no podrán comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en garantías o fianzas ajenas al interés social. Los gerentes podrán otorgar poderes generales o especiales a cualquier persona que consideren conveniente para que represente y actúe a nombre de la sociedad, atribuyéndole el uso de la firma social para obligar a la sociedad. La firma social se expresará mediante la firma individual de cualquiera de los gerentes o apoderado en su caso, precedida de la denominación social, con la expresa indicación de su carácter de gerente o apoderado.

Buenos Aires, 6 de junio de 1980.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 126.000 — Nº 9.848

ZAGAMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada. 1º) Carlos Alfredo Zarlenga, nacido el 22 abril de 1949, comerciante, L.E. Nº 7.491.9.6, Lavalleja 1228, Capital; Mario Anibal García Tejera, nacido el 4 febrero de 1953, estudiante de arquitectura, D.N.I. 10.923.060, Vidal 4806, Capital; Marcelo Oscar Mastrángelo, nacido el 6 enero de 1955, estudiante de ingeniería, D.N.I. 11.450.146, Canning 2234 solteros, argentinos. — 2º) 26 de mayo de 1980. — 3º) "ZAGAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, José Antonio Cabrera 4220. — 5º) Comerciales: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, la compra, venta, permuta, fabricación, distribución, representación, consignación o comisión y transformación de mercaderías o productos del rubro alimentación, como así también la explotación de negocios afines con los mismos, restaurantes, casas de lunch, pizzerías, cafés, bares y venta de bebidas alcohólicas: b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles en general propios o de terceros, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación e inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. — 6º) Treinta años desde la fecha en que sea inscripta en el R. P. de Comercio. — 7º) $ 10.000.000; los tres socios revisten el carácter de Gerentes. — 9º) Dos cualquiera de los Gerentes en forma conjunta. — 10) Fecha de cierre: 31 de julio. — S|r.: Limitada. Vale.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 90.000 — Nº 9.819

OPTILUX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Elías David Silbertéin, de 51 años de edad, soltero, argentino, óptico técnico, domiciliado en Paraná 445, 9º A, Capital, C. I. Policía Federal número 2.085.821 y Lotti Salom, de 32 años de edad, argentina, divorciada, óptica técnica, domiciliada en Santa Fe 3802, 1º B, Capital, C. I. Policía Federal Nº 5.683.822. 2º) Fecha de constitución: 15 de mayo de 1980. — 3º) Denominación: OPTILUX S. R. L. — 4º) Domicilio: Paraná 443, 9º piso A, Capital. — 5º) Objeto: Explotación del ramo óptica y afines, lentes de contacto, accesorios e instrumental, fotografía, cine, audio, televisión y electrónica, mediante la comercialización, industrialización, importación y exportación de dichos artículos, por mayor o por menor, en oficinas o locales que se dispusiera. 6º) Capital: $ 40.000.000. — 7º) Duración: 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Administración: A cargo de ambos socios, en calidad de gerentes, en forma indistinta. — 9º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, junio 4 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 63.000 — Nº 9.854

BELGO SONS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTHER Syster, casada en primeras nupcias con Jacobo Belgorodsky, argentina naturalizada, nacida el día 11 de noviembre de 1919, L. C. Nº 6.692.332, comerciante, domiciliada en Sanabria 3688, Capital Federal e Ignacio Alfredo Belgorodsky, casado en primeras nupcias con Diana Amalia García, argentino, nacido el 9 de noviembre de 1958, D. N. I. número 12.498.449, comerciante, domiciliado en Solís 933, piso 1º, 4, Capital Federal, por contrato privado suscripto el día 30 de abril de 1980 bajo denominación: BELGO SONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en la calle Sanabria 3688, Capital Federal, con el objeto de Juguetería, Hobbies, compra, venta, importación y exportación; compra, venta, administración por cuenta propia y de terceros de inmuebles; por un plazo de noventa y nueve años a partir de su inscripción; Capital se fija en diez millones de pesos. Administración a cargo de ambos socios a quienes se les inviste en el carácter de gerentes y teniendo el uso de la firma social en forma indistinta; fecha de cierre del ejercicio 30 de abril de cada año. — Enmendado: Fecha. Vale. — Enmendado: Butty. Vale.

Buenos Aires, mayo 30 de 1980. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 75.000 — Nº 9.878

STEKAR HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento del 13|8|79, don José Luis Stekar, don Isidoro Victorio Stekar y don Aldo Stecar, en su carácter de únicos socios de STEKAR HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, decidieron la modificación de la cláusula Tercera de su contrato social en la siguiente forma: Tercera: La sociedad tendrá por objeto la explotación de un taller mecánico, soldadura autógena y eléctrica: de pintura con máquinas pulverizadoras y chapistería de automotores. — S.r.: José. Vale. — E|l.: Por instrumento del 13|8|79. Vale.

Buenos Aires, junio 6 de 1980. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 33.000 — Nº 9.974

EDUMAR COMPANY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO privado de fecha 24 de agosto de 1979: Aumento de Capital Social y Modificación de Contrato Social. — Socios: Luis Eduardo Marquina, 61 años, argentino, casado, comerciante, Avellaneda 285, Capital, L. E. 0.434.832 y Teresa Rodoni, 64 años, argentina, soltera, comerciante, Avenida Santa Fe 2179, Capital, D. N. I. 0.035.318. — Aumento de capital social en $ 500.000. — Modificación contrato social por adecuación al aumento del capital social y a las prescripciones de la Ley Nº 19.550. — Denominación: EDUMAR COMPANY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, girando comercialmente como "Edumar Co., S. R. L.". — Domicilio Social: Avenida Santa Fe 2179, piso 4º, "B", Capital Federal. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: Comercial: La compra, venta, importación, exportación, al por mayor o al por menor, de equipos y motores eléctricos, bombas centrífugas, como así también de sus accesorios e implementos, de sus elementos constitutivos y ejercer la representación y|o distribución de fabricantes de dichos materiales y mercaderías. — Industrial: La fabricación de equipos y motores eléctricos, bombas centrífugas, sus elementos constitutivos, accesorios e implementos. La sociedad en cumplimiento de su objeto tendrá plena capacidad para la realización de todos los actos necesarios que favorezcan el mismo. Capital: $ 600.000, dividido en 60.000 cuotas capital de $ 10 cada una. — Uso de la Firma Social: Individual e indistinta de sus socios gerentes.

Buenos Aires, junio 4 de 1980. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 84.000 — Nº 9.903

LA FLECHA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública Nº 584, de fecha 14 de diciembre de 1979, pasada ante el Registro Nº 444, del Escribano Eduardo M. Rueda, LA FLECHA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó su capital social de la suma de $ 237.930.000 a la suma de $ 635.390.000.

Buenos Aires, mayo 30 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 27.000. — Nº 9.979

ZUCCOTTI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la Sociedad: Por acto privado de fecha 14 de abril de 1980. — Socios: Antonio Alberto Zuccotti, argentino, de 34 años, Documento Nacional de Identidad 4.437.821, comerciante, casado en primeras nupcias con Blanca Estela Flores, domiciliado en Solís 1095, Húrlingham; Alberto Arturo Cortiñas, argentino, de 32 años, Libreta de Enrolamiento 7.594.474, comerciante, casado en primeras nupcias con Mirta Haydeé Orlandini, domiciliado en Julián Aguirre 1706, Húrlingham. — Denominación: ZUCCOTTI Y ASOCIADOS S. R. L. — Con domicilio en Aranguren 1972, Capital Federal. — Plazo: 20 años, desde su inscripción. — Objeto: Tendrá por objeto la producción, representación y|u organización de seguros por cuenta de terceros. — Capital: un millón de pesos ($ 1.000.000). Se integra el 50 %. — Administración: Ambos socios. — Uso de la firma social: Ambos socios conjuntamente. — Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Buenos Aires, 4 de junio de 1980. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 60.000 — Nº 9.962

A L C E

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Luis César González, argentino, casado, comerciante, C. I. P. F. Nro. 8.738.689, 28 años de edad, Venancio Flores 397, Ituzaingó, Provincia de Bs. As., y Carlos Alberto Santos, argentino, casado, comerciante, con C. I. P. F. Nro. 5.630.909, 32 años de edad, Congreso 5369, Capital. — Denominación social: ALCE S. R. L. — Domicilio legal: Balcarce 329, 5º piso, Dpto. "J", Capital. — Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Producción de espectáculos artísticos en todas sus formas y modalidades y la puesta en escena de los mismos, pudiendo contratar el personal necesario en forma temporaria de artistas o grupos de artistas, argentinos o extranjeros, sean músicos, actores, animadores, bailarines o de cualquier otra especialidad. La explotación del ramo "publicitario" mediante la promoción, producción, grabación, compaginación, distribución de discos, cintas magnetofónicas, cassettes, magazzines, video tape, películas cinematográficas y demás medios de reproducción del sonido y|o imágenes en todas sus formas actuales o que puedan incorporarse en el futuro. La promoción, producción, compaginación, montaje, grabación, difusión, distribución y|o venta de programas radiales, televisivos, teatrales o de cualquier otro tipo de espectáculos públicos en el país o en el exterior. — Capital social: Cinco millones de pesos ($ 5.000.000), dividido en 50.000 cuotas de cien pesos valor nominal cada una, suscribiendo veinticinco mil cuotas cada socio, integrando el 50 % en dinero efectivo en este acto y el 50 % restante en el plazo que establece el Art. 149 de la Ley Nº 19.550 a partir de la fecha del presente. — Dirección, administración y uso de firma social: Luis César González. — Fiscalización: Por cualquiera de los socios. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Uso de la firma social: el Gerente en forma exclusiva. - Enmendado: Denominación. Vale.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 99.000 — Nº 9.959

HOGAR RIO BAMBA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 21 de marzo de 1980, ante el Escribano de Capital Federal, Raúl E. Berrotarán, al folio 184, Angel Russo, argentino naturalizado, nacido el 19 de enero de 1921, casado, comerciante, L. E. 4.184.597, domiciliado en Bucarelli 1460, Capital Federal; Arnoldo Oscar Lando, argentino, nacido el 31 de julio de 1927, divorciado, comerciante, L. E. 5.594.960, domiciliado en Santa Adelina 78, de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires; y Cayetano Russo, argentino, nacido el 19 de agosto de 1926, casado, comerciante, L. E. 4.026.156, domiciliado en Olazábal 5377, planta baja, dpto. 1, Capital Federal; han constituido HOGAR RIO BAMBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Bucarelli 1460, Capital Federal, con una duración de treinta años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, teniendo como objeto la instalación y|o explotación de Hogares de Reposo (Institutos Geriátricos), en cualquier lugar del país. — Su capital es de dos millones de pesos, representados por 2.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas así: Angel Russo, 750 cuotas o sean $ 750.000; Arnoldo Oscar Landó, 500 cuotas o sean $ 500.000; y Cayetano Russo, 500 cuotas o sean $ 500.000, habiendo integrado el 50 % de dichas cuotas, en dinero efectivo y la representación de la Sociedad y su administración estará a cargo de los tres socios, actuando dos cualquiera de ellos en forma indistinta y alternativamente, con amplias facultades. — El ejercicio social cierra el 31 de junio de cada año. — Enmendado: junio. Vale.

Buenos Aires, 4 de junio de 1980. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 90.000 — Nº 9.982

TOMKINS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: Contrato social del 6 de marzo de 1980. — Socios: Mario Luis Mattina, D. N. I. 11.703.382, nacido el 6 de febrero de 1956, soltero, argentino, técnico electrónico, domiciliado en Bolívar 4115, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires; y Rubén Ernesto Pariente, D. N. I. 11.386.096, nacido el 26 de diciembre de 1954, casado, empleado, domiciliado en Fraga 1177, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: TOMKINS S. R. L. — Domicilio: Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. — Duración: 25 años, desde su inscripción. — Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación y|o distribución

de artefactos, aparatos y accesorios de telefonía, telegrafía, radio y televisión, reproductores y transmisores de sonidos en general, así como todo otro tipo de aparato, artefacto y accesorio eléctrico o electrónico en general. — Capital: Pesos 27.000.000 representado por 2.730 cuotas de $ 10.000 cada una. — La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Mario Luis Mattina en su carácter de gerente. La sola firma de gerente obligará a la sociedad, salvo para los actos de disposición de los bienes sociales, tales como la venta o cesión de fondos de comercio o de los inmuebles de propiedad de la sociedad, para los cuales se requerirá previa conformidad de socios que representen la mayoría de capital presente. — Cierre del ejercicio anual: 31 de diciembre.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 72.000 — Nº 9.991

RADIO COMUNICACIONES ARGENTINA (R. A. D. A. R.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 30 de octubre de 1979. — Socios: Gladys Antonia Palma de Fernández, argentina, casada, ama de casa, 45 años de edad, D. N. I. 3.050.849, domiciliada Crámer Nº 480, José C. Paz, Pcia. de Bs. Aires; y Pedro Roberto Fernández, argentino, soltero, estudiante, 22 años de edad, D. N. I. 13.124.781, domiciliado Alvarez Jonte 1757, piso 5º, dpto. 17, Capital.— Denominación: RADIO COMUNICACIONES ARGENTINA (R. A. D. A. R.) S. R. L. — Domicilio Legal: Boulogne Sur Mer 465, Capital. — Objeto: La importación, exportación, compra, venta y distribución de materiales electrónicos y para radiocomunicaciones. — Capital: Dos millones de pesos. — Dirección: Los dos socios Gerentes con uso de la firma social conjuntamente; el Sr. Pedro Roberto Fernández, Gerente no socio, argentino, casado, empleado, de 48 años de edad, D. N. I. 6.845.921, domiciliado Crámer 480, José C. Paz, Pcia. de Bs. Aires. en forma unipersonal. — Cierre ejercicio: 30 de agosto de cada año. — Plazo Duración: Diez años a partir del 1º de noviembre de 1979. —

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 10.025

EL TREBOL 8

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) CARLOS Alberto Brave, argentino, 31|12|1942, L.E. Nº 4.402.259, casado, ingeniero, Parera 178, piso 4º, Capital Federal; Raúl Brave, argentino, 4|4|1941, L.E. 4.368.280, casado, empresario, Parera 178, piso 5º, Capital Federal, Marcelo Brave, argentino, 27|4|45, L.E. Nº 4.518.577, casado, empresario, Libertad Nº 1173, piso 7º, Capital Federal; Celestino Jaime Chinchilla Amat, argentino, 29|3|1946, L.E. 4.542.814, casado, abogado, Parera Nº 166, piso 1º, Capital Federal; Andrés Ruiz Guiñazu, argentino, 14|12|1951, D.N.I. 10.132.562, casado, empresario, Callao 1230, 6º piso, Capital Federal; Ramón José Ruiz Guiñazu, argentino, 28|7|1949, L.E. 7.866.759, casado, veterinario, Tres de Febrero 1619, Capital Federal; José María Mackinnon, argentino, 1º|12|1950, D.N.I. 8.557.231, soltero, empresario, Arenales 3147, 6º piso, Capital Federal y Roberto Enrique Felis, argentino, 17|1|1954, D.N.I. 11.016.512, soltero, comerciante, Hipólito Yrigoyen sin número, de la localidad de Manzanares, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Pública de fecha del 12|5|1980, pasada ante el Registro Notarial Nº 54 de esta Capital Federal. — 3) EL TREBOL 8 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida Callao Nº 1395, 2º piso, departamentos "A" y "B", Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, el transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros en camiones de la sociedad o de terceros. — 6) Capital $ 5.000.000.— 7) 99 años a partir de la constitución. — 8) Administración a cargo de todos los socios, quienes en su carácter de gerentes actuarán en forma indistinta cualesquiera de ellos, salvo para adquirir transmitir, modificar, prorrogar o extinguir derechos reales sobre bienes muebles o inmuebles, otorgar y o recibir créditos por y para la sociedad, ante cualquier institución, tanto oficial como particular, el socio gerente actuante deberá contar con la autorización escrita de los demás socios. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 102.000 — Nº 10.942

CARGOLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Helios A. Guerrero (interino), Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 12|12|1979, los socios que integran CARGOLD S.R.L., cuyo contrato figura inscripto bajo el Nº 705 del Libro 69 de Soc. Resp. Ltda. Resuelven: Constituir domicilio legal y administrativo en calle Paraná Nº 140, 1er. piso, Capital Federal. Elevar el Capital Social a la suma de un millón seiscientos cincuenta mil pesos; integrados de la siguiente manera el aumento de Capital: Adalberto Aníbal Carrizo, cincuenta cuotas de diez mil pesos cada una; José Matías Goldchek, cincuenta cuotas de diez mil pesos cada una; Juan Carlos Carrizo, cincuenta cuotas de diez mil pesos cada una. Total del aumento de Capital: Un millón quinientos mil pesos. — El inventario respectivo se encuentra incorporado en autos. — Asimismo los socios autorizan que Cargold S.R.L. podrá exigir cuotas suplementarias de Capital cuando las necesidades del giro comercial lo determine. — S|b.: "El inventario". Vale.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 63.000 — Nº 10.037

GILLMORE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Helios A. Guerrero, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por escritura del 20 de julio y complementaria del 1º de noviembre de 1979 GILLMORE ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó las cláusulas 3ª y 4ª; El plazo de duración es de 20 años contados a partir del 31 de agosto de 1969. El objeto de la sociedad lo constituye la importación, exportación, distribución, compra y venta de maquinarias y repuestos para las industrias de la construcción y metalúrgica, ya sea por cuenta propia o de terceros o en representación de empresas extranjeras en estos ramos, datos personales de los socios: Cónyuges Ignacio Siac, argentino comerciante nacido el 17|10|24, D.N.I. 4.205.665 e Isabel Ruiz Ubero, argentina, comerciante, nacida el 31|8|31, L.C. 3.602.677, ambos domiciliados en Serrano 581, Capital Federal. — E|l.: "Cónyuges" — Raspado: "de los socios": "e". Todo Vale.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 60.000 — Nº 42.350

FORVIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 24 de marzo de 1980, pasada ante el escribano Santiago R. Blousson al folio 203, bajo el Nº 76, comparecen Josefina Soledad Fortuny de Kiezela, casada, argentina, con L.C. 4.715.808, domiciliada en Avellaneda 2390, de esta Capital y Noemí Inés Carnero de Fortuny, viuda, argentina, con L.C. 3.875.598, domiciliada en la Calle 56 y 9 de la ciudad de Colón, Pcia. de Buenos Aires, que lo hace en carácter de administradora judicial de la sucesión de su marido Don Ricardo Oscar Fortuny. La señora Josefina Soledad Fortuny de Kiezela socia de Forvis, Sociedad de Responsabilidad Limitada, cede, vende y transfiere al señor Ricardo Oscar Fortuny las 23.619 cuotas que tenía en propiedad, de la sociedad "FORVIS, S.R.L." por el precio de $ 6.191.115. Los socios de Forvis, Sociedad de Responsabilidad Limitada, convinieron modificar el artículo 4º que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 63.000.000, representado por 6.300.000 cuotas de $ 10 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Ricardo Oscar Fortuny 397.727 cuotas sociales, o sea $ 3.977.370; Aníbal Bautista Fortuny, 491.123 cuotas sociales, o sea $ 4.911.230; Floreal Fortuny de ... de Fortuny (representante de la sucesión de German Fortuny) 1.314.460 cuotas sociales, o sea $ 13.144.600; Raúl Fortuny, 1.314.460 cuotas sociales, o sea $ 13.144.600; José Fortuny, 1.314.460 cuotas sociales, o sea $ 13.144.600; María Fontova de Salse, 546.688 cuotas sociales, o sea $ 5.466.880; Carlos Fontelles, 505.827 cuotas sociales, o sea $ 5.058.270; Antonio Domingo Serafini, 343.435 cuotas sociales, o sea $ 3.434.350; Leví Salse, 33.895 cuotas sociales, o sea $ 338.950; y Anastacio García, 33.690 cuotas sociales, o sea $ 336.900.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 111.000 — Nº 10.036

ARTE ELECTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad. — 1º) Integrantes: José Luis Scimma, 31 años, L.E. 5.041.127, domiciliado en Zelarrayán 715, Capital Federal; Juan Carlos Caputo, 28 años, L.E. 8.634.405; Bermúdez 1173, Capital Federal y Leopoldo Edgardo Tasso, 32 años, L.E. 8.269.234, Arenales 1612, Florida, Bs. As., todos argentinos, casados y comerciantes. — 2º) Fecha de Constitución: 20|4|1980. — 3º) Denominación: "ARTE ELECTRIC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Domicilio Legal: Zelarrayán 715, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la compra, venta, por mayor y menor, reparación e instalaciones de artículos de ferretería, electricidad, bazar y limpieza. — 6º) Plazo de Duración: 30 años, desde el 1º|4 1980. — 7º) Capital Social: $ 12.000.000, integrado por 120.000 cuotas de $ 100 cada una, integrado por tres partes iguales. — 8º) Administración: Los tres socios indistintamente. — 9º) Representación Legal: Los tres socios indistintamente. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 6 de junio de 1980. S|r.: junio. Vale. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 51.000 — Nº 42.242

NEUTRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Héctor Bouzas, casado, argentino, comerciante, nacido el 15|12|36, C.I. 5.023.622, Av. Mitre 2062, piso 13 "A", de Avellaneda; Luis Alejandro Frassia, casado, argentino, comerciante, nacido el 3|9|53, C.I. 6.751.364, Calle 305 y 366 s|n. de Ranelagh; Francisco Guillermo Tazelaar, casado, holandés, comerciante, nacido el 14|4|31, C.I. 3.505.664, Ciudad de La Paz 434, 4º piso "A", Capital; Juan Adrián Kwist, casado, argentino, comerciante, nacido el 18|9|38, C.I. 6.186.421, Juan de Garay 48, P.B. "C", de Remedios de Escalada y Luis Alberto Malnis, casado, argentino, comerciante, nacido el 11|5|33, L.E. 6.537.121, Bogotá 729, Capital. — Fecha de Constitución: 1º|4|80. Escribano J. Alberto Poulastrou (h.). — Denominación: "NEUTRANS, S.R.L.". — Domicilio: Perú 689, 4º piso, oficina 28, Capital. — Objeto: Representaciones, mandatos y comisiones, importación y exportación. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 2.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 100 cada una, integradas en dinero efectivo en la siguiente proporción: Héctor Bouzas, 5.000 cuotas o sea pesos 500.000; Francisco G. Tazelaar, 3.400 cuotas o sea $ 340.000; Juan A. Kwist, 3.300 cuotas o sea $ 330.000 y Luis A. Malnis, 3.300 cuotas o sea $ 330.000. — Administración: Por todos los socios como gerentes, actuando individualmente ejercerán la representación legal y firmarán y obligarán a la sociedad. — Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 69.000 — Nº 42.349

CANGALLO ...

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO privado de fecha 9 de abril de 1980. — Sociedad: CANGALLO 3502 S. R. L. — Cesiones de cuotas: Cedentes: Santiago Touron Fernández; Luis García López, ceden la totalidad de sus 400 cuotas a los nuevos socios: Angel Barrajo, de 59 años, español, casado, C. I. 3.578.031, La Rioja 1683, 1º, 7, Capital, 60 cuotas; Lucio Arle Bottarro, 36 anos, uruguayo, casado, D. N. I. 92.424.332, Av. Rivadavia 2.44, P. Baja "5", Capital, 40; Manuel González Pérez, 47 años, español, casado, C. I. 6.149.847, República Argentina 2305, Rafael Calzada, 40; Castor Fernández, 61 años, español, casado, C. I. 2.224.957, Acassuso 436, Hurlingham, 40; Antonio María Pérez, 69 años, argentino naturalizado, casado, C. I. Nro. 1.328.718, México 1815, piso 4º, Capital, 40; Sergio Pérez, 52 años, español, casado, C. I. 4.813.256, Soliz 3648, Rafael Calzada, 60; Manuel Fernández Lois, 49 años, español, casado, C. I. 5.321.953, Centenera 245, piso 14, B, Capital, 120.

Buenos Aires, 2 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.000 — Nº 42.362

D A M P

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 15 octubre 1979 los socios de DAMP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven: elevar el capital social a la suma de $ 15.000.000. — Ampliar el objeto social incorporando a su actividad la fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos para la industria y para la construcción. - Enmendado: resuelven, incorporando, ampliar el. Valen.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 30.000 — Nº 42.363

EDICTOS JUDICIALES

JUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: las cien(100) cuotas por valor nominal de Cincuenta mil pesos ($ 50.000.-) que correspondían a Edgardo Isidoro Isaac en "Arturo Isaac Sociedad de Responsabilidad Limitada" han sido adjudicadas a León Isaac, según testamento declarado válido en autos caratulados "Isaac Edgardo Isidoro s|Sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo del Dr. Alberto J. Bueres, Secretaría Nº 55 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, conforme surge oficio librado con fecha 19 de mayo de 1980. Cuya inscripción se solicita con fecha 23 de mayo de 1980.

Buenos Aires, 5 de Junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 36.000 e. 16|6 Nº 9.923 v. 16|6|80

ZGADOS NACIONALES
LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instan- en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, uelve en los autos: "AMADEO CA-ANZA, MARIA MERCEDES s| Infor-ción Sumaria", publíquese el pedido adición de apellido en el Boletín Ofi-l una vez por mes en el lapso de dos ses

Buenos Aires, 28 de Mayo de 1980 — go Carrillo, secretario.

$ 10.000 e.16|6 Nº 9.870 v. 16|6|80

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y plaza a don ARTURO MANUEL BOR-IES a estar a derecho de los autos: orches, Arturo Manuel s|ausencia con esunción de fallecimiento", conforme lo dispuesto por el art. 25 de la ley .394. — Publíquese e el Boletín Oficial a vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 4 de Junio de 1980 — tín J. Durand, secretario.

$ 14.000 e. 16|6 Nº 9.940 v. 16|6|80

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número , cita y emplaza por el término de trein- días a herederos y acreedores de doña OSA CORES de OUBIÑA. Publíquese r tres días.

Buenos Aires, 22 de Mayo de 1980
Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 20.000 e. 16|6 Nº 7.193 v. 18|6|80

ota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error, en imprenta en el Boletín Oficial del 2|6 al 4|6|80.

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, ace saber que en autos SALAS, FILO-ENA J. s|información, se ha presentado peticionante, solicitando la adición del ellido Pérez, lo que se hace saber me-iante la publicación del presente, por es, en el lapso de dos meses, pudiendo rmularse oposición dentro de los quince ías hábiles, a partir de la última publi-ación.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1980. — is A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 14.000.— e. 16|6 Nº 9.813 v. 16|6|80

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, ita y emplaza durante seis meses a OSE RIVA, para que comparezca a es-ar a derecho en el expediente: "Riva, osé sobre ausencia con presunción de allecimiento", bajo apercibimiento de ser epresentado por el señor Defensor de usentes. — Publíquese una vez por mes, urante seis meses.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1980. — fartha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 14.000.— e. 16|6 Nº 9.851 v. 16|6|80

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia n lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENMA HEPPER de BERGMANN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1980. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 20.000.— e. 16|6 Nº 8.430 v. 18|6|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error, en el Boletín Oficial del 6|6 al 10|6|80.

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 15 días a don ROQUE COTUGNO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio: Lorenzo de Cotugno, Matilde c|Cotugno, Roque s|divorcio, tenencia y separación de bienes", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1980. — Ester Riesel, secretaria.

$ 32.000.— e. 16|6 Nº 9.826 v. 17|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por un día, en los autos caratulados: "Maglione S.A., s/quiebra, s/incidente de calificación de conducta", que cita a tomar intervención en estos actuados a los señores MANUEL MARIA MAGLIONE, GLORIA CORDEU y MORA CORDEU, dentro del término legal, debiendo asimismo constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de darles por perdido el derecho que han dejado de usar y tener constituido sus domicilios en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1980. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 16|6 Nº 1.341 v. 16|6|80

Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PRODUCTEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio en la calle Sarmiento 246 1º piso, Capital Federal y establecimiento industrial en Av. Ader 3620 de Villa Adelina (Prov. Bs. As.). — Fíjase hasta el día 19 de setiembre de 1980 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico contador Juan Francisco Suárez, con domicilio en la calle Esmeralda 77, piso 1º, Capital Federal. — Señálase el día 24 de noviembre de 1980 a las 8.30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, ubicada en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, Capital Federal), planta Baja.

Buenos Aires, 10 de junio de 1980. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 150.000 e. 16|6 Nº 9.833 v. 23|6|80

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del doctor Fernando J. Pascual, en autos: "FERNANDEZ, ABEL OSCAR, s/quiebra", hace saber que, apercibiéndose el suscripto que en la sentencia de quiebra dictada a fs. 15, no ha sido intimado el fallido para que constituya domicilio de conformidad con lo dispuesto por el art. 95, inc. 7º), de la Ley 19.551, practíquese la misma bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. A sus efectos, publíquense edictos por el término de cinco días (art. 97, parte primera y segunda de la ley citada) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 16|6 Nº 1.342 v. 23|6|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del doctor Fernando J. Pascual, en autos caratulados: "Al - Tec S.R.L., s/quiebra", comunica por el término de cinco días publicar edictos en el Boletín Oficial intimándose a los socios gerentes de Al - Tec S.R.L.: Señores JORGE ALBERTO LOPEZ y ALEJANDRO ORTEGA para que en el perentorio término de cinco días constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95, de la ley de concursos.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 16|6 Nº 1.343 v. 23|6|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del doctor Fernando J. Pascual, en autos: "MANUFACTURA LANERA NEUQUEN S.A.I.C.I. y A., s/quiebra", hace saber por el término de cinco días que, apercibiéndose el suscripto que en la sentencia de quiebra dictada a fs. 13 no han sido intimados los miembros del Directorio de la fallida para que constituyan domicilio de conformidad con lo dispuesto por el art. 95, inc. 7º), de la Ley 19.551, practíquese el mismo bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. A sus efectos, publíquense edictos por el término de cinco días (art. 97, parte primera y segunda, Ley citada) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 16|6 Nº 1.344 v. 23|6|80

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de "CONSTRUCCIONES NOHELIA S.R.L., s/quiebra". Es síndico Jorge Víctor Riveros, con domicilio en la calle Uruguay 790, piso 2º, depto. "A", Capital Federal. Intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que se encontraran en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — Carlos Horacio Rotman, secretario.

e. 16|6 Nº 1.345 v. 23|6|80

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica que se ha presentado MARIA ESTHER CONCEPCION SIRACUSA DE VITALE, solicitando la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible por endoso Nº 15.458 por $ 2.125.699 que venció el día 21|11|80, emitido por el Banco Odonne, Casa Central. — Se hace saber que transcurridos 60 días de la última publicación, de edictos, se procederá a la cancelación defintiva. — Publíquese por 15 días. — Alejandro Máximo Paz, juez. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 240.000 e. 16|6 Nº 9.865 v. 7|7|80

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en autos: ORGANIZACION MERLO DE REP. Y MAND. S.C.A. s|quiebra, que se ha resuelto rehabilitar para el ejercicio del comercio a don Alejandro Lwoff.

Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 20.000 e. 16|6 Nº 9.953 v. 17|6|80

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita al demandado para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al defensor de ausentes para que lo represente en los autos: "HADIDIAN, OSCAR s|pedido de quiebra por LALA, ISAAC". — Publíquese por dos días.

Norma Di Noto, secretaria.

$ 24.000 e. 16|6 Nº 9.902 v. 17|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 24 de abril de 1980 se concedió la nacionalidad a ZOILA ONDARZA, con domicilio en Riestra 1300, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de abril de 1980. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 16|6 Nº 1.354 v. 16|6|80

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 23 de mayo de 1980 se concedió la nacionalidad a DA ROSA, ELSA ALBINO, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2366, planta baja, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1980. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 16|6 Nº 1.355 v. 16|6|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 23 de mayo de 1980 se concedió la nacionalidad a LOMBARDO BERCHESI, RUBEN JORGE, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 3050, 7º, A, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1980. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 16|6 Nº 1.356 v. 16|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|6|80	BERNARDO GARZA	16|6	18|6|80	42.340	20.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|5|80	FRANCISCO RIVAS	16|6	18|6|80	9.516	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	6|5|80	MARCOS MILANESIO	16|6	18|6|80	9.687	20.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	23|5|80	MARIA REMEDIOS SEOANE	16|6	18|6|80	9.646	20.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	3|6|80	DOMINGO ILVENTO	16|6	18|6|80	9.580	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	6|5|80	LAURA TATANQUELLO VDA. DE CALATO	16|6	18|6|80	9.568	20.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	6|5|80	CELIA FILOMENA NOGUEIRA	16|6	18|6|80	9.749	20.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	6|6|80	ROSA SILVA DE ASPURU	16|6	18|6|80	9.621	20.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	9|6|80	AMELIA CONSUELO NUÑEZ	16|6	18|6|80	9.559	20.000
5	10	Alicia B. Alvarez	4|6|80	AUGUSTO CARLOS ENRIQUE STEPHAN	16|6	18|6|80	9.666	20.000
6	12	Luis Alberto Dupou	6|6|80	DOMINGO MASTRANGELO	16|6	18|6|80	9.629	20.000
6	12	Luis Alberto Dupou	5|6|80	VICTORIA ELISA PARERA DE GUARROCHENA	16|6	18|6|80	9.741	20.000
7	13	Rolando Hugo Falke	15|5|80	MANUELA MOAR BARREIRO DE RODRIGUEZ y ANTONIO RODRIGUEZ	16|6	18|6|80	42.329	20.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|6|80	ADOLFO ENRIQUE DE ANGELIS	16|6	18|6|80	9.487	20.000
8	16	Adriana C. de Frezza	2|5|80	LUIS TORCUATO FRIAS	16|6	18|6|80	9.571	20.000
8	16	Adriana C. de Frezza	6|6|80	EMILIA CHIAPPETTA DE QUINTIERI	16|6	18|6|80	9.550	20.000
8	16	Adriana C. de Frezza	14|5|80	MARTHA NELDA BRAVI DE RODRIGUEZ SOTO	16|6	18|6|80	9.549	20.000
8	16	Adriana C. de Frezza	28|5|80	FRANCISCO VICTOR CARLOMAGNO	16|6	18|6|80	9.485	20.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|5|80	EMILIO JOSE MIRANDA VARELA	16|6	18|6|80	9.523	20.000
9	18	Alejandro Olazábal	12|5|80	EDUARDO BOCES	16|6	18|6|80	9.667	20.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|5|80	ROSA JUANA LAVIA DE TRIPICCHIO	16|6	18|6|80	9.490	20.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	30|5|80	MARGARITA MARIA OLCESE	16|6	18|6|80	9.537	20.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	23|5|80	RAMON VILELA	16|6	18|6|80	9.505	20.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	4|6|80	CARLOS SALERNO	16|6	18|6|80	9.547	20.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	9|6|80	MARIO FRANCISCO REY	16|6	18|6|80	9.542	20.000
12	24	Rubén H. Malatesta	6|6|80	ANA CHEREPINSKY DE BIRBRIER	16|6	18|6|80	9.661	20.000
14	28	Guillermo C. Mercado	5|6|80	EVASIO ORESTES BROVEGLIO	16|6	18|6|80	9.623	20.000
14	27	José Luis Caruso	6|6|80	CATALINA ANA WEBER DE PIACENZA	16|6	18|6|80	42.328	20.000
14	28	Guillermo C. Mercado	16|5|80	URSULA PIASCO DE MONDINO	16|6	18|6|80	9.688	20.000
15	30	José Luis González	22|5|80	SALVADOR SCIBONA	16|6	18|6|80	9.557	20.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|5|80	LUIS TOMAS MARTINEZ	16|6	18|6|80	9.759	20.000
17	34	Martín Amorortu	13|5|80	ALFREDO CALVO	16|6	18|6|80	9.750	20.000
18	36	María Isabel Millán	28|5|80	CATALINA ABRAHAM	16|6	18|6|80	9.565	20.000
20	39	Luis José Carballido	8|5|80	MARIA JORGIA REBECCHI DE CHAO	16|6	18|6|80	9.693	20.000
20	39	Luis José Carballido	6|6|80	EMILIO ANTONIO LEONE	16|6	18|6|80	9.633	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|6|80	ANGEL FERNANDEZ	16|6	18|6|80	9.556	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|6|80	RAQUEL TOLEDANO DE NINIO y NATAN NINIO	16|6	18|6|80	9.488	20.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|6|80	WENCESLAO EDGARDO CAPURRO	16|6	18|6|80	9.535	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|6|80	SEBASTIAN ROSSO	16|6	18|6|80	9.673	20.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|5|80	AGOP HANIMIAN	16|6	18|6|80	9.632	20.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|6|80	PEDRO GUZIUK	16|6	18|6|80	9.626	20.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|6|80	FRANCISCO SALVADOR TORTI	16|6	18|6|80	9.617	20.000
24	48	Rubén H. Malatesta	4|6|80	BETTA DE ABALO, CATALINA ESTRELLA	16|6	18|6|80	9.514	20.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|5|80	FRANCISCO GOLPE	16|6	18|6|80	9.491	20.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|6|80	INOCENCIO ZANZOTTERA	16|6	18|6|80	9.489	20.000
25	49	Estela B. Fernández	21|5|80	ANHNABEL o ANHABEL CARMEN MARCHELLI DE ZABALJAUREGUI	16|6	18|6|80	9.512	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|5|80	OSVALDO COCCO	16|6	18|6|80	9.607	20.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	30|5|80	LOPE GUILLERMO PIÑEIRO	16|6	18|6|80	9.567	20.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|6|80	EMMA CARLOTA DEVOTO DE MENTASTI	16|6	18|6|80	42.327	20.000
28	55	Dora Mariána Gesualdi	3|6|80	SALOMON WAISMAN y ZELDA TEPER DE WAISMAN	16|6	18|6|80	9.493	20.000
29	58	Marta Amelia Beiró	30|5|80	JUAN TOMAS ROSA	16|6	18|6|80	9.541	20.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|5|80	DE PINA ARTURO MAMERTO	16|6	18|6|80	9.754	20.000
30	60	Ester Riesel	3|6|80	PEREGRINA POUSA DE SILVA	16|6	18|6|80	9.686	20.000
30	59	Amelia C. Pascuali	5|6|80	MARCOS FURST y ROSA CUASNICU DE FURST	16|6	18|6|80	9.631	20.000
30	60	Ester Riesel	6|6|80	LAURA SARKIS	16|6	18|6|80	9.496	20.000
30	59	Amelia C. Pascuali	5|6|80	AURORA SANCHEZ DE BUONO	16|6	18|6|80	9.722	20.000
30	59	Amelia C. Pascuali	29|5|80	ANGELA MARIA DOMINGUEZ DE RUCKAUF	16|6	18|6|80	9.497	20.000

e. 16|6 Nº 1.621 v. 18|6|80

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	105	Juan Carlos J. Cardinali	21|5|80	CARLOS R. HUBERMAN	30	Defraudación
2	105	Juan Carlos J. Cardinali	27|5|80	ALBERTO HORACIO FERNANDEZ	30	Inf. Ley Nº 20.771
2	107	Juan Carlos Lodeiro	26|5|80	SOLEDAD MARTINEZ DE VILASALO	30	Estafas reiteradas
3	108	Susana Marta Pernas	30|5|80	CARLOS ALBERTO PIACENTE	30	Estafa y falsificación documento
5	116	Martín Irurzun	3|6|80	VASILIS KASIMBRIQUIS	30	Inf. Ley Nº 20.771
5	116	Martín Irurzun	3|6|80	JORGE BLANCO	30	Inf. Ley Nº 20.771
7	120	Ismael Roberto Muratorio	26|5|80	MARIO CORDOBA	30	Robos reiterados
9	126	Gonzalo Torres de Tolosa	21|5|80	LUISA ITATI SENA	30	Hurto y tent. defraudación
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	1º|4|80	ROSARIO CAROLINA GUARNACCIO	30	Supresión del estado civil
10	129	Alejandro Sañudo	30|5|80	EDISON LONGONE	5	Defraudación
10	130	Miguel Angel Macchi	22|5|80	ENRIQUE JOSE CEPEDA	30	Tentativa de hurto
11	132	Jorge Sacco	21|5|80	LUIS GUILLERMO BARRIGA MORALES	30	Defraudación prendaria
11	132	Jorge Sacco	22|5|80	DELIO OSVALDO GARCIA	30	Malversación
13	140	Oscar A. Pellicori	26|5|80	JUAN CARLOS FORLIN	5	Desbaratamiento de derechos acordados
13	140	Oscar A. Pellicori	27|5|80	HILARIO MARTIN	5	Defraudación
13	140	Oscar A. Pellicori	27|5|80	CIRO ALBERTO DESENZANI	5	Defraudación
15	146	Pablo Belisario Bruno	20|5|80	JULIO OSCAR FELISONI	30	Inf. art. 276 bis del C. P.
15	144	Norberto A. Cuesta	30|4|80	ANIBAL GENTILE	5	Estafa
16	147	Víctor G. Pettigiani	27|5|80	MIGUEL CABALLERO	5	Hurto
17	151	Floreal R. D. De Laurentiis	12|5|80	ANIBAL GENTILE	5	Defraudación
18	154	Holdano Gregorio Rodríguez	21|5|80	JORGE PARDEILHA	5	Estafa
21	165	Elena do Pico Farrell	30|5|80	HORACIO MIGUEL GOROSITO	5	Robo reiterado
21	165	Elena do Pico Farrell	22|5|80	RICARDO VEREA	5	Hurto
21	165	Elena do Pico Farrell	20|5|80	ALFREDO CARLOS DUARTE	5	Defraudación
22	127	Luis M. Crisetti	27|5|80	RAUL CABRAL	5	Defraudación
22	127	Luis M. Crisetti	27|5|80	EMILIO ANGEL BRUNO	30	Defraudación
24	112	Néstor Luis Blondi	12|5|80	EDUARDO NESTOR CARRIL	5	Inf. art. 172 del C. P.
24	112	Néstor Luis Blondi	12|5|80	PETER RATHS	5	Defraudación
24	112	Néstor Luis Blondi	20|5|80	JOSE ALBERTO BRAVO	5	Defraudación
24	112	Néstor Luis Blondi	21|5|80	RAMON ANTONIO MONZON	5	Defraudación
25	145	Vicente A. Cisneros	21|5|80	ROBERTO CATALANO	5	Defraudación y estafa
25	145	Vicente A. Cisneros	30|5|80	JOSE PONTORIERO, OSCAR BERSSI, SOFIA LATZINA DE BENEGAS, JUSTO ABEL PEDRO SANCHEZ UNCAL, ANTONIO SANTAMARIA y ELENA BATELLI PAZ	5	Estafa procesal y falsificac. doc.
25	161	Daniel R. Carro	20|5|80	ALBERTO FARINOLE	30	Hurto
26	155	María Cristina Guatelli	15|5|80	NORBERTO ALFREDO LOPEZ, LUIS ALVAREZ y PEDRO O. FERNANDEZ	5	Secuestro extorsivo reit. asoc. ilíc.
26	134	Susana Beatriz Parada	14|5|80	FRACHETTI, Rubén Darío	5	Defraudación
27	106	Juan M. Romero Victorica	9|5|80	JORGE EDUARDO ROBALO	30	Denuncia de Maligne Emilio Ernesto
27	106	Juan M. Romero Victorica	9|5|80	ANDRES MORENO	30	Denuncia de Durrieu Ricardo
27	124	Gustavo H. Bobbio	27|5|80	MARIA QUISBEL	30	Hurto en grado de tentativa
28	122	Pablo A. Bacigalupo	28|5|80	OSVALDO CESAR PEREYRA	5	Estafa
29	136	Mauricio Carlos de Núñez	22|5|80	CARLOS ALBERTO BOSCH	5	Estafa
29	136	Mauricio Carlos de Núñez	27|5|80	HORACIO BOREA	5	Robo
29	136	Mauricio Carlos de Núñez	27|5|80	OSCAR BOREA	5	Robo
30	164	Jorge Horacio Petruch	2|5|80	CARLOS HORACIO RENNA	5	Falsificación
30	164	Jorge Horacio Petruch	29|4|80	IGNACIO ALVAREZ DE TOLEDO	5	Hurto
33	170	Luis Alberto Macchi	29|5|80	RICARDO MARAFIOTTI	30	Delito de defraudación
33	170	Luis Alberto Macchi	21|5|80	PEDRO BENITO	30	Hurto y defraudación.

e 16|6 Nº 1.071 v. 23|6|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 30 de mayo de 1980. — Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a ANDRES DE HABERKORN, ASCENSION, C. I. número 5.521.9.8, Policía Federal, nacida el 15 de mayo de 1920 en la provincia de Soria, España, domiciliada en Aviador Rohland Nº 749, Lomas del Palomar, provincia de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del art. 28 de la Ley 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 30 de mayo de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 16|6 Nº 1.358 v. 16|6|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 30 de mayo de 1980. — Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a JOSE CHIORAZZI, C. I. Nº 4.326.811, Pol. Fed., nacido el 15 de junio de 1936 en Potenza, Italia, domiciliado en Agustín Magaldi Nº 2141, de Pablo Podestá, provincia de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, remitiendo copia de la presente en los términos del art. 28 de la Ley 21.795 y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 30 de mayo de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 16|6 Nº 1.359 v. 16|6|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 30 de mayo de 1980. — Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a PASCUAL AMBROSIO, C. I. Nº 5.748.051, Pol. Fed., nacido el 10 de marzo de 1923 en Cosenza, Italia, domiciliado en Juan Clark 2324, de San Isidro, Béccar, provincia de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del art. 28 de la Ley 21.795 y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 30 de mayo de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 16|6 Nº 1.360 v. 16|6|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 30 de mayo de 1980. — Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: I) Declarar comprendida en el art. 3º, apartado e), de la Ley 21.795 (argentina nativa), a CLAUDIA KAREN BARBERA CICHERO, nacida el 18 de diciembre de 1960 en Colombia. — II) Fíjese primera audiencia a efectos que comparezca la interesada, a efectos de hacerle entrega del testimonio respectivo, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro del término de un (1) año, bajo apercibimiento de caducar su opción de ciudadanía. — III) Notifíquese al señor Procurador Fiscal y al interesado, cumplimentado que sea, ofíciese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía (art. 28 de la Ley 21.795), publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación y oportunamente archívese.

San Martín, 30 de mayo de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 16|6 Nº 1.361 v. 16|6|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 30 de mayo de 1980. — Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a VICTOR ENRIQUE TAPIA, C. I. Nº 5.455.744, Pol. Fed., nacido el 14 de abril de 1945 en Valparaíso, Chile, domiciliado en Espejo 1985, Ituzaingó, Morón, provincia de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del art. 28 de la ley 21.795, a los fines de los arts. 7 y 8 del decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 30 de mayo de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 16|6 Nº 1.357 v. 16|6|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín, a cargo del doctor Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción, cita y emplaza por quince días a contar desde la última publicación del presente, al prófugo PATRICIO NUÑEZ (a) "Pacha", para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.440|80, que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, 30 de mayo de 1980. — José M. de Estrada, secretario.

e.16|6 Nº 1.353 v.23|6|80

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO DEFELIPPI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 2 de junio de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 16|6 Nº 1.346 v. 23|6|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NELIDA NOEMI BASUALDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley número 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, ° de junio de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.16|6 Nº 1.347 v.23|6|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN LORETA HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 2 de junio de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.16|6 Nº 1.349 v.23|6|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS DANIEL MISERANTINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley número 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 2 de junio de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.16|6 Nº 1.348 v.23|6|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA MONICA TRINIDAD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 2 de junio de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.16|6 Nº 1.350 v.23|6|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANA ERMT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 2 de junio de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.16|6 Nº 1.351 v.23|6|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a EVA MARIA LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por infracción Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 2 de junio de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.16|6 Nº 1.352 v.23|6|80

SANTA FE

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de la ciudad de Rosario (provincia de Santa Fe), en autos: "María Esther Caro Ruiz de Ferreyra s|carta de naturalización", hace saber que ha acordado la naturalización argentina a MARIA ESTHER CARO RUIZ DE FERREYRA, nacida en Logroño, provincia de Logroño, España, el 4|7|1935, C. I. Nº 8.058.116, hija de Silvestre Caro y de Soledad Ruiz, de estado civil casada, con Julio Dante Ferreyra, de profesión portera y domiciliada en la calle 9 de Julio 2985, de esta misma ciudad. — Firmado: Dr. Rafael Carrillo Avila, Juez Federal.

Miguel A. A. Rodríguez Vallejo, secretario.

e. 16|6 Nº 1.362 v. 16|6|80

CORDOBA

Por orden del señor Juez Federal de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Dr. Hugo Darío Bustos, en los autos: "Fernández Quintana, Vicente, declaración de fallecimiento presunto", que se tramitan por ante la Secretaría Civil y Comercial, cítase a VICENTE FERNANDEZ QUINTANA a comparecer en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 6º de la Ley 22.038.

Río Cuarto, 3 de junio de 1980. — César de Olmos, secretario.

$ 70.000 e. 16|6 N 9.842 v. 23|6|80

MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 9|4|80, se concedió la nacionalidad argentina a PEDRO ANIBAL CHAVEZ, con domicilio en Pto. Piray, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Posadas, 30 de mayo de 1980. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.

e. 16|6 Nº 1.363 v. 16|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 28|3|80, se concedió la nacionalidad argentina a CAMACHO, MIRTHA GRACIELA, con domicilio en San Miguel 933, Pto. Rico, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Posadas, 30 de mayo de 1980. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.

e. 16|6 Nº 1.364 v. 16|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas hace saber que por sentencia de fecha 26|3|80, se concedió la nacionalidad argentina a WEGNER BRAULIO WEGNER, con domicilio en Colonia San Francisco, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Posadas, 30 de mayo de 1980. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.

e. 16|6 Nº 1.365 v. 16|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 9|4|80, se concedió la nacionalidad argentina a LUIS AGUSTO ZAPATA, con domicilio en Pto. Iguazú, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Posadas, 30 de mayo de 1930. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.

e. 16|6 Nº 1.365 v. 16|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 9|4|80, se concedio la nacionalidad argentina a BLANCA MARIA RAMIREZ, con domicilio en Puerto Esperanza, Iguazú, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Posadas, 30 de mayo de 1980. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.

e. 16|6 Nº 1.367 v. 16|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 23|4|80, se concedió la nacionalidad argentina a EUGENIO CASCO CARRERA, con domicilio en Junín 124 de esta ciudad. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Posadas, 23 de mayo de 1980. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.

e. 16|6 Nº 1.368 v. 16|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 26|3|80, se concedió la nacionalidad argentina a ROMAN CACERES JOSE, con domicilio en Pto. Iguazú, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Posadas, 30 de mayo de 1980. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.

e. 16|6 Nº 1.369 v. 16|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 15|5|80, se concedió la nacionalidad argentina a HAKLOVA, JARMILA, con domicilio en Av. San Martín 2914, Eldorado, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Posadas, 23 de mayo de 1980. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.

e. 16|6 Nº 1.370 v. 16|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 23|4|80, se concedió la nacionalidad argentina a JUAN ARNOLDO SIEBEN, con domicilio en Los Helechos, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Posadas, 23 de mayo de 1980. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.

e. 16|6 Nº 1.371 v. 16|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 23|4|80, se concedió la nacionalidad argentina a ROLDAN, HU-

GO ROBERTO, con domicilio en Catamarca 572 de esta ciudad. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Posadas, 23 de mayo de 1980. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.
e. 16|6 Nº 1.372 v. 16|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 23|4|80, se concedió la nacionalidad argentina a ROSALIA HANATSKI, con domicilio en Los Helechos, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Posadas, 23 de mayo de 1980. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.
e. 16|6 Nº 1.373 v. 16|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 26|3|80, se concedió la nacionalidad argentina a VENILDA SILVANA DA CUNHA, con domicilio en Catamarca s|n., Leandro N. Alem, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Posadas, 30 de mayo de 1980. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.
e. 16|6 Nº 1.374 v. 16|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 6|5|80, se concedió la nacionalidad argentina a LUIS ENGELSINS, con domicilio en Lavalle 720, Posadas. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Posadas, 30 de mayo de 1980. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.
e. 16|6 Nº 1.375 v. 16|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 5|5|80, se concedió la nacionalidad argentina a MAQUEDA ULPIANO SALOMON, con domicilio en Barrio Rocamora, Chacra 70 de esta ciudad. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Posadas, 30 de mayo de 1980. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.
e. 16|6 Nº 1.376 v. 16|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 9|4|80, se concedió la nacionalidad argentina a ELVIRA FIDELER, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 1332, Oberá, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Posadas, 30 de mayo de 1980. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.
e. 16|6 Nº 1.377 v. 16|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 28|3|80, se concedió la nacionalidad argentina a LUDWIG, CECILIA AUREA, con domicilio en Avenida San Martín 2363 de Puerto Rico, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Posadas, 30 de mayo de 1980. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.
e. 16|6 Nº 1.378 v. 16|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 26|3|80, se concedió la nacionalidad argentina a EMILIA ESTHER LADINE, con domicilio en Av San Martín 3158 de Eldorado, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Posadas, 30 de mayo de 1980. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.
e. 16|6 Nº 1.379 v. 16|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 28|3|80, se concedió la nacionalidad argentina a VERA KOZAK, con domicilio en Campo Viera, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Posadas, 30 de mayo de 1980. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.
e. 16|6 Nº 1.380 v. 16|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 6|5|80, se concedió la nacionalidad argentina a KUNZE, FRITZ RICARDO, con domicilio en Colonia Polana, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Posadas, 30 de mayo de 1980. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.
e. 16|6 Nº 1.381 v. 16|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas hace saber que por sentencia de fecha 2|4|80, se concedió la nacionalidad argentina a PASAMAN IVANACOVSKI, EVITA ANA, con domicilio en Rioja 240 de esta ciudad. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Posadas, 30 de mayo de 1980. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.
e. 16|6 Nº 1.382 v. 16|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 6|5|80, se concedió la nacionalidad argentina a EMANUEL POPKO, con domicilio en Oberá, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Posadas, 30 de mayo de 1980. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.
e. 16|6 Nº 1.383 v. 16|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 9|4|80, se concedió la nacionalidad argentina a NIKLAS OTTO, con domicilio en Aristóbulo del Valle, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Posadas, 30 de mayo de 1980. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.
e. 16|6 Nº 1.384 v. 16|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 9|4|80, se concedió la nacionalidad argentina a CASIMIRA MORINIGO, con domicilio en Chacra 13, Posadas. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Posadas, 30 de mayo de 1980. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.
e. 16|6 Nº 1.385 v. 16|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 2|4|80, se concedió la nacionalidad argentina a MARTINEZ, ADA, con domicilio en el Eldorado, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Posadas, 30 de mayo de 1980. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.
e. 16|6 Nº 1.386 v. 16|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 23|4|80, se concedió la nacionalidad argentina a NINFA FATIMA AQUINO, con domicilio en Avenida San Martín y calle 30, Posadas. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Posadas, 23 de mayo de 1980. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.
e. 16|6 Nº 1.387 v. 16|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 20|5|80, se concedió la nacionalidad argentina a MARIA ENGELBERTA ASOYA, con domicilio en Chacra 169, Posadas. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Posadas, 30 de mayo de 1980. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.
e. 16|6 Nº 1.388 v. 16|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 26|3|79, se concedió la nacionalidad argentina a ELEUTERIO BARBERAN, con domicilio en Villa Lanús de esta provincia. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Posadas, 30 de mayo de 1980. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.
e. 16|6 Nº 1.389 v. 16|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 9|4|80, se concedió la nacionalidad argentina a JUAN BYS, con domicilio en Rivadavia 1156 de Oberá, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Posadas, 30 de mayo de 1980. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.
e. 16|6 Nº 1.390 v. 16|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 26|3|80, se concedió la nacionalidad argentina a BINTANCURT, MARIA, con domicilio en Pto. Piray, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Posadas, 30 de mayo de 1980. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.
e. 16|6 Nº 1.391 v. 16|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 6|5|80, se concedió la nacionalidad argentina a LUISA ROJA, con domicilio en López 3092 de esta ciudad. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Posadas, 30 de mayo de 1980. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.
e. 16|6 Nº 1.392 v. 16|6|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 9|4|80, se concedió la nacionalidad argentina a SCHINDLER, ARTURO, con domicilio en General Paz 128, Monte Carlo, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Posadas, 30 de mayo de 1980. — Mirta D. T. de Skanata, secretaria.
e. 16|6 Nº 1.393 v. 16|6|80

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por tres días, en los autos caratulados: "MINA, ELIAS c/LOPEZ, MARTA ESTHER s/ejecución hipotecaria" que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el próximo miércoles 18 de junio, a las 16 horas en su salón de ventas situado en la calle Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, seis lotes de terreno situados en el partido de Adolfo Alsina, Pueblo Epecuén, provincia de Buenos Aires, entre las calles Pellegrini, Victoria y Cerrito (asfaltada), designados como lotes 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la manzana 35, chacra 56 según plano aprobado bajo el Nº 1-47-48. Lote 2: mide 10 m de frente al N.E. por 30 m de fondo. Superficie 300 m2 lindando al N.E. con calle Victoria, al N.O. con fondo de los lotes 8 y 9, al S.E. con lote 3 y al S.O. con parte del lote 6. — Lote 3: mide 10 m de frente al N.E. por 30 m de fondo, Superficie 300 m2, lindando al N.E. con calle Victoria, al N.O. con lote 2 al S.E. con lote 4 y al S.O. con parte del lote 6. — Lote 4: mide 10 m de frente al N.E. por 30 m de fondo. Superficie 300 m2, lindando al N.E. con calle Victoria, al N.O. con lote 2, al S.E. con lote 5 y al S.O. con parte del lote 6. — Lote 5: mide 10 m de frente al N.E. por 30 m de fondo. Superficie 300 m2, lindando al N.E. con calle Victoria, al N.O. con lote 4 y al S.E. y N.O. con parte del lote 6. — Lote 6: mide 38 m de frente al N.E., 4,24 m en su ochava al E., 45,44 m en su frente al S.E., 111 m al S.O. 8,44 al N.O. y 30 m al N.E. donde empieza un martillo a su favor de 30 m que cierra la figura con una superficie de 2.972,34 m2, lindando al N.E. con calle Victoria, al S.O. con excedente de mensura y al N.O. y N.E. con la calle Cerrito y fondos de los lotes 5 y 7. — Lote 7: mide 10 m de frente por 30 m de fondo. Superficie 300 m2, lindando al frente N.O. con calle Cerrito, al N.E. con lote 8 y al S.E. y S.O. con parte del lote 6. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección C, manzana 265, parcelas 1b, 1c, 2a, 2b, 3a y 4a respectivamente para los lotes 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Se entregan en el estado de ocupación en que se encuentran, según constancia en el expediente, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. — Base: $ 158.814.031.-, al contado. Seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento y sellado del boleto diez por mil sobre el monto de la venta, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo, constituyendo domicilio en la Capital Federal. Se adeudan impuestos provinciales años 1978|79 inclusive y primera cuota año 1980 y municipales desde la segunda cuota 1976 a 1979. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Martín J. Chavarri, secretario.
$ 246.000.— e. 16|6 Nº 9.861 v. 18|6|80

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, comunica por tres días en el juicio: "CORPORACION ARGENTINA PARA LA VIVIENDA, SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/ SGAMBELLURE JORGE y otra s/ejecución hipotecaria" Expte. Nº 22.838, que el martillero Arnoldo Jorge Beider, con oficinas en la Avenida Segurola 2054, Capital, Teléfono 566-1452, rematará el día 26 de junio de 1980 a las 14 horas en el local de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el inmueble, que de acuerdo a lo informado por el martillero en autos, consta de: A) Local de negocio con amplias oficinas, 2 baños, cocina y patio sito en la planta baja y vivienda, con acceso desde el mismo local, sita en la planta alta, compuesta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y terraza; B) Galería comercial, sita en la planta baja, compuesta de 7 locales y baños; y C) Salón contenido sobre la totalidad de la galería comercial, con baños, patier y terraza; y se halla ubicado en el partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, con frente al Camino General Belgrano números 70, 74 y 76, entre Balcarce e Hipólito Yrigoyen, a aproximadamente 150 metros del denominado Cruce Varela y a igual distancia de la Ruta Nacional Nº 2. El inmueble se halla construido sobre 2 lotes de terreno designados como lotes "A" y "7 a" de la manzana 50, Cuartel 1º, Paraje Villa Alfonso XIII, partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, cuyas medidas, linderos y demás circunstancias constan en el título de propiedad que se encuentra agregado en autos. El inmueble se halla ocupado por la parte deudora y su familia y de acuerdo a lo pactado en el contrato hipotecario deberá ser entregado libre de ocupantes. — Base: $ 153.790.560.-, seña: 8 por ciento, comisión 3 por ciento, sellado de ley, (todo en efectivo). El inmueble podrá ser visitado los días 19, 23 y 24 de junio de 1980 en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Susana M. R. Lima, secretaria.
$ 223.000.— e. 16|6 Nº 9.742 v. 18|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en los autos "ANCORA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. c/ ROBINSON, RICARDO s/sumario" expediente Nº 6.427, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 19 de junio a las 10 horas en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: una mesa ratona circular con seis patas de madera con tallas, tapa de bronce cincelado con motivos hindúes, una vasija con asa y tapa de bronce cincelado y esmaltado, un sofá de tres cuerpos con seis almohadones en tela rústica y el mismo tapizado que el sofá; un sofá de dos cuerpos similar al anterior, un cuadro pintado al óleo cabeza de caballo fdo. Hilda Rodríguez con marco de madera; una salamandra de hierro marca Smith and Welstod Glascow-London, una figura de cerámica representando un toro, un batik representando el descubrimiento de América de 1,60 x 1,20 m; una mesa de comedor compuesto de una mesa en forma ovalada con patas talladas, diez sillas de madera talladas en cuero repujado con tachas de bronce, dos sillones similares; y un aparador de cuatro puertas talladas en punta de diamante con herrajes de hierro. Se exhiben en la calle Piedras 1691, los días 17 y 18 de junio en el horario de 12 a 17 horas. Sin base, contado, en efectivo, Com. 10 por ciento. Seña 30 por ciento. Entrega inmediata (Art. 565 del Cód. de Proc.).

Buenos Aires, 10 de junio de 1980. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.
$ 96.000.— e. 16|6 Nº 9.956 v. 17|6|80

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en autos: "TOLYCA CATALANO S.A. s/Quiebra", Expte. 26.756|70 que, los martilleros Edmundo César Leanos (Montevideo 666, 9º p. of. 910, teléfono 46-0311) y Gustavo de Abella Victorica (Lavalle 1282, PB. of. 4, teléfono 35-9521), rematarán el día 24 de junio de 1980, a las 11 horas, en el salón de ventas, calle Talcahuano 479, Capital: 1 galpón construido sobre dos lotes de terreno, ubicado en la calle Larrea 2931, entre las de Cavia y Coronel Dorrego, en Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, en la Prov. de Buenos Aires, el que podrá ser visitado por los interesados en su compra, los días 13, 16, 17, 18, 19 y 23 del corriente, en el horario de 13 a 16 horas. — Base: $ 120.000.000, al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y el 5 por mil de sellado boleto, todo en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la ciudad de Buenos Aires. — El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — Lote número 11, mide 10 mts. de frente por 55,36 metros de fondo. — Superficie total: 553,60 dm2, lindando por su frente al N.E. con la calle Larrea, por el costado S.E. con el lote 10, por su otro costado al N.O. con el lote 12 y fondos de los lotes 10 y 9, y por el contrafrente al S.O. con parte del lote 20. — Designación

Catastral: Circ. II; Sec. E; Manz. 243; Parc. 1e. Cta. Cte. Nº 12.133. — Deuda: Inm. Inmob. $ 3.684 al 24|9|76. — Lote Nº 12; mide 10 mts. de frente por 45,36 metros de fondo. — Superficie total: 453,60 dm2, lindando por su frente al N.E. con la calle Larrea, por el costado S.E. con parte del lote 11, por su otro costado S.E. con parte del lote 11; por su otro costado al N.O. con el lote 13 y fondos del lote 18 y por el contrafrente al S.O. con parte del lote 19. — Desig. Catastral: Circ. II; Sec. S; Manz. 243; Parc. 1d. Cta. Cte. Nº 127.633. — Deuda: Inm. Inmob. $ 3.216 al 24|9|76. — Sobre estos lotes que se encuentran unidos y que totalizan una superficie total aproximada de 1.007,20 cm2, donde se ha construido un galpón techado con una estructura metálica parabólica de hierro redondo soldado, cubierta de chapa galvanizada Nº 24 y chapas plásticas traslúcidas para iluminación y que se apoyan en columnas de hierro redondo soldados, estando lateralmente cerrado en sus cuatro costados y pudiendo accederse al mismo por medio de portones metálicos construidos integramene con chapa de hierro Nº 20. — El pavimento es de hormigón. — En el interior del galpón existe una oficina a la que se llega por medio de una escalera de madera; además posee un pórtico construido con perfiles doble T. — El galpón se entrega desocupado y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — Marió J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 450.000 e. 16|6 Nº 10.053 v. 23|6|80

Nº 11

Por dos días: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 11, Secretaría Nº 22, en los autos caratulados: "BAIGORRI, CRISTINA CAMILA c|MATELNOR S.A.I.C. y F. s| ejec.", Expte. Nº 45.817, hace saber que el martillero Sr. Israel Jime Litman, con oficina en la calle Uruguay 263, 4º, "44", Tel. 49-1829, subastará el día 18 de junio a las 12,30 horas, en la Asoc. de Corredores y Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, 1 balancín automático marca Feriol, de 95 toneladas, con transmisión por correa en V. Nº 5.616, con motor eléctrico acoplado, marca Corradi, de 5 H.P., Nº 781.287, equipado y funcionando. — Exposición: Bueras 164, Lanús (alt. Av. H. Irigoyen al 2500, Lanús); días 16 y 17 de junio de 14 a 17 horas. — Remate sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento (todo en efectivo). — Saldo dentro de las 48 horas. — Entrega inmediata, previo pago total, retiro del bien bajo responsabilidad del comprador, a su cargo, del lugar donde se encuentra y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 10 de junio de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 72.000 e. 16|6 Nº 10.044 v. 17|6|80

El Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en autos: "PRADO, PABLO O. c|MIGUEZ, ARNALDO s|ejecutivo" (Expte. 55.289), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 24 de junio de 1980, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233: 1 combinado Motorola BGH, gabinete de madera con parlantes incorporados; 1 televisor Philips, portátil, gabinete plástico y 1 televisor Dumont, gabinete de madera, en el estado en que se encuentran. — Sin base, seña: 30 por ciento, comisión: 10 por ciento. — Se exhiben días hábiles de 10 a 13 horas, en Hipólito Irigoyen 870, Morón, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 40.000 e. 16|6 Nº 9.915 v. 17|6|80

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días, en el juicio: "CUERO ART. S.C.A., c/ROMERO, RAMONA INES, s/ejecutivo", Expte. Nº 6.107, que el martillero Eduardo Saravia rematará, el miércoles 18 de junio de 1980, a las 18 horas, en Rocamora 4235, Capital, donde se exhiben los días hábiles de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Un balancín de cuatro columnas para cortar suela Maric, s/número visible. — Máquina de rebajar suelas sin número ni marca visible. — Máquina de rebajar contrafuertes sin número ni marca visible. — Máquina para pegar suelas hidráulica de dos bateas sin número ni marca visible. — Máquina de raspar tipo Paulina, de tres rodillos sin número ni marca visible. — Máquina para clavar tacos sin número ni marca visible. — Todas con uso y funcionando. Venta sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — [illegible] secretario.

[illegible] Nº 9.920 v. 17|6|80

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días, en autos: "FURER, JULIO I., c/MACADAR, RICARDO S., s/ejec.", Expte. 3.073, que el martillero Mario Novillo Díaz (T. 41-6273) rematará, el día 19 de junio de 1.930, a las 10 horas, en Remedios de Escalada de San Martín 737, de la Capital, en el estado en que se encuentran: Una cortadora de fiambre eléctrica marca Salvador Nº 33464. — Una heladera mostrador vitrina con gabinete de madera y fórmica de cinco puertas, con refrigerador Surrey. — Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — Federico S. Johnson, secretario.

$ 44.000.— e. 16|6 Nº 9.912 v. 17|6|80

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por un día, en autos: LOFFLER, PEDRO, c/LABORATORIO ARG. DE ESPECIALIDADES S.A.I.C.E.I. (L.A.D.E.), s/ejecutivo (Expte. Nº 5.686/78), que el martillero Fiori Maximiliano Bandelj (Libertad 359, piso 6º, ofic. "A", Capital, T.E. 35-5153) rematará, el día 16 de junio de 1980, a las 9 horas, en las oficinas de la calle Tucumán 1516, piso 1º, oficinas "A" y "B", Capital, el siguiente bien: Una fotocopiadora marca Lumo Print Ley, procedencia alemana. Tipo Ley Nº 1.176.800, funcionando. Sin base, al contado, entrega previo pago total del precio. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se revisa el día 13 de junio de 1980, en el horario de 13 a 14 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 26.000.— e. 16|6 Nº 9.913 v. 16|6|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 7, comunica por dos días, en el Expediente 175.409, que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará, el 24 de junio de 1980, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, las siguientes unidades para computación electrónica IBM: Impresora tipo 1403, modelo N1. Base $ 8.000.000. — Lectora tipo 2540, modelo 001, base $ 8.000.000, y de control tipo 2821, modelo 001, base $ 9.000.000. En perfecto estado y funcionando. Al contado. Seña 20 %. Comisión 10 %, en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. — Exhibición: En Paseo Colón 517, días hábiles, de 14 a 16 horas. Informes: Uruguay 560, piso 2º, ofic. 26 (40-2343 y 45-6414).

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 44.000.— e. 16|6 Nº 9.916 v. 17|6|80

Nº 8

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 8, comunica por dos días en autos caratulados "FURER, JORGE y otros c| MADDONI, JOSE MARIA s| cobro de alquileres ejecutivo", Expediente Nº 15.152, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará sin base, al contado y mejor postor, el día 17 de junio de 1980, a las 12 horas, en la calle Santo Domingo 2912|16, Capital Federal, el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Una heladera conservadora, cuatro puertas, tapa de fórmica con vitrina exhibidora forrada en corlock. Se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 horas en la calle Santo Domingo 2912|16, Capital Federal. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo. Entrega inmediata. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1980. — Juan M. Posada Plot, jefe de despacho.

$ 48.000 e. 16|6 Nº 9.918 v. 17|6|80

Nº 33

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en autos caratulados "ORDOÑEZ, NELIDA c| FERNANDEZ de GRAMATA, DORA s|desalojo y daños y perjuicios", Expediente Nº 145.860, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará sin base al contado y mejor postor, el día 17 de junio de 1980, a las 12 horas, en la calle Santo Domingo 2912|16, Capital Federal, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: Un piano, marca "C. Bechstern", Nº 32.079; un aparato T.V. Columbia Nº 336.404; un televisor marca Kenbrown, controles al frente; un barguefío al parecer de roble. 3 cajones y 2 puertas espejo; una radio tocadisco R.C.A. y un ventilador de pie de 4 paletas. Se exhiben todos los días hábiles de 9 a 12 horas, en la calle Santo Domingo 2912|16, Capital Federal. Comisión 10%. Todo en efectivo. Entrega inmediata. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$ 50.000 e. 16|6 Nº 9.917 v. 17|6|80

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por tres días en el juicio: REGINO MIRALLES S.A. c| MAVER S.A. s|prenda con registro, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 8 de julio de 1980, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, exhibiéndose en la calle Uspallata 3545, lo siguiente: Una heladera tipo góndola para productos lácteos, marca Miralles, modelo CL-3000 número 46.651, con dos motores marca Good Cold de 1½ HP cada uno Nos. 22.130 y 22.132; 15 módulos estantería, marca Miralles, modelo EP-4 inicial de 2,10 x 0,60 x 1,00 cada uno; 7 módulos estantería, marca Miralles, modelo EP-4 de 2,10 x 0,60 x 1,00 cada uno: 3 módulos estantería inicial marca Miralles, modelo EPP-4 de 2,10 x 0,60 x 1,00 cada uno; 6 módulos estantería central marca Miralles, modelo EC-4, 4 son iniciales y 2 finales de 1,70 x 1,10 x 1,00 m cada uno; una puntera marca Miralles, modelo PR-1250, Nos. 46.798 y 46.799; dos mostradores de recepción de envases, marca Miralles, modelo MR-12.000 Nos. 10.755 y 10.756; un mostrador marca Miralles, modelo ME-200, Nº 45.553. Al contado, al mejor postor, base $ 26.000.000, comisión 10%. Sujeto a aprobación.

Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 102.000 e. 16|6 Nº 9.926 v. 18|6|80

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 9

Juzgado del Trabajo Nº 9, comunica por un día en los autos: "PEREYRA, HOSVALDO REINIERO y Otros c|DE ROSAS, ANGEL s|Despido", Expte. número 23.875, que el martillero señor Federico Aguilea, rematará el día 16 de junio de 1980, a las 15,30 horas, en Iberá 4168, Capital Federal, donde se exhiben, los días 9 al 13 de junio de 10 a 12 hs.: 1 pulidora marca Weka, Nº 3.535, con motor de 5 HP; 1 rectificador de silicio de 8 Volts, 1.500 Amp. Nº 4.114; 1 rectificador de 8 Volts, 2.000 Amp., sin marca, Nº 9.295, con tablero al frente 1 reloj para control de personal, marca Cronos, Nº 33.382, modelo 88.985, en el estado que se encuentran. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, entrega sujeta a aprobación del remate (Art. 583 CPCC), el comprador debe constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 1980. — Alicia N. Pucciarelli de Arcal, secretaria.

$ 30.000 e. 16|6 Nº 9.773 v. 16|6|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Jorge F. Suter, Secretaría Nº 1, hace saber por tres días que el martillero Aldo César Mariani, designado por sorteo en Expte. Nº 16.745|78, día 22 de junio de 1980, a las 11 horas, sobre el mismo y con base de tres millones ciento veinte mil cuatrocientos pesos al contado, libre de gravamen, rematará la mitad indivisa del inmueble ubicado en calle General Daniel Cerri 865, Bahía Blanca, que se compone de un lote de terreno con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo con el edificio que contiene y mide 9,38 mts. de frente por calle Gral. Cerri, 15,41 mts. costado Sur, 18,80 mts. costado norte y 10,20 mts. contrafrente. — Superficie: 160 metros 44 decímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circuns. I. — Sec. "C", Manzana 187, Parcela 16; linderos y demás características detalladas en título agregado al expediente. — La venta se realiza en el estado de ocupación en que se encuentra. — Martillero exigirá en el acto del remate el 10 por ciento en concepto de seña y 3 por ciento a comisión, todo en efectivo. — El inmueble puede ser visitado 1 hora antes de la iniciación de la subasta.

Bahía Blanca, 6 de junio de 1980. — Cristina L. Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.

$ 102.000 e. 16|6 Nº 9.801 v. 18|6|80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3 Secretaría Nº 5, emplaza a Don FELIX DANIEL ZELWIANSKI para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos: "Micelli de Zelwianski, Isabel c|Zelwianski Félix Daniel s|Divorcio art. 67", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del Código procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 28.000.— e. 13|6 Nº 9.517 v. 16|6|80

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN REY de BERTANI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de Mayo de 1980. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 20.000.— e. 13|6 Nº 7.273 v. 17|6|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|6 al 4|6|80.

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por diez días a Don JOSE SIDERMAN y a Da. LEA MIZRAHI de SIDERMAN a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados: "Ferreyra, Héctor Victor c|Sideramn, José y otra s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1980. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 32.000.— e. 13|6 Nº 9.486 v. 16|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1 — Secretaría Nº 2 decreta cancelación certificado plazo fijo transferible 62.818 Banco Río — Suc. Villa Crespo — 6|3|79 — titular DORA SATINOSKY — Pesos 426.000.— vencimiento 5|4|79 — lugar pago Corrientes 4641 Buenos Aires, si no hubiere oposición en sesenta días. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 180.000.— e. 13|6 Nº 9.519 v. 4|7|80

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaria Nº 2, comunica en autos: "DOMINGUEZ, ARMANDO MANUEL y Otra s|Cancelación", que se ha resuelto: Buenos Aires, abril 30 de 1980. Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 10.388, con vencimiento el 14 de febrero de 1980, por valor de pesos un millón ochocientos veinticuatro mil (pesos 1.824.000), emitido por el Banco Tornquist, Sucursal Santa Fe. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. Felipe M. Cuartero, juez".

Buenos Aires, 16 de mayo de 1980. — Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 330.000.— e.4|6 Nº 8.050 v.27|6|80

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GRABOR S.R.L., con domicilio en la calle Páez 3046, de Capital Federal, y que resultó designado síndico el contador Carlos J. Encina, con domicilio en Corrientes 1296, piso 1º, ofic. 16, a quien se le solicitará la verificación de los créditos hasta el día 30 de junio de 1980. La junta de acreedores se celebrará el día 10 de setiembre de 1980, a las 10 horas. Se ordena al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes de aquél; se intima a la deudora para que ponga a disposición sus bienes y la documen... mercantil y libros de comercio ... tituya domicilio dentro del radio del ...gado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 9|6 Nº 1.246 v. 16|6|80

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días a ALFREDO SCHIUMERINI, FRANCISCO ALFREDO SCHIUMERINI, y JORGE GENARO SCHIUMERINI a comparecer a reconocer firma y estar a derecho en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Raffia Sintética S.A.I.C.F. y Otros sobre cobro ejecutivo de pesos", bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas y designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 36.000.— e. 13|6 Nº 9.521 v. 16|6|80

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría número 15, autos: "BELDARRAIN de BILLORDO, MARTA MATILDE s|CANCELACION DE CERTIFICADO" hace saber durante 15 días que hallándose reunidos los recaudos exigidos por el art. 89 de la Ley Nº 5.965|63, decretóse la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 0857, a nombre de Marta Matilde Beldarrain, expedido por el Bank Of America, Sucursal Buenos Aires. — Publíquese durante 15 días edictos en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiere tener lo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación una vez transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 3 de junio de 1980. — Juan Arturo Vergara del Carril, secretario.

$ 420.000.— e. 12|6 Nº 9.396 v. 3|7|80

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, Secretaría Nº 16, comunica por quince días en autos: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. s|Cancelación de pagarés" que ha decretado la cancelación de los siguientes instrumentos: Un pagaré por $ 70.000.000 con vencimiento el 25 de abril de 1980, librado por la firma La Anunciada S.A. C.I.I.A. con domicilio en Eugenio Garzón 6601, Capital Federal, en favor de Tubert Hnos., S.A.I.A.C.I., domiciliada en la Bolsa de Comercio de Mendoza, escritorios números 560,64 de la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza, y endosado por esta última sociedad a favor de Finamérica Compañía Financiera S. A., con domicilio en Reconquista 579, Capital Federal, siendo el lugar del libramiento del mismo la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza; y un pagaré por $ 70.000.000 con vencimiento el 15 de mayo de 1980, librado por la firma La Anunciada S.A.C.I.I.A. con domicilio en Eugenio Garzón 6601, Capital Federal, en favor de Tubert Hnos. S.A.I. A.C.I. y endosado por esta última sociedad a favor de Finamérica Compañía Financiera S. A., con domicilio en Reconquista 579, Capital Federal, siendo el lugar del libramiento del mismo la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1980. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 690.000.— e. 10|6 Nº 9.048 v. 2|7|80

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en autos: "FERNANDEZ ABEL OSCAR s|Quiebra", comunica que con fecha 15 de mayo de 1980, se decretó la quiebra de Abel Oscar Fernández, habiéndose designado Síndico a don Osvaldo Antonio Maffia, con domicilio en Corrientes 1250, piso 4º, "M", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10 de julio de 1980, advirtiéndose al funcionario que debe presentar los informes que disponen los artículos 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones, en caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 22 de setiembre de 1980, a las 8.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos en los artículos 36 y 41 de la Ley Nº 19.551. — Intímase al deudor para que dentro del tercer día ponga los bienes a disposición del Juzgado y haga entrega al síndico de la documentación que se encuentra en su poder. Se le prohibe hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 10|6 Nº 1.287 v. 17|6|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, del Dr. Carlos Alberto Villar, por cinco días, que se ha fijado nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 4 de agosto de 1980, en los autos: "N 115691, CARROS S.R.L. y otros por quiebra voluntaria", a celebrarse en el Tercer Juzgado Civil, Comercial y de Minas de la Ciudad de Mendoza, a las 9.30 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 90.000.— e. 10|6 Nº 9.068 v. 17|6|80

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de J. Chapman y Cía. S.R.L. expte. Nº 40.385, síndico contador Jacobo Suez, con domicilio constituido en la calle Alsina 1450, 4º A, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de julio de 1980. Señálese audiencia del día 25 de setiembre de 1980 a las 9.30 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. — Intímese a la fallida para el cumplimiento de los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio, y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos por los inc. 2 a 5 del art. 11 de la Ley de Concursos, en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en el inc. 1 y 7 del citado artículo.

Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 12|6 Nº 1.312 v. 18|6|80

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra: "ALUMONTE S. A. Expte. Nº 40.361|80. Síndico Contador: Héctor J. Lordi, con domicilio constituido en Paso 421, 6º piso, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de julio de 1980. — Señálase la audiencia del día 15 de setiembre de 1980, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. — Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — b) Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de Concursos, en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en el inciso 1 y 7 del citado artículo.

Buenos Aires, 3 de junio de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario.

e. 10|6 Nº 1.288 v. 17|6|80

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 23, en autos: LOMBARDINI, RODOLFO JORGE H. y Otro s|Cancelación, hace saber que ha dispuesto la cancelación del certificado Nº 0100221662 por valor de $ 2.254.027, emitido por Finank Compañía Financiera, Sociedad Anónima, domiciliada en Suipacha 143, Capital Federal, con vencimiento el 17 de marzo de 1980, a favor de Rodolfo Jorge Horacio Lombardini y Alberto Valente, autorizándose su pago a éstos después de transcurridos 60 días de la última publicación de edictos, de no mediar oposición.

Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 1980. — Emilio Perea, secretario.

$ 270.000.— e.5|6 Nº 8.392 v.27|6|80

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Antonio Boggiano, Secretaría Nº 26; a cargo de la doctora María Elsa Uzal, comunica en los autos: "EXPORTADORA MARLY S. A. s|quiebra" (Expediente Nº 48.471), que se ha resuelto emplazar a los acreedores para que en los términos del artículo 33 de la citada ley, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 del mes de agosto de 1980, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el artículo 35 de la ley referida el día 18 de setiembre de 1980 y el que se refiere el artículo 40 el día 20 del mes de octubre de 1980. — Se intime al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico, todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11, incisos 2, 3, 4 y 5 de la ley citada y en su caso con los incisos 1º y 7 de dicho artículo. — También deberá dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la capital federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes de la sociedad fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevéneseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del art. 97 — ley citada—, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de 24 hs. de designado el Síndico a cuyo efecto líbrese oficio por Secretaría. — A los efectos del art. 96 inc. 2º de la Ley 19.551, fíjase la fecha de la junta de acreedores para el día 11 del mes de noviembre de 1980, a las 10 hs. que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. El Síndico fue designado el 5 de junio de 1980 y es el contador Mario Miguel, con domicilio en Tucumán 1650, 2º Cpo. 2 Of.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980.— María E. Uzal, secretaria

e.13|6 Nº 1.319 v.19|6|80

Nº 14

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Helios Guerrero, Secretaría Nº 28, a cargo de la Dra. María G. A. de Díaz Cordero, hace saber que en los autos caratulados "LUCINI Y CIA S.A. s|concurso preventivo" se ha dispuesto designar la audiencia del día 25 de junio de 1980 a las 9.30 hs., que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Cámara Federal Penal ubicada en la planta principal del Palacio de Tribunales para la deliberación y votación del acuerdo propuesto, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — María L. G. A. de Díaz Cordero, secretaria.

$ 90.000 e.12|6 Nº 9.468 v.18|6|80

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por quince días en el juicio "BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD, s/cancelación" (Expediente Nº 145.624), que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 22 de 1980. Téngase presente lo expuesto. Atento lo solicitado y encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del decreto ley 5.965|63, bajo responsabilidad de la parte actora, y previa caución juratoria, decrétase la cancelación del pagaré del cual era tenedor el Banco actor, librado por Merlo Gas S.A. a favor de Vainer S.A.C.I.F.I. por el importe de $ 8.750.000, librado en la localidad de San Martín ignorándose la fecha de emisión, pagadero en Buenos Aires y habiéndose producido el vencimiento del mismo con fecha 20 de abril de 1980 publíquense édictos durante quince días en el Boletín Oficial haciendo saber a quien pudiera tenerlo, que se autorizará al pago del documento precedentemente individualizado, al Banco de Londres y América del Sud, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación. Notifíquese al girado y al librador. Por tratarse de un documento con lugar de pago en Buenos Aires, y donde el procedimiento tuvo lugar en Provincia, los edictos precedentemente dispuestos deberán publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia de Buenos Aires. — Gustavo Naveira, juez". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1980. — Dámaso J. Uriburu Montes, secretario.

$ 690.000 e.12|6 Nº 9.478 v.3|7|80

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial número 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en autos: "MASELLI, EDMUNDO DANTE s|Cancelación", expediente número 7.449, se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 944222, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Nº 28, con fecha 26|3|80, por $ 2.636.644, con vencimiento 30|4|80, a la orden de: Maselli, Edmundo Dante. Autorizándose su pago transcurridos 60 días de la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 450.000.— e. 10|6 Nº 9.118 v. 2|7|80

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible numero 048.980, individualizado a continuación: emitido por el Banco de Boston, Sucursal Flores; fecha de libramiento, el 7 de diciembre de 1979 por un importe de $ 4.744.700, con un interés del 72 por ciento anual, por un plazo de 35 días. Beneficiarios: HUGO OSVALDO ANTONIO PIRO y CARLOS ALBERTO LAZZOLI, domiciliados en Rivadavia 5911, piso 2º, Capital Federal. Hágase saber que se autorizará el pago del certificado después de transcurrido el plazo de 60 días a contar desde la última publicación ordenada precedentemente en favor de los beneficiarios, siempre que en ese lapso no se dedujera oposición por su tenedor. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1980. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 450.000 e. 26|5 Nº 6.028 v. 16|6|80

Juzgado Nacional de Comercio número 18, Secretaría Nº 35, en autos: "MARTINEZ, DANIEL RAMON s|Cancelación - Certificado de Depósito", ha ordenado la cancelación de un Certificado de Depósito Nominativo Transferible número 27.170 con vencimiento el 14 de julio de 1980 librado por Promosur, Compañía Financiera (En liquidación por el Banco Central) por $ 8.431.342, autorizándose su pago al Sr. Daniel Ramón Martínez después de transcurridos sesenta días de la fecha de la última publicación y en caso de no mediar oposición de terceros. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 270.000 e. 5|6 Nº 8.278 v. 27|6|80

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica que en autos: "GAUTO, RAMON RICARDO s|Cancelación" a decretado la cancelación del Certificado a plazo fijo transferible Nº 5.402, por $ 4.295.342, emitido por la Sucursal del Banco Oddone, sito en Cangallo 332, Capital, en fecha 6|12|1979, a nombre de Ramón Ricardo Gauto, fecha de vencimiento: 10|1|1980, interés: 77 % anual, haciendo saber que autorizará su pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos si no mediare oposición. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1980. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 270.000 e. 3|6 Nº 7.977 v. 25|6|80

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría número 36, hace saber que en autos: "Alonso de García, Adelaida E. y otro

s|cancelación" se ha decretado con fecha 12 de mayo de 1980 la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 170824015 emitido por el Banco Nación Argentina (Agencia Congreso), a nombre de ADELAIDA ESPERANZA ALONSO de GARCIA y JULIO ANASTACIO GARCIA, fecha de emisión 9 de enero de 1980, fecha de vencimiento 8 de febrero de 1980 al interés anual del 10 % a abonarse con el pago del capital original $ 820.000. Total a percibir $ 867.178 Hácese saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado mencionado a las personas antes citadas una vez transcurrido sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1980. —

Julio J. Peirano, secretario.

$420.000 e.4|6 Nº 8.161 v. 26|6|80

— Nº 19 —

Juzgado en lo Comercial Nº 19. Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la quiebra de "NEPTUNIA S.A.P.I.C.", inscripta en el Libro de Estatutos Nacionales del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 2.087 al folio 308. Libro 61, Tomo A, con domicilio en la calle Cangallo 729, piso 4º, Capital Federal, y hace saber que la misma se decretó con fecha 26 de mayo de 1980, y se nombró síndico al contador Eduardo Antonio Martínez con domicilio en la calle Santa Fe 1240, piso 5º, B, Capital Federal, se ha fijado la fecha 22 de agosto de 1980, hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación, así como también se fijo el 24 de octubre de 1980 a las 8 hs. a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias de este Juzgado e intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces, e intimasele al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley Nº 19.551|72.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. —

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 13|6 Nº 1.321 v. 19|6|80

— Nº 20 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25. Secretaría Nº 49, comunica que ha ordenado la Cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 10.017.545 por la suma de pesos 1.883.400.- a la orden de Di NAPOLI ROMAN DELIA IRENE, con domicilio en Concepción Arenal 4562, Capital, efectuada a 35 días de plazo, con vencimiento el 19|7|79. Entidad que recibiera el depósito y emitiera el certificado: Dar S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, con domicilio en Av. Corrientes 524, Capital. Se autoriza a la percepción del certificado a plazo fijo transferible, transcurridos sesenta días contados desde la ultima publicación siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, mayo 9 de 1980.

Norma Di Noto, secretaria

$ 390.000 e. 2|6 Nº 6.263 v. 24|6|80

Juzgado Nacional en lo Comercial número 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza en autos "MORAIS, MANUEL y otra c|cancelación", por 60 días a terceros interesados en la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 515.935, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Almagro, emitido el 9 de agosto de 1979 a favor de Manuel Morais y María Alcira Campos de Morais en forma indistinta, operación por un importe de $ 1.918.889 con vencimiento el 10|9|79, en domicilio del banco emisor. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1980. —

Federico C. Carrero, secretario.

$ 270.000 e. 9|6 Nº 8.904 v. 1º|7|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

— Nº 1 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 1, Secretaría Nº 1, en autos "Acuña, Vicente s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita a VICENTE ACUÑA a estar a derecho dentro del plazo de 90 días contados desde la última publicación. Ley Nº 22.068. — Publíquese por cinco días sucesivos.

$ 60.000 e. 9|6 Nº 8.849 v. 16|6|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 47 —

Cítase a D. GUILLERMO CHOREN para que dentro de diez días se presente a juicio, por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponde como demandado en autos "Rodríguez, Zulma Noemí y|otros c|Choren, Guillermo y otro s|desalojo" que tramitan por ante el Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 47, a cargo del Dr. Federico a Young, Secretaría a cargo de la Dra. A. R. Vila de Gene, sito en Paraguay 1536, Piso 3º, Capital Federal, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente (Art. 342 del Código de Procedimientos Civil y Comercial). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1980. — de 1980.

A. R. Vila de Gene, secretaria

$ 44.000 e.13|6 Nº 9.704 v.16|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4| 2|80	JULIO PUSTILNICK	13|6	17|6|80	42.313	20.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	24| 3|80	AMALIA HONORIA ALEGRE de MENDEZ y ALBERTO EDUARDO MENDEZ	13|6	17|6|80	9.461	20.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3| 6|80	TEOFILO LATORRE RODRIGO	13|6	17|6|80	9.380	20.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5| 6|80	BENEDICTA LOSA HERNANDEZ	13|6	17|6|80	42.320	20.000
3	6	José María Irigaray	27| 5|80	ENRIQUETA LANDINI de MALIZIA	13|6	17|6|80	9.390	20.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	6| 6|80	MERCEDES EUGENIA o MERCEDES DIAZ COLODRERO de VILAS	13|6	17|6|80	9.299	20.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	27| 5|80	GUILLERMO JUAN SCARPIONI	13|6	17|6|80	9.353	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	6| 6|80	ANGELA SALEH de CABALAN, ISMAEL CABALAN e ISABEL AHMED de SALECH	13|6	17|6|80	42.311	20.000
5	10	Alicia B. Alvarez	4| 6|80	DOMINGA AGOSTI	13|6	17|6|80	9.381	20.000
6	12	Luis Alberto Dupou	4| 6|80	FELDBAUM SAMUEL	13|6	17|6|80	42.322	20.000
6	12	Luis Alberto Dupou	15| 5|80	MERCEDES RIVERO de CIMAS	13|6	17|6|80	9.354	20.000
6	12	Luis Alberto Dupou	3| 6|80	MOISES ZYLBERBERG	13|6	17|6|80	9.295	20.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4| 6|80	ELSA ADELA MOSTO	13|6	17|6|80	9.329	20.000
8	15	Adolfo María Repetto	26| 5|80	ELISABETH ALWINE HEDWIG GRÜNER	13|6	17|6|80	9.432	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5| 6|80	MARIA SCUPPA de CESARINI	13|6	17|6|80	9.393	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22| 5|80	ANTONIO ALVAREZ	13|6	17|6|80	9.273	20.000
9	18	Alejandro Olazábal	11| 4|80	MARIA LUISA MANDUCA de PASSO, MARIA LUISA MONICA PASSO de VIDAL y JUAN PASSO	13|6	17|6|80	9.342	20.000
9	18	Alejandro Olazábal	3| 6|80	IGNACIO ERSKIS	13|6	17|6|80	9.356	20.000
10	19	Martín J. Durand	21| 5|80	EDUARDO ALBERTO MANTEL	13|6	17|6|80	9.272	20.000
10	19	Martín J. Durand	26| 5|80	ELADIO FEITO	13|6	17|6|80	9.382	20.000
10	19	Martín J. Durand	4| 6|80	JUAN CORTESE	13|6	17|6|80	9.416	20.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	2| 6|80	MARIA ANGELA CARABELLI de FIORE	13|6	17|6|80	9.430	20.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	21| 5|80	JULIO ALVAREZ	13|6	17|6|80	9.292	20.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	23| 5|80	MARJORIE MACKINNON de KING PRIME	13|6	17|6|80	9.463	20.000
13	25	Susana M. R. Lima	26| 5|80	SARA MARTINA o SARA MARTA VILARDELL de GONZALEZ	13|6	17|6|80	9.450	20.000
13	25	Susana M. R. Lima	30| 5|80	GOLDA LOTKIN o LOTKINS de THAL	13|6	17|6|80	9.320	20.000
14	28	Guillermo C. Mercado	4| 6|80	JOSE LOGGIA	13|6	17|6|80	9.334	20.000
15	29	José Eduardo Russo	18| 4|80	JUANA WAINER de KORENMEJL	13|6	17|6|80	9.346	20.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9| 6|80	GORDON SCOTT COLES	13|6	17|6|80	9.527	20.000
16	32	Luis Pedro Fasanelli	28| 5|80	ANGEL SARAVIA ABATE	13|6	17|6|80	9.282	20.000
17	34	Martín Amorortu	20| 5|80	JORGE HECTOR CRIVELLI	13|6	17|6|80	9.449	20.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20| 5|80	ANTONIA ROSA CONSTANTINO de BOHAN	13|6	17|6|80	9.459	20.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3| 6|80	PEDRO MANGAFAS	13|6	17|6|80	9.277	20.000
18	36	María Isabel Millán	30| 5|80	PABLO PATETE	13|6	17|6|80	9.443	20.000
18	36	María Isabel Millán	30| 5|80	JUAN REYNALDO DIAZ NIELSEN	13|6	17|6|80	9.375	20.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	5| 6|80	JUANA MORENO de DIEZ	13|6	17|6|80	9.438	20.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	28| 5|80	GREGORIA LOPEZ de ROMERO	13|6	17|6|80	9.462	20.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16| 5|80	DI PASQUALE de ANTONA IRIDE AN[illegible] ZELMIRA	13|6	17|6|80	9.263	20.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4| 6|80	LORENZO SCOPAZZO	13|6	17|6|80	9.442	20.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2| 6|80	MARIA ANGELA PRIEU de PELLATI	13|6	17|6|80	42.309	20.000
20	39	Luis José Carballido	5| 6|80	LEONOR CELSA ENZ Vda. de BÖCKEL	13|6	17|6|80	9.378	20.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	16|10|79	JUANA AUTORINO de RABUFFETTI	13|6	17|6|80	42.321	20.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	30| 5|80	CATALINA ISAAC o ISAK de DEL R[illegible]	13|6	17|6|80	9.452	20.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	3| 6|80	FRANCISCO TAMARGO	13|6	17|6|80	42.310	20.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	23| 5|80	PEDRO DE STEFANO	13|6	17|6|80	42.308	20.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	30| 5|80	CONSTANTINO SAPIA	13|6	17|6|80	9.398	20.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	28| 5|80	PASCUAL JOSE ROVEDA	13|6	17|6|80	9.439	20.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	29| 5|80	ALFREDO JOSE MACHICOTE	13|6	17|6|80	9.281	20.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3| 6|80	MIGUEL EL LAKKIS	13|6	17|6|80	9.317	20.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3| 6|80	PEREGRINO CALVO o CALVO AGRASAR	13|6	17|6|80	9.441	20.000
25	50	María Eugenia Giraudy	27| 5|80	CAPPIELLI FRANCISCO	13|6	17|6|80	9.453	20.000
26	51	Julio César Dávolos	7| 5|80	CAYETANO CARBONELL	13|6	17|6|80	9.290	20.000
26	51	Julio César Dávolos	2| 6|80	DOMINGO CALABRESE	13|6	17|6|80	9.444	20.000
26	51	Julio César Dávolos	10| 3|80	JESUS BOUZAS	13|6	17|6|80	9.358	20.000
26	51	Julio César Dávolos	30| 5|80	LEON BEER BLUTMAN	13|6	17|6|80	42.314	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	30| 5|80	RODOLFO VIDAL y DELIA ADOLFA TONETTI	13|6	17|6|80	9.426	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	29| 5|80	DOMINGO BUTTAFUOCO	13|6	17|6|80	9.278	20.000
27	54	Miguel Angel Secchi	3| 6|80	ANTONIO CAMMAROTA	13|6	17|6|80	9.448	20.000
27	54	Miguel Angel Secchi	16|11|79	TAUBA o TERESA SANDKOV SKY de SANDKOVSKY	13|6	17|6|80	9.460	20.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2| 6|80	MOISES GOLDMAN y ESPERANZA DZIALOWSKA de DZIALOWSKA PRASZKIER de GOLDMAN	13|6	17|6|80	9.267	20.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	3| 6|80	FERNANDO OMAR CORREA	13|6	17|6|80	9.362	20.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	2| 6|80	RAQUEL SIROTTA	13|6	17|6|80	9.314	20.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	21| 5|80	MARIA REPA	13|6	17|6|80	9.355	20.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4| 6|80	VICENTE ARMANDO BLASCO	13|6	17|6|80	9.457	20.000
30	59	Amelia C. Pascuali	5| 6|80	FERNANDO PODESTA y ANA JUAREZ de PODESTA	13|6	17|6|80	9.280	20.000
30	59	Amelia C. Pascuali	20| 5|80	SEBASTIAN MOSCUZZA	13|6	17|6|80	9.341	20.000

e.13\|6 Nº 1.620 v.17\|6\|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41\|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3| 6|80	PASCUAL NICOLINI	12|6	16|6|80	9.102	20.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	29| 5|80	LUCIA BRIAMONTE	12|6	16|6|80	9.126	20.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9| 4|80	VICENTE GRASSO	12|6	16|6|80	9.147	20.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20| 5|80	CARLOS GOLDMAN	12|6	16|6|80	9.049	20.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2| 6|80	JOSE GARCIA	12|6	16|6|80	9.140	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	29| 5|80	MANUEL ALDANA	12|6	16|6|80	9.138	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	28| 5|80	MANUEL FLORENCIO BURZACO	12|6	16|6|80	9.127	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	22| 5|80	CONCEPCION BALAÑA de BUSQUETS	12|6	16|6|80	9.150	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	12| 5|80	HILDA SUSANA BALADO de PRAVIA	12|6	16|6|80	9.227	20.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	2| 6|80	GIOCONDA D'ANGELO de MASDEU	12|6	16|6|80	9.254	20.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	3| 6|80	HAYDEE AURELIA DE LA CAMARA de TALIA	12|6	16|6|80	9.069	20.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	30| 5|80	SARA EMMA MARCENARO de MORAGLIO	12|6	16|6|80	9.037	20.000
5	10	Alicia B. Alvarez	3| 6|80	ISAAC KOLSKI	12|6	16|6|80	9.085	20.000
6	12	Luis Alberto Dupou	21| 5|80	ANGEL DOMINGO MANFRONI	12|6	16|6|80	9.035	20.000
8	16	Adriana C. de Frezza	2| 6|80	MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ de SUAREZ y VITERMAN SEGUNDO SUAREZ	12|6	16|6|80	9.106	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26| 2|80	WAGNER MITCHELL	12|6	16|6|80	9.057	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30| 5|80	BALVINA o BALVINA RODRIGUEZ de GARCIA	12|6	16|6|80	9.111	20.000
9	18	Alejandro Olazábal	23|11|79	MATEO ANGEL CATALDI	12|6	16|6|80	42.304	20.000
9	18	Alejandro Olazábal	29| 5|80	JOSE A. RICO AMBROGI	12|6	16|6|80	9.113	20.000
10	19	Martín J. Durand	30| 5|80	ANTONIO TURSI	12|6	16|6|80	9.078	20.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2| 6|80	ANA EDITH SCHWARTZ de HACHMANN	12|6	16|6|80	9.064	20.000
11	21	Julio Campos	29| 5|80	MARIA ROSA DEMATTEI de SEIJO	12|6	16|6|80	9.124	20.000
11	21	Julio Campos	14|12|79	PABLO TORRES	12|6	16|6|80	9.091	20.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	4| 6|80	ENCARNACION GARCIA	12|6	16|6|80	9.062	20.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	22| 5|80	BLANCA ROSA CICCHELLI	12|6	16|6|80	9.155	20.000
12	12	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	28| 5|80	JUVENTINO PARADA CAMPOS	12|6	16|6|80	42.303	20.000
13	25	Susana R. M. Lima	26| 5|80	LUCAS SPIRITO	12|6	16|6|80	9.079	20.000
13	26	María Celia García Zubillaga	5| 6|80	CLARA ISABEL BARENGO Vda. de CAMPODONICO	12|6	16|6|80	9.245	20.000
14	28	Guillermo C. Mercado	16| 5|80	DOLORES GIMENEZ	12|6	16|6|80	9.129	20.000
14	28	Guillermo C. Mercado	29| 5|80	ROBERTO JOSE FIRPO	12|6	16|6|80	9.222	20.000
15	29	José Eduardo Russo	2| 5|80	ELIDA NANCY CALVO	12|6	16|6|80	9.252	20.000
15	29	José Eduardo Russo	23| 5|80	ENRIQUE VICENTE DELAMONICA y MARIA LUISA NARDELLI	12|6	16|6|80	9.158	20.000
15	29	José Eduardo Russo	30| 5|80	MARIO ALBERTO ROJO	12|6	16|6|80	9.071	20.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22| 5|80	MARIA o MARIA ANUNCIACION FIORIDO y JOSE o JOSE FRANCISCO FIORIDO	12|6	16|6|80	9.151	20.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5| 6|80	TOMAS CASPARRINO	12|6	16|6|80	9.076	20.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30| 5|80	ALBA ANUNCIACION CASARTELLI de REY	12|6	16|6|80	9.114	20.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26| 5|80	DAISY ELLEN ELIZABETH O'FARRELL de BOUCAU	12|6	16|6|80	9.084	20.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25| 3|80	OSCAR PEDRO TOBAL	12|6	16|6|80	9.148	20.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23| 5|80	INOCENCIO HORACIO PRADO	12|6	16|6|80	9.105	20.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4| 6|80	ARMIDA OTILDE RICHERI de GONZALEZ	12|6	16|6|80	42.306	20.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8| 5|80	ISIDORA ANTONIO	12|6	16|6|80	9.128	20.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25| 3|80	MANUEL APARICI y MARIA DE LA CONCEPCION VICERS de APARICI	12|6	16|6|80	42.305	20.000
20	39	Luis José Carballido	3| 6|80	HUMBERTO VICENTE MARRONE	12|6	16|6|80	9.234	20.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	30| 5|80	ISOLINA PERI de ISETTO	12|6	16|6|80	9.182	20.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	28| 5|80	MALKA RUCHLA SZYMSOWICZ de LEWKOWICZ	12|6	16|6|80	9.112	20.000
20	40	Luis Carballido	13| 2|80	FERNANDO EMETERIO BARRANCO	12|6	16|6|80	42.299	20.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso Gauna	4| 6|80	LUIS SCHEVELOFF	12|6	16|6|80	9.137	20.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso Gauna	30| 5|80	FLORENCIO MARYIN	12|6	16|6|80	9.156	20.000
22	44	Carmen N. Ubledo	2| 6|80	ANTONIO ALBERTO GAYO	12|6	16|6|80	42.300	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	4| 6|80	ANTONIO ESCALONA e ISABEL GARCES de ESCALONA	12|6	16|6|80	9.088	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	30| 5|80	CONCEPCION SEPTIMIA ORLANDO DE ADDIEGO	12|6	16|6|80	9.092	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	23| 5|80	SOFIA MOSCOVICH de SILBERMAN	12|6	16|6|80	9.178	20.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4| 6|80	ELENA PENA de CANICOBA	12|6	16|6|80	9.226	20.000
23	45	Ana M. Beneventano	22| 5|80	DORA GRINSTEINS o GRINSTEIN	12|6	16|6|80	9.119	20.000
23	45	Ana M. Beneventano	3| 6|80	MARGARITA ANGELA AIRALE y/o MARGARITA ANGELA AIRALE Vda. de SPAGNUOLO	12|6	16|6|80	9.172	20.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º| 4|80	LILA TERESA D'HERVE	12|6	16|6|80	9.099	20.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18| 4|80	JOSE SCABONI	12|6	16|6|80	9.243	20.000
25	49	Estela B. Fernández	21| 5|80	DOLORES CANCELA de IRUZUBIETA	12|6	16|6|80	9.205	20.000
25	49	Estela B. Fernández	23| 5|80	FRANCISCO MOTTA	12|6	16|6|80	9.103	20.000
26	51	Julio César Dávolos	23| 5|80	SILVIO DARDO BRIGNOLE	12|6	16|6|80	8.235	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	2| 6|80	SILVIA LEES de SHERWOOD	12|6	16|6|80	9.146	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	6| 2|80	SAIRA IDALIA JIMENEZ	12|6	16|6|80	9.067	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	26| 5|80	SARA MATILDE GARBESI Viuda de GILARDONI	12|6	16|6|80	9.077	20.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	5| 6|80	HERMINIA CHEMELLO Vda. de FACCIN	12|6	16|6|80	9.183	20.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5| 6|80	JAVIER HUGO ZARAGOZANO	12|6	16|6|80	9.217	20.000
29	59	Marta Amelia Beiró	24| 3|80	RICARDO DE GUBERNATIS y LEONOR CAPOBIENCO de DE GUBERNATIS	12|6	16|6|80	9.149	20.000
30	60	Ester Riésel	30| 5|80	FEDERICO VETROMILE	12|6	16|6|80	9.036	20.000

e.12\|6 Nº 1.619 v.16\|6\|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 4. Secretaría 12. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO OVIDIO ASMET para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — Guillermo O. Cicchetti, secretario.

e. 13|6 Nº 1.322 v. 19|6|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción, cita y emplaza por el término de quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco días, a la prófuga GRACIELA BLOISE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.367|80, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde y oficiarse para su captura.

San Martín, 27 de mayo de 1980. — José M. de Estrada, secretario.

e. 9|6 Nº 1.251 v. 16|6|80

LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor G. de la Serna, Secretaría Penal Nº 2, a cargo del Dr. Daniel A. Ceccherelli, cita y emplaza a EDMUNDO ROBLES HINOJOSA para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de que caso de no hacerlo, será declarado rebelde (art. 139, inc. 4º, del Código de Procedimientos en Materia Penal).

La Plata 27 de mayo de 1980. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.

e. 9|6 Nº 1.249 v. 16|6|80

Nº 2

Juzgado Federal de La Plata Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN REYNALDO CHANG TOSCANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 34, inc. a), Ley 17.671 (20.974), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 29 de mayo de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 9|6 Nº 1.250 v. 16|6|80

"El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 90 días a RODOLFO FEDERICO SIMON bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto". — Publíquese por cinco días.

La Plata, mayo 27 de 1980. — Carlos A. Nogueira, secretario.

$ 50.000 e.12|6 Nº 42.319 v.18|6|80

MAR DEL PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 2. — Por orden de S. S., el señor Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Francisco V. Varela, se cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN AROLDO URIBELZALGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.805, que tramita por ante la Secretaría Nº 2 en lo Penal, del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

e. 9|6 Nº 1.252 v. 16|6|80

CORDOBA

Nº 3

El Señor Juez Federal de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Manuel González Pizarro, en autos "EMPRESA CONSTRUCTORA CARLOS B. PEUSER S.A. Solicita Cancelación de documento". Expte. Nº 283-E-79, resolvió: 1º) Disponer la cancelación del pagaré Nº 0.011.750, por la suma de pesos cuatro millones quinientos ochenta y seis mil novecientos catorce pesos ($ 4.586.914) librado el día 28 de agosto de 1978 y vencimiento el día 25 de julio de 1980 a la orden del Banco de la Provincia de Córdoba, y endosos y cláusula de actualización especificados en el escrito de solicitación. 2º) Ordenar se publiquen edictos durante quince días en el Boletín Oficial de esta ciudad y Buenos Aires. 3º) Autorizar el pago del pagaré de que se trata para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente auto, a cuyo fin deberá oficiarse. 4º) Regúlanse los honorarios de la letrada patrocinante de la parte recurrente, en la suma de pesos quinientos cuatro mil seiscientos $ 504.600) que serán abonados por quien corresponda. 5º) Protocolícese, hágase saber y dése copia. Firmado: Manuel González Pizarro, Juez.

Nota: Los presentes edictos deberán publicarse en el Boletín Oficial de la Nación.

Gonzalo Echenique Frías. secretario

$ 630.000 e.13|6 Nº 9.544 v.4|7|80

El señor Juez Federal de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Manuel González Pizarro, en autos: EMPRESA CONSTRUCTORA CARLOS B. PEUSER S. A. — Solicita cancelación de documento (Expte. Nº 284-E-79). Resolvió: 1º) Dar por cancelado el pagaré Nº 0.010.305, por pesos dos millones doscientos sesenta y tres mil doscientos ochenta y tres (pesos 2.263.283), librado el día veinticuatro de julio de 1978, por la Dirección Nacional de Vialidad a la orden del Banco de la Provincia de Córdoba, con vencimiento el 30 de junio de 1980. — Y con cláusula de actualización monetaria transcripta supra. — 2º) Ordenar se publiquen edictos durante 15 días en el Boletín Oficial de esta ciudad y de Buenos Aires. — 3º) Autorizar el pago del pagaré de que se trata para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente auto, a cuyo fin deberá oficiarse. — 4º) Regúlanse los honorarios de la letrada patrocinante de la parte recurrente en la suma de pesos doscientos cincuenta mil (pesos 250.000), que serán abonados por quien corresponda. — 5º) Protocolícese, hágase saber y dése copia. — Firmado: Manuel González Pizarro, Juez Federal.

Nota: La presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación.

Gonzalo Echenique Frías, secretario.

$ 630.000.— e. 13|6 Nº 9.545 v. 4|7|80

El señor Juez Federal de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Manuel González Pizarro, en autos: EMPRESA CONSTRUCTORA CARLOS B. PEUSER S. A. — Solicita Cancelación de documento Expte. Nº 282-E-79). — Resolvió: 1º) Dar por cancelado el pagaré Nº 0.010.279, por pesos un millón doscientos cincuenta y dos mil doscientos sesenta y cinco (pesos 1.252.265) librado el día 20 de julio de 1978, con vencimiento el día 28 de junio de 1980, por la Dirección Nacional de Vialidad a la orden de la Empresa Constructora Carlos B. Peuser S.R.L. y con cláusula de actualización monetaria transcripta supra. — 2º) Ordenar se publiquen edictos durante 15 días en el Boletín Oficial de esta ciudad y de Buenos Aires. — 3º) Autorizar el pago del pagaré de que se trata para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente auto, a cuyo fin deberá oficiarse. — 4º) Regúlanse los honorarios de la letrada patrocinante, por sus trabajos profesionales en la suma de pesos ciento treinta y ocho mil (pesos 138.000), que serán abonados por quien corresponda. — 5º) Protocolícese, hágase saber y dése copia. — Firmado: Manuel González Pizarro, Juez.

Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación.

Gonzalo Echenique Frías, secretario.

$ 630.000.— e. 13|6 Nº 9.546 v. 4|7|80

ENTRE RIOS

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Concordia y su Jurisdicción, doctor José Humberto Donati, a cargo del Juzgado número 2, Secretaría número 3 a cargo interinamente, del suscripto, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de la razón Social "BERTONI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de nacionalidad argentina, con domicilio social en Carretera Urquiza número 2005|55 de esta ciudad, habiéndose designado Síndico al señor Contador Público Nacional don Elvio Ramón Bordet, domiciliado en calle Juan J. Castelli Nº 110 también de esta ciudad, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día siete (7) del mes de julio del corriente año. Igualmente se hace saber, que la Junta de Acreedores que considerará y votará la propuesta de acuerdo preventivo que oportunamente se presentará, se efectuará el día nueve (9) de septiembre de 1980, a la hora diez en el edificio de Tribunales, sito en calle Mitre número 133 de esta ciudad de Concordia, la que se considerará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Concordia, 5 de junio de 1980.

Juan R. Smaldone, secretario, Concordia (E. R.).

$ 170.000 e.13|6 Nº 9.653 v.19|6|80

MENDOZA

Nº 7

Juez Séptimo Civil, en autos número 45.002, "RUSSO, ALBERTO JORGE y SUSANA ETHEL ROITMAN DE YUSIM y otra p|Quiebra Necesaria"; hace saber que ha dictado la siguiente resolución: "Mendoza, 12 de marzo de 1980. — Vistos y Considerando:... Resuelvo: I. - Declarar en estado de quiebra necesaria a la sociedad de hecho constituida por los señores Alberto Jorge Russo y Susana Ethel Roitman de Yusim y hacer extensiva conforme el artículo 164, L. C. la misma a éstos en forma personal cuyos documentos resultan ser conforme a las constancias de autos y del Expediente Nº 25077-A los siguientes: L. E.: 7.607.523 y D.N.I. 11.091.547, respectivamente. — II. - Fijar el día veinte de marzo próximo a las nueve horas, para que tenga lugar el sorteo del Síndico, debiendo solicitarse la lista respectiva a la Primera Cámara Civil. — Comuníquese al Consejo Profesional mediante cédula. — III. - Fijar el día dos de junio próximo como término para que presenten los acreedores al síndico que se designe los pedidos de verificación y los títulos pertinentes que acrediten sus créditos (art. 96, inc. 1). — IV. - Designar el día uno de setiembre próximo a las nueve horas, para que tenga lugar en este Juzgado la Junta de Acreedores. — V. - ... — VI. - Emplazar a los fallidos y terceros para que antes del día dos de junio próximo entreguen los bienes y papeles que posean y que correspondan a los primeros al señor síndico. — VII. - Emplazar a los fallidos en veinticuatro horas, para que entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad (Art. 95, Inc. 4º, Ley Nº 19.551). — VIII. - Ofíciese a la Policía Federal y de la Provincia, para que se abstengan de otorgar documentación a los fallidos, para que no puedan ausentarse del país (Art. 107). — IX. - .... — X. - Prohíbense los pagos a los fallidos bajo pena de ser ineficaces los que se hagan (Art. 95). — XI. - ... — XII. - ... — XIII. - ... XIV. - Publicar edictos, sin cargo, durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia y de la Capital Federal de acuerdo al Art. 97 de la ley citada. — XV. - A los efectos del cumplimiento de los dispositivos anteriores, ofíciese y exhórtese según corresponda. Cop. not. cúmplase. — Fdo.: Dr. Jorge Alvarez, Juez. — Se hace saber que con fecha 25 de marzo de 1980, el señor Síndico designado Marón Daibes, con domicilio en calle Urquiza 108 de la Ciudad de Mendoza, ha aceptado el cargo, en cuyo domicilio atenderá la verificación de sus créditos.

Lucía C. Martín, secretaria.

e. 10|6 Nº 1.289 v. 17|6|80

SAN JUAN

Señor EXEQUIEL SAN NICOLAS ROSIQUE. C.I. 94.992. — Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Mario Alberto Gerarduzzi y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término indicado, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde en ausencia, por así haberse ordenado en los autos Nº 4.880, año 1977, caratulados: "C|Cortez, Ricardo Ernesto - Por: Presunta defraudación".

San Juan, Secretaría Penal Nº 4, veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta. —Saúl R. Plana, secretario.

e. 13|6 Nº 1.323 v. 19|6|80

Señor JUAN CARLOS CAMPORA, comunico a usted que en autos Nº 13.365, caratulados "Monserrat Abril de Cámpora, Irene María s|ausencia con presunción de fallecimiento", Secretaría Civil Nº 1, se ha dictado la siguiente providencia: "San Juan, 29 de abril de 1980. Atento a las constancias obrantes a fs. 13 de las presentes actuaciones y lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley número 22.068, publíquense edictos por cinco días sucesivos en dos periódicos de esta provincia y en el Boletín Oficial de la Nación, citando al desaparecido don Juan Carlos Cámpora. — Fdo.: Dr. Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal".

San Juan, 15 de mayo de 1980. —Modesto Darío Vega, secretario.

$ 90.000 e. 9|6 Nº 8.813 v. 16|6|80

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8; Secretaría Nº 16 comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA C|BOLOGNA, ALFREDO S|EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente número 25.726 que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 19 de junio de 1980 a las 11 horas en el local de la Corporación de Rematadores sito en la Calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal; un inmueble ubicado en la ciudad de La Plata sobre la calle 137 (ruta Provincial Nº 13) entre las calles 30 y 31, designado en el plano que expresa su título con el número veintitrés de la manzana veinte, de la sección A de quintas y compuesto de 10 metros de frente por 40 metros de fondo o sea una superficie total de 400 metros cuadrados y cuyos datos catastrales son: Circunscripción II; Sección K; Manzana ciento ochenta y cinco c; Parcela veintitrés. Cuenta con las siguientes comodidades; originalmente su distribución era la siguiente: Salón de Negocio; Comedor-Cocina; 2 Dormitorios y Baño. Actualmente el salón de negocio no se utiliza como tal, habiéndose tirado la pared que dividía ese salón con uno de los dormitorios; quedando en la actualidad de la siguiente forma: Comedor-Cocina, 1 dormitorio, baño y un ambiente grande (el antiguo salón sumado a uno de los dos dormitorios). La finca tiene además entrada de automovil que nos lleva a los fondos del terreno en donde se encuentra edificado un galpón de aproximadamente 10 metros de ancho por 18 metros de largo con techo de fibrocemento y chapa de cinc y piso parte de cemento y parte sin hacer. — El inmueble posee luz eléctrica e instalación para gas de garrafa, no cuenta con agua corriente, elemento que se extrae por motor. — El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia, pudiendo ser visitado de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Base de Venta: $ 67.675.924. — Seña 30 %. — Comisión 3 %. — Sellado de Ley. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 174.000.— e. 12|6 Nº 9.385 v. 16|6|80

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en autos: "BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARGENTINO LTDO., c/NOSTITZ, GUILLERMO, s|ejecución hipotecaria", Expte. 27.100, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará, el día 19 de junio de 1980, a las 10 horas, en el salón de la calle Humberto I 2042|46, de Capital, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con todo lo plantado, adherido, edificado y mejoras existentes, situado en el partido de Coronel Pringles, Prov. de Buenos Aires, designado en el plano Especial de la Dirección de Geodesia y Catastro de la Prov. de Bs. As. bajo la característica 23-13-56, cuya nomenclatura catastral en Circ. XI, Parcela 870 "m", que consta de 108 Hs.5a.34ca, y mide 1.027,40 m. al N.E.; 1.053,80 m. al S.E.; 1.027,00 m. al S.O., y 1.055 m. al N.O., con antecedente dominial Fº 84/958 y número de Partida 10.586. — Hasta marzo de 1980 adeuda por Impuesto Inmobil. $ 1.765.248, en el estado en que se encuentra, con las siguientes mejoras: Una edificación de ladrillo y barro en estado de abandono, tanque australiano de 12 chapas con su piso alisado de cemento en mal estado. — Un molino de viento marca Istilart sin haberse precisado su funcionamiento. — Un galpón de 8x6 m. aproximadamente, construído de material, paredes sin revocar y piso alisado de cemento en regular estado con techo de chapas de cinc montado sobre cabriadas de hierro y alambrado perimetral de siete hilos. Visitar todos los días de 8 a 18 horas. Dicha fracción da frente al camino de tierra que une la localidad de Saldungaray y con la de Cnel. Dorrego y se en-

cuentra a 5 Km. del cruce de este camino con la Ruta 51. — Se encuentra desocupada, según constatación obrante en autos. — Base $ 16.363.840, al contado. — Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo — Todo ello en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1980. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 174.000.— e. 13|6 Nº 9.434 v. 17|6|80

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días, en los autos: "ABDALA, EMILIO, y otros, c/JOSE MARIA E., y otros, s/división de condominio" (Expte. Nº 24.741), que el martillero Oscar A. Mezzullo rematará, el jueves 26 de junio, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el lote de terreno baldío ubicado en la avenida Cabildo 470, entre Jorge Newbery y Maure, Capital Federal. — Mide 11,258 metros frente al N.E., 11,144 metros contrafrente al S.O., 39,95 metros fondo costado N.O. y 40,30 fondo costado S.E. — Superficie total: 452,24 m|c. Base $ 31.494.000, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 5 o|oo. Todo en efectivo. — Nomenclatura Parcelaria: Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 109, Parcela 5. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Visitar de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. —

$ 90.000.— e. 13|6 Nº 9.525 v. 17|6|80

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días, en los autos: "OTATTI, JOSE MIGUEL, s/concurso civil" (Expte. Nº 1.171), que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º, H, Tel. 40-4503|9218) rematará; el próximo 27 de junio de 1980, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el 50 % indiviso del bien ubicado en el departamento Río Seco, Pedanía Candelaria, provincia de Córdoba, parte del campo La Walteria, designado con la letra "A", situado en el costado Oeste de la Suerte 10, Serie "A". — La mitad indivisa importa una superficie de 1.822 Has., 7,5 As., 9,5 Cs. — El dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la provincia al Nº 28.464, del Fº 44.023, del Tº 177, del año 1974. — Según constancias de autos, se encuentra a 12 kms. de La Rinconada, sin alambrados perimetrales, ni mejoras de ninguna especie y desocupado. — Base $ 929.250, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, ambas en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. — Se puede visitar permanentemente.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 190.030.— e. 13|6 Nº 9.738 v. 19|6|80

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en los autos: "TYLLIM, MANUEL y otra c|STANISLAVSKY, JAIME y otro s|ejecución hipotecaria" (Expediente número 26.091) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavelle 1537, 8º, H, Tel. 40-9218|4503) rematará el viernes 27 de junio de 1980, a las 16 horas, en la Corporacion de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble calle Gualeguaychú 2860|62, entre Nazarre y Pedro Lozano, edificado sobre el lote de terreno Nº 18 de la manzana "F", que mide 8,66 metros de frente por 34.99 metros de fondo. Consta de: inmueble de dos plantas con vivienda y tres salones apto industria. Estado de ocupación: Cláusula 5º del contrato de mutuo: "...en caso de venta por ejecución de la hipoteca, el bien gravado deberá entregarse libre de ocupantes y|o intrusos dentro de los 5 días de la aprobación del remate..."; "...El presidente de Longford S. A., que ocupa el inmueble, firma el contrato de mutuo quedando obligado a desocupar totalmente dicho bien en caso previsto por la cláusula 5º..." — Horario de visita: días hábiles de 15 a 18 horas. Base: $ 5.100.000. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión, 3 por ciento. Ambas en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1980. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 132.000 e.13|6 Nº 9.737 v.17|6|80

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en los autos: "BARBERIS, TERSILLO LORENZO c|PICHAT S.A.C.E.I. s|ejec. hipotecaria" Expediente 24.190|73, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 23 de junio de 1980, a las 11 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Angel Justiniano Carranza 2052, Capital, compuesto de: planta baja: 6 habitaciones, galpón, cocina y baño. — Planta alta: Departamento y dependencias. Ocupada. Base $ 43.650.000, al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. En efectivo. Medidas: 7,94 metros frente por 55.952 metros fondo. Adeuda impuestos municipales $ 82.945 (fs. 31|51), O.S.N. $ 77.820 (fs. 36) sujeto a reajustes. Se visita los días lunes, miércoles y viernes, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 150.000 e.13|6 Nº 9.554 v.19|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en los autos "FORESTAL MADERERA BELLA VISTA S. A. s|quiebra s|incidentes de liquidación de bienes", Expediente 4.372, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el lunes 30 de junio de 1980, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes: (A) Fracción de isla denominada Bella Vista, Sección III, del Delta, provincia de Buenos Aires; está ubicada en la confluencia de los ríos Paraná, Barca Grande y Paraná Guazú integrada por 107 hectáreas subdivididas en 9 lotes (Quinta Bella Vista Mini) y 93 hectáreas en block "Quinta Bella Vista", en un total de 200 hectáreas (la fracción integrada por 107 hectáreas de islas del Delta Sección III, Fracción 79, parcelas 1 — 2 — 3 — 4 — 5 — 6 — 7 — 8 — 9, partidas inmobiliarias N-5287-5295). (La fracción de 93 hectáreas nomenclatura catastral Sección III, islas Fracción 169) se venden en block o sea un total de 200 hectáreas. Hay un canal navegable de 7 metros de ancho por 3 metros de profundidad, que atraviesa la propiedad con entrada por el Paraná Mini y salida al Barca Grande: están surcados por 20.000 metros, aproximadamente, de zanjas para riego. Se encuentra plantada en un 60 por ciento, aproximado de con salicáceas (sauce americano en las siguientes proporciones entre los de 2, 3, 4, 7 y 8 años de antigüedad). Mejoras, casa sobre Río Barca Grande tipo chalet de material y techo de zinc, de planta baja, 3 habitaciones. Planta alta, 3 habitaciones, comedor, cocina y baño, en buen estado de conservación. Hay también 2 casas de madera en mal estado de conservación. Muelle de madera sobre Río Barca Grande, en una casilla de madera de su propiedad se encuentra el señor Hemenegildo González, que no posee contrato de locación ninguno y quien se encuentra intimado a desalojar. — Base $ 400.000.000. Ad corpus. — (B) Inmueble ubicado en Dique Luján, en Villa La Ñata, partido de Tigre, frente al canal Villa Nueva, calle José R. Leoni y Buchardo (actualmente Las Heras y General Villegas, designado con el Nº 3, Manzana 20, que mide, se trata de un terreno de 18 metros de frente por 75.80 metros de fondo con una superficie total de 1.378,40 metros cuadrados, con salida a la calle Roca en sus fondos, calle por medio en su frente por el canal Villanueva, a 300 metros del río Luján, en la localidad de conocida por Villa La Ñata, del partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, en el mismo se encuentra un galpón con techo parabólico de 700 metros cuadrados, con chapas de zinc, paredes de mampostería, anexado al mismo hay un escritorio con baño, aparte habitación, cocina y baño para sereno. Tenía asignado una fuerza motriz de 80 HP, 40 HP por cada uno de sus frentes, que hoy se encuentra cortada por falta de pago. Se encuentra desocupado, su base es de pesos 150.000.000. Ad corpus. Las condiciones de venta de los inmuebles son: Al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonará el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles de ser notificado de la aprobación del remate. — (C) Bienes muebles: ubicados en el inmueble de B. Villanueva; calles Las Heras y General Villegas, Villa La Ñata, provincia de Buenos Aires, a saber: Una sierra circular con motor de 10 HP. Una sierra sinfín "Moscatelli" volante de 1,20 metros con motor de 20 HP. Una sierra sinfín Pesano, volante, de 1 metro, con motor de 18 HP. Una aspiradora de aserrín, completa, con motor de 5 HP y 4 bocas de tirada. Una instalación con motobombeador Ascheri y motor de 0,25 HP, para agua. 70 metros de vía decauville con una zorra completa para descarga de maderas. Tamborés de aceite vacíos. Un guinche incompleto. — Todo sin base. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. En efectivo, entrega inmediata previo pago total. La exhibición de los inmuebles y maquinarias, todos los días hasta el anterior a la subasta, en horario de 8 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 580.000 e.13|6 Nº 9.553 v.19|6|80

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número diez, comunica por dos días en los autos: "PORRO, MIGUEL ANGEL c|R. H. PRODUCTOS MEDICOS y otros s|ejec.". Expte. Nº 14.933, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día martes 17 de junio de 1980 a las 15 horas, en Humberto I Nº 2042|46 los siguientes bienes: Una estufa autoclave marca "Faeta" de un metro de ancho por setenta centímetros de fondo aproximadamente con dos perillas de reloj y termostato y dos luces de frente con puerta doble y una máquina selladora figurando una placa en el frente que dice: "Marca F.e. tipo 420, Nº 613, 220 volts, 6 amperes" cuatro perillas, dos luces, una llave encendido y dos relojes al frente. — Sin base, al contado, mejor postor en efectivo, entrega contra pago total. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Los bienes pueden revisarse en el mismo lugar de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1980. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 64.000.— e.13|6 Nº 9.757 v.16|6|80

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos: "CREDITUR S.A.C. de S. y M. y F. c|KASAKOFF, MANUEL y Otro s|Ejecutivo". — Expediente número 53.775|78, que el martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará el día martes 17 de junio de 1980 a las 10.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el departamento sito en esta Capital Federal, calle Serrano número 2485, piso 10, unidad designada con la letra "C" y consta de living-comedor, tres dormitorios, baño completo y toilette, pieza y baño de servicio, con entrada independiente, cocina amplia y antecocina y teléfono. — Se podrá visitar todos los días de lunes a viernes de 12 a 14 horas. — Sale a la venta con la base de $ 16.738.678. El comprador deberá entregar en dinero en efectivo en el acto de la subasta el 20 por ciento en calidad de seña y a cuenta de precio, más el 3 % de comisión al martillero y el 5 o|oo de sellado de boleto y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se deja constancia que el departamento se encuentra ocupado por el demandado y su familia.

Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 102.000.— e.13|6 Nº 9.555 v.17|6|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por 3 días en los autos caratulados "CARFINA CIA. FINANCIERA S.A. DE CONSECIONARIOS FIAT c|CHIRONI LILIANA y otro s|prenda" Expte. Nº 187.325|79, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 25 de junio de 1980 a las 12 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Capital; un automovil marca FIAT modelo 600 del año 1978 Sedán 2 puertas motor a nafta Nº 100 R. T. 038-0067686 chasis Nº 100 D - 138-2641579 Patente R-56020 en el estado en que se encuentra. Base $ 5.719.740. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Se exhibe todos los días de 10 a 17 horas en la calle Sarmiento 37, Viedma, provincia de Río Negro.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 84.000.— e. 13|6 Nº 9.552 v. 17|6|80

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, de la Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "UNIVERSO COOPERATIVA DE CREDITOS LIMITADA c|ORGANIZACION FOTOGRAFICA S. A. s| Ejecución Prendaria". Expte. Nº 182.966, que el martillero Alberto Francisco Bergallo, rematará el día 7 de julio de 1980 a las 11 horas, en Talcahuano Nº 475, Capital (Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), los siguientes bienes: 1) Una impresora de material sensible fotográfico color, alta velocidad, automática, marca Colorprint, modelo 913 Nº 0119 Industria Nacional — 2) Una impresora de material sensible color fotográfico, alta producción, automática, con analizador de color, programable con tres memorias marca DURST, modelo 801 ACS Nº 26.129 M 11.790 Industria Inglesa. — 3) Una impresora de material fotográfico, sensible color, producción de fotografía múltiple, automática con computador adicionable incorporado. 3 memorias directas de color, 9 memorias de programación. Industria Inglesa, marca DURST, mod. S ACS 802 Nº 40.038 — 4) Una procesadora de material color de dos bandas de revelado, rebobinado y carga incluida, regeneración automática, marca PHOTEMA Nº 365, Industria Nacional. 5) Una procesadora de negativos color, por perchera continua, rellenado automático, avance 55 rollos hora, por proceso 2 pasos automática, marca San Marcos, modelo Minifil 11 Nº 4579 Industria Italiana. — Los bienes se exhiben los días martes y viernes en el horario de 10 a 12 horas en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 2124 de la localidad de José Ingenieros (Pcia. de Buenos Aires). Base: $ 200.000.000. Seña: 30% en efectivo. Comisión: 10% en efectivo.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 150.000 e. 12|6 Nº 9.386 v. 16|6|80

Nº 21

Juzgado Especial Civil y Comercial número 21, comunica por tres días en autos: "TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c| EL MONAGILLO S. A. C. I. F. I. y Otro s|ejec. prend. - Expte. 131.387", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 26 de junio de 1980, a las 14,30 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1.300 Bolsas de 60 Kgrs. aproximadamente de Café Crudo de origen Brasileño en 13 lotes de 100 Bolsas cada uno. Base: $ 36.923.073,00 al contado cada lote — Seña: 30% — Comisión: 10% — Ambas en efectivo y|o cheque certificado a la orden del martillero — El saldo en autos una vez aprobada la subasta — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. — La entrega de los bienes se hará efectivo previo pago total del precio de compra — Los bienes se exhiben de lunes a viernes de 9,30 a 12,00 hs., en el Depósito de calle Wenceslao Villafañe 750 de Capital.

Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — Alberto O. Nicosia, secretario.

$ 90.000 e. 12|6 Nº 9.437 v. 16|6|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por 2 días, en autos "SAINT GEORGES, VIOLETA H. de c| AGUIAR JORGE J. s|Cobro de Alq." Expte. Nº 130.160|78, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 17 de junio a las 17 horas en Humberto I 2042, con exhibición en Potosí 2471|73, de los siguientes bienes: Una cámara frigorífica, desarmable de acero de una puerta, de 3 x 2 x 2,50, aproximadamente, con su equipo, en el interior, funcionando, 60 botellas de licores Peters, distintos gustos; 10 botellas de Gancia; 10 botellas de Cinzano; 20 botellas de vino 3|4, Bonaparte; 100 botellas de vino común distintas marcas; una balanza para 20 Kgs. con sus pesas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento, Comisión 10 por ciento, en efectivo.

Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 44.000.— e. 13|6 Nº 9.756 v. 16|6|80

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días, en el juicio "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c|DIAZ, OSCAR s|Ejecución prendaria". Expte. Nº 34.882 que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 24 de junio de 1980, a las 9.30 horas, en el local de Avenida del Trabajo 5960, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, el siguiente bien: Un camión marca Fiat, modelo 619 N1 año 1969, motor marca Fiat Nº 221-005-013079-A, con chasis marca Fiat Nº 619N1-1432, patente del Registro de la Propiedad del Automotor Nº G-215.854, en el estado en que se encuentra. Base $ 28.476.000,00. Seña 30 por ciento, comisión: 10 por ciento

Buenos Aires, 2 de junio de 1980. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 66.000.— e. 13|6 Nº 9.494 v. 17|6|80